

# Restitución <sup>de los</sup> derechos vulnerados <sup>en</sup>

niñas, niños y adolescentes  
(UNA)

Promoviendo la cohesión social en el  
desarrollo de los sistemas locales de  
protección por una vida libre de violencia



Diagnóstico local de la red de servicios,  
cobertura y calidad de la atención de los  
CEM y DEMUNAS de Distrito de Pangoa y  
Mazamari, provincia de Satipo- Región Junín.  
Identificando los recursos locales y su calidad  
en la detección precoz de la violencia y la  
prevención del embarazo adolescente.





## .Título

Diagnóstico local de la red de servicios, cobertura y calidad de la atención de los CEM y DEMUNAS de Distrito de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo- Región Junín. Identificando los recursos locales y su calidad en la detección precoz de la violencia y la prevención del embarazo adolescente.

## .Consultor

Mario F. López Huacho  
Lima, diciembre 2019

# Índice

<b>I. Objetivo</b>	5
<b>II. Metodología</b>	5
2.1. Delimitación de la consultoría	5
2.2. Etapas del diagnóstico	5
2.3. Técnicas e instrumentos	6
2.4. Tamaño y Diseño de la Muestra	6
2.5. Metodología Participativa	7
<b>III. Marco normativo</b>	8
<b>IV. Enfoques y conceptos</b>	13
<b>V. Caracterización de los ámbitos seleccionados</b>	16
<b>VI. Resultados por ejes temáticos</b>	22
6.1. Cobertura y calidad de la atención de los CEM y DEMUNA	22
6.2. Panorama presupuestal para las acciones contra la violencia	36
6.3. Percepciones y comportamientos de los actores comunales frente a la situación de la violencia en NNA	40
6.4. Casos reportados en plataformas de servicios y digitales	80
<b>VII. Conclusiones</b>	87
7.1. EJE 1 Cobertura y Calidad de la Atención de los CEM y DEMUNA	87
7.2. EJE 2 Panorama Presupuestal para las Acciones Contra la Violencia	87
7.3. EJE 3 Percepciones y Comportamientos de los Actores Comunales Frente a la Situación de la Violencia dn NNA	87
7.4. EJE 4 Casos Reportados en Plataformas Digitales	88
<b>VIII. Recomendaciones</b>	89
8.1. EJE 1 Cobertura y Calidad de la Atención de los CEM y DEMUNA	89
8.2. EJE 2 Panorama Presupuestal para las Acciones Contra la Violencia	89
8.3. EJE 3 Percepciones y Comportamientos de los Actores Comunales Frente a la Situación de la Violencia en NNA	90
8.4. EJE 4 Casos Reportados en Plataformas Digitales	90
<b>IX. Anexos</b>	91

# I. Objetivo

El presente estudio permitió elaborar un documento de tipo diagnóstico que proporciona elementos oportunos y pertinentes para la asistencia técnica del Centro de la Mujer Flora Tristán a los promotores y promotoras de los CEM en Pangoa y Mazamari de la provincia de Satipo - Región Junín, que permitirá conformar un observatorio de vigilancia para la prevención de la violencia sexual y familiar con pilotos de acción en las comunidades de San Jerónimo y San Antonio en el distrito de Pangoa y la comunidad de Teoría en el distrito de Mazamari.

## II. Metodología

### 2.1. Delimitación de la consultoría

La investigación está delimitada por:

#### 2.1.1. Situación geográfica:

La ubicación del proyecto estará centrada en la región Junín – Provincia de Satipo – Distritos de Mazamari y Pangoa.

#### 2.1.2. Ejes temáticos:

Los ejes temáticos están relacionados a las siguientes variables:

- Cobertura y calidad de la atención de los CEM y DEMUNA
- Panorama presupuestal para las acciones contra la violencia
- Percepciones y comportamientos de los actores comunales frente a la situación de la violencia en NNA
- Casos reportados en plataformas digitales

### 2.2. Etapas del diagnóstico

Comprendido a través de:

- Elaboración de propuesta metodológica
- Revisión de documentos
- Definición y validación de herramientas utilizadas para la recolección de información en el diagnóstico
- Coordinación con el equipo técnico de Flora Tristán para revisión de variables e indicadores Trabajo de campo.
- Informe

## 2.3. Técnicas e instrumentos

Las técnicas e instrumentos que se diseñaron y/o aplicaron son:

Técnicas	Instrumentos
Revisión de documentos	Fichas de lectura
Entrevistas semi estructuradas a operadores/as	Guía de entrevistas
Entrevistas semi estructuradas a familias	Guía de entrevistas
Cuestionarios a estudiantes	Guía de cuestionario
Grupos focales a estudiantes	Guía de grupos focales
Grupo focales a autoridades y líderes locales	Guía de grupos focales

## 2.4. Tamaño y Diseño de la Muestra

El universo de los distritos y comunidades están señalados a continuación:

- Se seleccionó una muestra intencional (no probabilística) de los actores.
- Se ha trabajado con una muestra significativa suficiente pero variada a fin de dar luces sobre los temas a abordar.

Se ha tomado en cuenta los posibles problemas como: subjetividad, conductas, significados, cultura, mentalidades, valores, costumbres, intereses, etc.

Criterios de selección:

- Predisposición para participar.
- Posibilidad que se encuentre en el horario y día coordinado.
- Que sea representativo.
- Conocimiento del tema.

Para designar la muestra de entrevistas se utilizó la metodología de poblaciones con universos finitos.

$$n = \frac{4 \cdot N \cdot p \cdot q}{E^2 \cdot (N-1) + 4 \cdot p \cdot q}$$

---

**n:** tamaño de la muestra a calcular.

---

**4:** es una constante.

---

**N:** es el tamaño de la población.

---

**p y q:** son las probabilidades de éxito y fracaso para poblaciones finitas, por lo que p= 20 y q= 80.

---

**E:** es el error seleccionado por el investigador.

---

## 2.5. Metodología Participativa

El recojo de la información para la elaboración del diagnóstico local se desarrolló a través de la metodología participativa, prospectiva, de corte, de tipo cualitativo, integrando los enfoques de derecho, género e interculturalidad.

La consultoría se ejecutó a través de las siguientes tres etapas: Una primera etapa para el recojo de información en campo, para lo cual se validaron previamente con el equipo técnico del CMP Flora Tristán los instrumentos a aplicar considerando el tamaño de la muestra y la significancia que ello implica; una segunda etapa a través del análisis e interpretación de los datos recogidos en campo integrando la participación de los demás actores que no se encuentran dentro de las delimitaciones geográficas, además de la triangulación respectiva con la información económica disponible en las acciones y/o actividades que hayan dispuestos los gobiernos locales para contribuir a la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Finalmente, una tercera etapa en la que da pase al informe final el cual es objeto de la presente consultoría.

Entre las técnicas e instrumentos a desplegar se consideraron: entrevistas semi estructuradas, grupo focales y revisión documental.

Para el tamaño de la muestra se ha dividido tres grupos objetivos: el primero de ellos enfocado en las autoridades y operadores de servicio en general, el segundo dirigido a las familias y el tercer grupo, centrado con estudiantes del nivel secundario en cada una de las localidades seleccionadas.

Según el Instituto del Bien Común (2002) se tiene referencia de la población de cada una de las localidades, siendo así:

Teoría: Población total de 368 personas y 74 familias.

San Jerónimo: Población total de 493 personas y 94 familias.

San Antonio de Sonomoro: Población total de 513 personas y 89 familias.

Por otro lado, como se describe en la sección 2 del documento se cuenta con población escolar del nivel secundario registrada al 2018 según el MINEDU en su plataforma Escale. Teniendo como resultados:

- IE Jorge Chávez: Población total de 80 estudiantes.
- IE José Carlos Mariátegui: Población total de 991 estudiantes
- IE Andrés Avelino Cáceres: Población total de 247 estudiantes.
- IE San Antonio de Sonomoro: Población total de 113 estudiantes.

### III. Marco normativo

El Diagnóstico toma como base el marco legal existente sobre los derechos de los NNA a nivel internacional, nacional y local.

#### A nivel internacional:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), relacionados a mitigar los efectos que la violencia tiene sobre la infancia y adolescencia.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales PIDESC.
- CEDAW Convención para la eliminación de toda forma de discriminación hacia la mujer (1979).
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
- Declaración y Plan de Acción de Beijing (1995).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida también como la Convención Belem do Pará (1994).
- Convención sobre los Derechos del Niño, que tiene carácter vinculante y que fue suscrita y ratificada por el Perú en 1990, dispone en su artículo 19a que los Estados parte deben adoptar medidas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de violencia.

#### A nivel nacional:

- Artículo 4º de la Constitución Política del Perú, dispone que: “La Comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono”.
- Ley 27337, Código de los niños y adolescentes (2000), que en su artículo 4o declara el derecho a su libre desarrollo y bienestar. Además, el artículo 20o del citado Código precisa que el Estado estimulará y facilitará la aplicación de recursos y espacios físicos para la ejecución de programas culturales, deportivos y de recreación dirigidos a niños, niñas y adolescentes, correspondiendo a los municipios canalizar los recursos y ejecutar programas con tal finalidad, con la colaboración y concurso de la sociedad civil y de las organizaciones sociales y en su artículo 27o del mismo Código, señala que: “El Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente es el conjunto de órganos, entidades y servicios públicos y privados que formulan, coordinan supervisan, evalúan y ejecutan los programas y acciones desarrollados para la protección y promoción de los derechos de los niños y adolescentes”.



- Decreto Legislativo 1204, modifica el Código de Niños y Adolescentes.
- Decreto Legislativo 1348, responsabilidad penal de adolescentes.
- Ley 30819, modifica el Código de Niños y Adolescentes y el Código Penal, agravando delito de feminicidio en presencia de menores. Amplía la protección penal para casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (13 de julio 2018).
- Ley 27942, Prevención y sanción de hostigamiento sexual (2003).
- Ley 29430, modificatoria a Ley 27942 (2009).
- Decreto Legislativo 1410 modificatoria de la Ley 27942 (12 de septiembre 2018) y del Código Penal que incorpora el delito de acoso.
- Ley 30838 que modifica el Código Penal y el Código de ejecución Penal, para fortalecer la prevención y sanción de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual (04 de agosto 2018). Se señala la imprescriptibilidad para delitos contra la libertad sexual, en sus diferentes modalidades, que se cometen en perjuicio tanto de menores con mayores de edad, también para explotación sexual.
- Ley 28950, contra la trata de personas y tráfico ilícito de personas (2007).
- Ley 29685, Medidas especiales en caso de desaparición de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad (2011).
- Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2015).
- Decreto Legislativo No 1386, modifica Ley 30364 (04 de setiembre de 2018).
- Decreto Legislativo 1297, Protección de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales o con riesgo de perderlos (2016).
- Ley 30690, modifica Decreto Legislativo 1297 (2017).
- Decreto Legislativo 1323, que fortalece la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y la violencia de género (2017).
- Ley 26842, Ley General de Salud.
- Ley 27813, Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado en Salud.
- Ley 28314, que dispone la fortificación de harinas con micronutrientes.
- Decreto Supremo 009-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Alimentación Infantil.

## Planes y programas

- Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y el Adolescente, Ley 26518.
- Sistema Nacional para prevenir, sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, Ley 30364.
- Estrategia "Incluir para Crecer" DS N° 008-2013-MIDIS.

- Lineamientos “Primero la Infancia” DS N° 010-2016-MIDIS.
- Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, se creó el 24 de abril de 2001, mediante Decreto Supremo No 008-2001-PROMUDEH.
- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021, Decreto Supremo 008-2015-MINAGRI.
- Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021.
- Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, para el Periodo 2013–2021.
- Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2016-2021, Decreto Supremo 008-2016-MIMP (2016).
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021, DECRETO SUPREMO No 001-2012-MIMP, Ley 30362, que eleva a rango de Ley el anterior Decreto Supremo. Es el instrumento de política pública del país que señala la agenda a seguir en la presente década para defender los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Plan Nacional para la reducción y el control de la anemia materna infantil y la desnutrición crónica infantil 2017-2021, Resolución Ministerial 249-2017 MINSa.
- Plan Nacional de Cooperación Técnica Internacional. 1. Derechos humanos y diversidad cultural, Empoderamiento de la mujer y atención a grupos vulnerables.
- Resolución Ministerial 234-99-PROMUDEH, crea las defensorías del niño y el adolescente (1999).
- Resolución Ministerial No 973-2012/MINSa, que aprueba la NTS No 034- MINSa/ DGSP-V.02 “Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud en la Etapa de Vida Adolescente”.
- Resolución Ministerial No 583-2005/MINSa, que aprueba los “Protocolos de consejería para la Atención Integral del Adolescente”.
- Resolución Ministerial No 1077-2006/MINSa, que aprueba el “Documento Técnico: Orientaciones para la Atención Integral de Salud del Adolescente en el Primer Nivel de Atención”.
- Decreto Supremo N° 012-2013-SA que aprueba el Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y constituye la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Nacional.
- Resolución Ministerial No 551-2010/MINSa que declara la Cuarta Semana del mes de septiembre de cada año como la “Semana de la Prevención del Embarazo Adolescente”.
- Resolución Ministerial No 328-2006/MINSa, que aprueba el Documento Técnico: “Centros de Desarrollo Juvenil, un Modelo de Atención Integral de Salud para Adolescentes”.

- Resolución Ministerial No 107-2005/MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Lineamientos de Política de Salud de las/los Adolescentes”.
- Resolución Ministerial No 503-2012/MINSA, que aprueba la NTS 095 -MINSA/ DGSP- V.01,
- Norma Técnica de Salud “Criterios y Estándares de Evaluación de Servicios Diferenciados de Atención Integral de Salud para Adolescentes para la Atención Integral de Salud para Adolescentes”.
- RESOLUCIÓN SUPREMA N° 001-2007-ED. Proyecto Educativo Nacional al 2021
- R.D N° 180-2008-ED Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral para la Educación Básica
- R.D N° 181-2008-ED Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la prevención de las infecciones de transmisión sexual VIH y SIDA.
- R.M N° 0201-2009 ED Procedimientos para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual en el Sector Educación
- R.D N° 0343-2010-ED Norma para el desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa en las DRE, UGEL e IIEE
- R.M N° 519- 2012-ED Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las IIEE
- D.S 010-2012-ED Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la Convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 002-2013-ED, Reglamento de Ley 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo
- R.SG N° 364-2014-MINEDU Lineamientos para la Implementación de la Estrategia de Paz Escolar en las Instancias de Gestión Descentralizada
- R.M N° 556- 2014-MINEDU Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2015 en la educación básica
- Ley N° 28236, Ley que crea Hogares de Refugio Temporal para las víctimas de violencia familiar.
- Decreto Supremo No 006-2015-MIMP, aprueba Protocolo Interinstitucional de Acción
- Frente al Femicidio, Tentativa de Femicidio y Violencia de Pareja de Alto Riesgo.
- Resolución Ministerial N° 070-2017/MINSA
- Guía de Procedimiento para la intervención de la Policía Nacional en el Marco de la Ley N°30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar” y su Reglamento DS N° 009-2016-MIMP.
- Resolución Ministerial No 278-2011/MINSA, que aprobó el Plan Nacional de Fortalecimiento del primer nivel de atención (2011-2021).

- Resolución Ministerial N° 638-2006/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 047 para la Transversalización de los Enfoques de Derechos Humanos, Equidad de Género e Interculturalidad en Salud.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva No 035-2016-MIMP-PNCVFS. Aprueban lineamientos para la prevención y atención del Síndrome de Agotamiento Profesional en operadores de servicios del PNCVFYS que atienden a personas afectadas por violencia de género.
- Resolución Ministerial N° que aprobó Directiva N° 03-2012-JUS / DGPD, Procedimiento para víctimas vulneradas en sus derechos en cualquiera de sus formas.
- Resolución Ministerial No 141-2007 que aprobó la Guía Técnica Integral de Personas afectadas por la Violencia en Género
- Resolución de la Gerencia General de Essalud No 1151-GG-ESSALUD-2016 que aprueba el "Plan Cuidado de la Salud Mental en ESSALUD 2016-2021.
- Decreto Supremo que aprueba el Protocolo Base de Actuación Conjunta en el ámbito de la atención integral y protección frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar DECRETO SUPREMO N° 012-2019-MIMP

## IV. Enfoques y conceptos

La presente consultoría tomo como marco conceptual las descritas en el convenio AECID 2018 “Restitución de los derechos vulnerados en niñas, niños y adolescentes (NNA) promoviendo la cohesión social en el desarrollo de los sistemas locales de protección por una vida libre de violencia”.

### Derechos humanos

La propuesta observa y guía su trabajo en el marco de todos los tratados internacionales que reconocen los derechos de todas las personas a vivir en dignidad, respeto a sus derechos en igualdad, equidad, inclusión y no discriminación alguna. La estrategia está guiada a empoderar a mujeres, NNA y a los ciudadanos, ya que ellos son los sujetos de derecho. La población objetivo es la más vulnerable con el propósito de reducir inequidades.

### Enfoque basado en derechos humanos

“La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas define el EBDH como un marco conceptual del proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operativo está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos”.

Para la AECID4: El EBDH es una aproximación conceptual y metodológica basada en los estándares y principios de derechos humanos (DDHH) que sostiene que el desarrollo debe orientarse a promover y proteger los DDHH, para que sean ejercidos plenamente por todas las personas.

### Derechos de la niñez

La Convención sobre los Derechos del Niño declara que se entiende por niño a toda persona menor de 18 años. El Código de Niñez y Adolescencia en el marco de la Convención, precisa que se entiende el periodo de adolescencia desde los 12 hasta los 18 años. Es importante tomar en cuenta las diferencias entre los grupos etarios (infante hasta los 5 años) porque a cada uno le corresponde una política pública diferenciada en el ciclo de vida.

El maltrato infantil está definido en el Código de Niñez y Adolescencia y abarca distintos tipos de violencia. El Convenio precisa en su estrategia sobre qué tipos de violencia incidirá.

El Interés Superior del Niño es tanto un Principio de la Convención, pero también un derecho tal como lo ha señalado el Comité de los Derechos del Niño en la Observación General No. 14. Su aplicación tiene efectos en todas las decisiones legales, de política pública y en todo proceso administrativo y de procedimiento. La opinión de los NNA deberá ser tomada en cuenta siempre en todo lo que les concierne. Los socios del Convenio constituirán un Grupo de NNA consultor.

El Comité sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas ha aprobado la Observación General 19 sobre Presupuestos Públicos y ha señalado que sin inversión en la niñez y adolescencia por parte de los estados no se podrán garantizar los derechos (menos del 1% del PP dirigido a la niñez se destina a protección contra la violencia).

## Enfoque de género

La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y de la niña son promovidos con el propósito de disminuir la pobreza, la violencia y reducir las desigualdades y la exclusión.

El enfoque de género implica que se ha identificado las brechas de desigualdad y es fundamental para la disminución del embarazo adolescente, el abuso sexual y el castigo físico y humillante (a los niños se les castiga, por ejemplo, por temas diferentes a los de las niñas y sus consecuencias tienen problemas diferenciados también).

## Enfoque intercultural

Ante la diversidad cultural del país, la interculturalidad se convierte en un enfoque prioritario para el tratamiento de la problemática de la niñez en el Perú y de sus desafíos asociados. La interculturalidad es el encuentro entre culturas. No se puede hablar de interculturalidad si este encuentro no se produce en un contexto de diálogo, de interrelación equilibrada, que pasa por reconocer y conocer las diferencias y el respeto de estas.

La interculturalidad se relaciona al respeto y reconocimiento de la cosmovisión costeña, andina y amazónica, teniendo presente su concepción de naturaleza, de niño-niña, familia, comunidad, crianza, relaciones humanas y riqueza cultural. Implica la disposición para despojarse de estereotipos y actitudes que pueden estar atentando contra la dignidad de las personas. Así, también, supone el reconocimiento de prejuicios que no contribuyen al respeto y reconocimiento de la diversidad cultural.

Es indispensable que el Estado avance en el reconocimiento del principio de interculturalidad en el sistema educativo, salud y de protección, para que se instauren procedimientos en la diversificación curricular educativa, prevención y detección precoz de la violencia contra NNA que responda efectivamente a las exigencias de las poblaciones de pueblos indígenas de - Satipo (Nomatsiguengas y Ashaninkas) asegurando así un tratamiento orgánico de la diversidad cultural.

Desde el MIMP y MINEDU se implementó, en el 2018, una estrategia intersectorial para incorporar el enfoque intercultural en el abordaje de la violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres indígenas.

El embarazo adolescente es una de las principales consecuencias de la violencia especialmente contra las niñas y adolescentes, a las que desde una perspectiva de género y de derechos humanos, el contexto social las conduce a un escenario de violencia derivada del abandono, el desinterés, la violencia económica o la desatención que viven frente al interés sobre los hijos varones.

En muchos de los casos, el embarazo adolescente entraña hechos de violencia sexual, abuso, violación, sometimiento de hombres adultos que, valiéndose de la asimetría emocional, el control y la subyugación, abusan de ellas y estas presentan embarazo, niñas cuyos parámetros afectivos son del abandono y el desinterés familiar lo que las hace proclives a ser víctimas de esos abusos<sup>1</sup>.

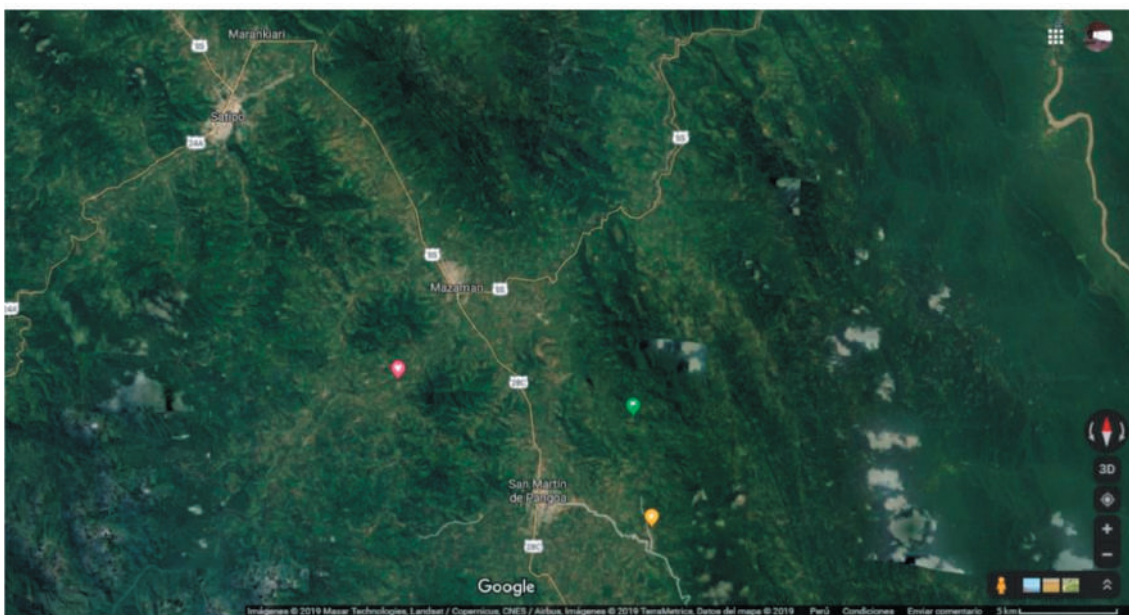
---

1 En <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/la-violencia-detras-del-embarazo-adolescente/>

## V. Caracterización de los ámbitos seleccionados

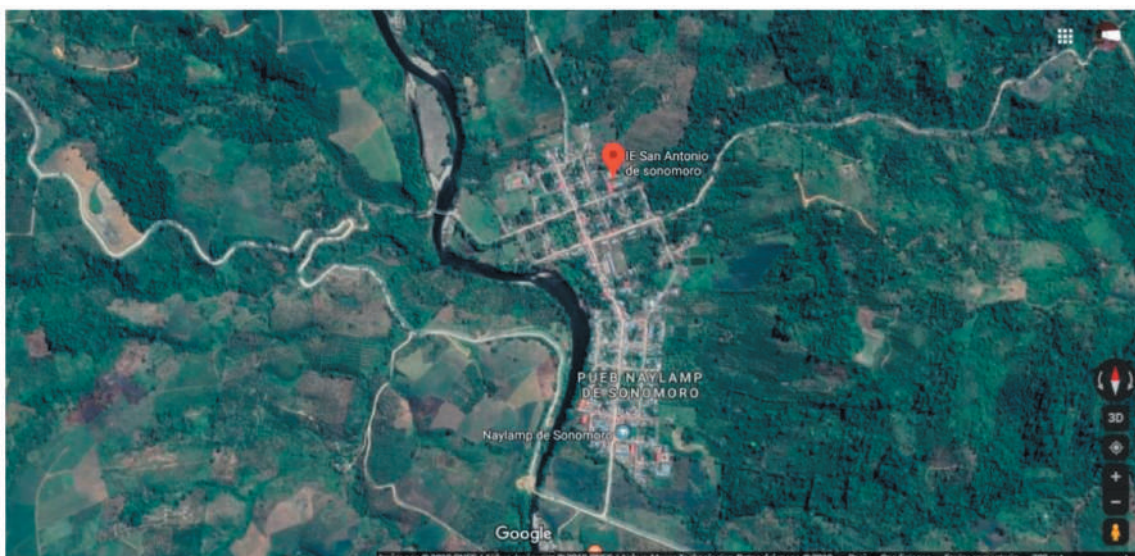
Las localidades de San Jerónimo y San Antonio de Sonomoro se ubican en el distrito de Pangoa (Ubigeo 120606) y la localidad de Teoría se ubica en el distrito de Mazamari (Ubigeo 120604), ambos distritos ubicados en la provincia de Satipo en la región Junín. El idioma o lengua que se habla con mayor frecuencia después del castellano es el Nomatsiguenga y el Asháninka.

**Gráfico 1.** Ubicación de los distritos de Mazamari y Pangoa en la provincia de Satipo – Región Junín.



Fuente: INEI. Sistema de Información Geográfica – Sistema de Consulta de Centros Poblados

**Gráfico 2.** Localidad de San Antonio de Sonomoro

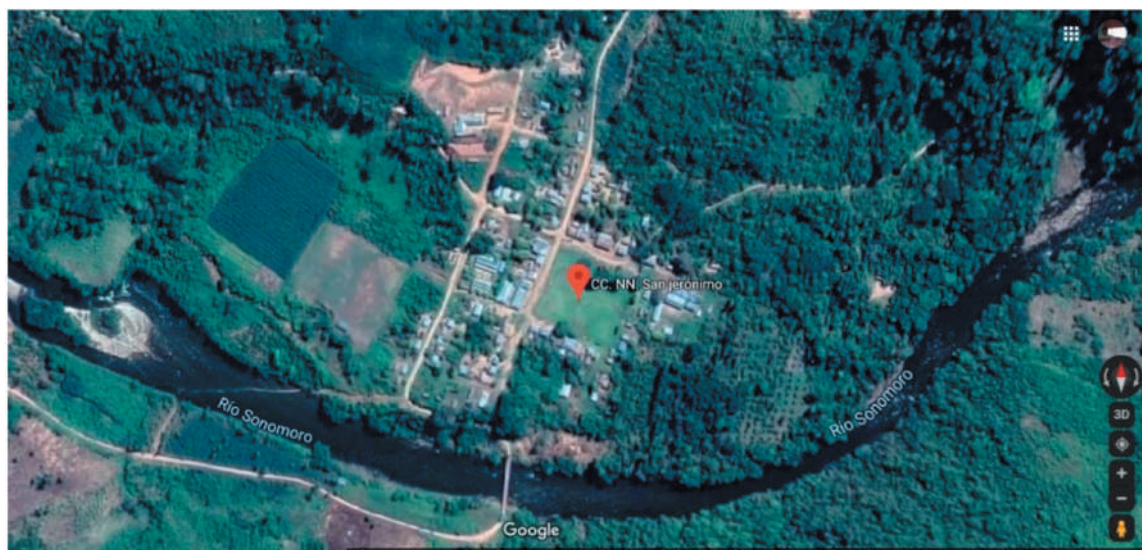


Fuente: INEI. Sistema de Información Geográfica – Sistema de Consulta de Centros Poblados.

Gráfico 3. Localidad de San Jerónimo



**Gráfico 3.** Localidad de San Jerónimo



Fuente: INEI. Sistema de Información Geográfica – Sistema de Consulta de Centros Poblados.

**Gráfico 4.** Localidad de Teoría



Fuente: INEI. Sistema de Información Geográfica – Sistema de Consulta de Centros Poblados.

**Cuadro 1. Variables Socio económicas del distrito de Mazamari**

	VARIABLE / INDICADOR	Cifras Absolutas	%
<b>1</b>	<b>POBLACIÓN</b>		
	a) Población Censada	35,719	
	b) Población en viviendas particulares con ocupantes presentes	33,316	
	c) Hombre	18,299	51
	d) Mujer	17,420	49
	e) Número de viviendas particulares	9,302	
	f) Número de Hogares	7,742	
<b>2</b>	<b>POBREZA NO MONETARIA</b>		
<b>2.1</b>	<b>Población por número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)</b>		
	a) Población con al menos una NBI(hab.)	23,084	69.3
	b) Población con una NBI(hab.)	10,211	30.6
	c) Población con dos NBI(hab.)	9,196	27.6
	d) Población con tres NBI(hab.)	3,116	9.4
	e) Población con cuatro NBI(hab.)	511	1.5
	f) Población con cinco NBI(hab.)	50	0.2
<b>2.2</b>	<b>Población por tipo de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)</b>		
	a) Población en viviendas con características físicas inadecuadas (hab.)	18,493	55.5
	b) Población en viviendas con hacinamiento (hab.)	14,104	42.3
	c) Población en viviendas sin servicios higiénicos (hab.)	2,576	7.7
	d) Población en hogares con niños que no asisten a la escuela (hab.)	2,072	6.2
	e) Población en hogares con alta dependencia económica (hab.)	3,000	9
<b>3</b>	<b>VIVIENDA / HOGAR</b>		
	a) Vivienda sin desagüe	4,329	57.1
	b) Vivienda sin agua de red	3,322	43.81
	c) Vivienda sin alumbrado eléctrico	2,689	35.47
	d) Viviendas con piso de tierra	4,285	56.52
	e) Viviendas con una habitación	3,604	47.53
	f) Hogares que cocinan con carbón, leña, bosta/estiércol y otros	5,498	71.02
	g) Hogares sin pc/laptop/tablet	7,094	91.63
	h) Hogares sin teléfono celular	2,750	35.52
	i) Hogares sin conexión a internet	7,342	94.83
<b>4</b>	<b>EMPLEO</b>		
	a) Población en edad de trabajar	22,279	62
	b) Población económicamente activa	12,450	35
	c) Población económicamente ocupada	12,007	33.62
	d) Población económicamente desocupada	443	1.24
	e) Población económicamente inactiva	9,829	27.52
<b>5</b>	<b>EDUCACIÓN</b>		
	a) Tasa de analfabetismo	5,466	15.3

	b) Sabe leer y escribir	27,351	76.57
<b>6</b>	<b>SALUD</b>		
	a) Población que no tiene ningún seguro de salud	8,980	25.14
	b) Población con Seguro Integral de Salud (SIS)	23,882	66.86
	c) Población con dificultad o limitación para hablar o comunicarse	288	0.81
	d) Población con dificultad o limitación para moverse o caminar	520	1.46
	e) Población con dificultad o limitación para entender o aprender	321	0.9
	f) Población con dificultad o limitación para relacionarse con los demás	269	0.75
<b>7</b>	<b>IDENTIDAD</b>		
	a) Tiene DNI	34,400	96.31
	b) No tiene documento alguno	398	1.11
<b>8</b>	<b>POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD</b>		
	0 a 14 años	14,232	39.84
	15 a 29 años	9,654	27.03
	30 a 44 años	6,710	18.79
	45 a 64 años	3,421	9.58
	65 años a más	1,702	4.76
<b>9</b>	<b>POBLACIÓN POR AÑOS QUINQUENALES</b>		
	0 a 4 años	4,895	13.7
	5 a 9 años	4,656	13.04
	10 a 14 años	4,681	13.11
	15 a 19 años	3,669	10.27
	20 a 24 años	3,183	8.91

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

## Cuadro 2. Variables Socio económicas del distrito de Pangoa

	VARIABLE / INDICADOR	Cifras Absolutas	%
<b>1</b>	<b>POBLACIÓN</b>		
	a) Población Censada	54,240	
	b) Población en viviendas particulares con ocupantes presentes	51,067	
	c) Hombre	28,384	52
	d) Mujer	25,856	48
	e) Número de viviendas particulares	17,972	
	f) Número de Hogares	14,142	
<b>2</b>	<b>POBREZA NO MONETARIA</b>		
<b>2.1</b>	<b>Población por número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)</b>		
	a) Población con al menos una NBI(hab.)	38,737	75.9
	b) Población con una NBI(hab.)	21,448	42
	c) Población con dos NBI(hab.)	12,136	23.8

	d) Población con tres NBI(hab.)	3,855	7.5
	e) Población con cuatro NBI(hab.)	1,119	2.2
	f) Población con cinco NBI(hab.)	179	0.4
<b>2.2</b>	<b>Población por tipo de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)</b>		
	a) Población en viviendas con características físicas inadecuadas (hab.)	34,011	66.6
	b) Población en viviendas con hacinamiento (hab.)	16,269	31.9
	c) Población en viviendas sin servicios higiénicos (hab.)	3,806	7.5
	d) Población en hogares con niños que no asisten a la escuela (hab.)	3,362	6.6
	e) Población en hogares con alta dependencia económica (hab.)	5,208	10.2
<b>3</b>	<b>VIVIENDA / HOGAR</b>		
	a) Vivienda sin desagüe	9,687	70.27
	b) Vivienda sin agua de red	6,157	44.66
	c) Vivienda sin alumbrado eléctrico	5,067	36.75
	d) Viviendas con piso de tierra	9,447	68.53
	e) Viviendas con una habitación	6,727	48.8
	f) Hogares que cocinan con carbón, leña, bosta/estiércol y otros	10,610	75.02
	g) Hogares sin pc/laptop/tablet	13,092	92.58
	h) Hogares sin teléfono celular	5,747	40.64
	i) Hogares sin conexión a internet	13,773	97.39
<b>4</b>	<b>EMPLEO</b>		
	a) Población en edad de trabajar	35,399	65
	b) Población económicamente activa	20,567	38
	c) Población económicamente ocupada	19,851	36.6
	d) Población económicamente desocupada	716	1.32
	e) Población económicamente inactiva	14,832	27.35
<b>5</b>	<b>EDUCACIÓN</b>		
	a) Tasa de analfabetismo	8,997	16.59
	b) Sabe leer y escribir	41,497	76.51
<b>6</b>	<b>SALUD</b>		
	a) Población que no tiene ningún seguro de salud	14,428	26.6
	b) Población con Seguro Integral de Salud (SIS)	36,632	67.54
	c) Población con dificultad o limitación para hablar o comunicarse	348	0.64
	d) Población con dificultad o limitación para moverse o caminar	775	1.43
	e) Población con dificultad o limitación para entender o aprender	491	0.91
	f) Población con dificultad o limitación para relacionarse con los demás	383	0.71
<b>7</b>	<b>IDENTIDAD</b>		
	a) Tiene DNI	52,498	96.79
	b) No tiene documento alguno	593	1.09
<b>8</b>	<b>POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD</b>		
	0 a 14 años	20,044	36.95
	15 a 29 años	13,979	25.77

30 a 44 años	11,206	20.66
45 a 64 años	6,118	11.28
65 años a más	2,893	5.33

9 POBLACIÓN POR AÑOS QUINQUENALES		
0 a 4 años	6,486	11.96
5 a 9 años	6,962	12.84
10 a 14 años	6,596	12.16
15 a 19 años	5,320	9.81
20 a 24 años	4,495	8.29

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

### Cuadro 3. Número de Programas Sociales por distrito

Departamento	Provincia	Distrito	Programa Social	Número Beneficiarios
JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	Pensión 65 (Usuarios)	445
JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	Cuna Más (Niños)	93
JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	Foncodes (Usuarios)	1639
JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	Qali Warma (Niños)	5483

Departamento	Provincia	Distrito	Programa Social	Número Beneficiarios
JUNIN	SATIPO	PANGO	Pensión 65 (Usuarios)	782
JUNIN	SATIPO	PANGO	Cuna Más (Niños)	54
JUNIN	SATIPO	PANGO	Foncodes (Usuarios)	1640
JUNIN	SATIPO	PANGO	Qali Warma (Niños)	14384

Fuente: Portal de transparencia MIDIS 2019

## VI. Resultados por ejes temáticos

### 6.1. Cobertura y calidad de la atención de los CEM y DEMUNA

Para efectos de la medición de la calidad expresaremos variables estructurales como la infraestructura, el mobiliario, los espacios diferenciados y a las variables de proceso como contar con traductor o interprete, protocolos de prevención y atención en menores de edad y personas indígenas, la realización de acciones de prevención de la violencia, el nivel de articulación territorial, las acciones de monitoreo en su zona de intervención, el conocimiento del DS 012-2019 MIMP (procedimental), las acciones sobre casos hipotéticos de violencia (actitudinal), las estrategia utilizadas para la identificación (conceptual) de factores de riesgo en el embarazo adolescente y casos de violencia contra los NNA.

Los resultados se cuantifican de acuerdo con 5 subcategorías teniendo que:

- Muy buena calidad : 81-100 %
- Buena calidad : 61-80%
- Regular calidad : 41-60%
- Mala calidad : 21-40%
- Muy mala calidad : 0-20%

#### 6.1.1. Análisis de la cobertura y calidad de servicios a través de los operadores de servicio en Pangoa

**Cuadro 4 Operadores/as locales informantes - Pangoa**

N°	Localidad	Institución	Nombre del informante	Cargo Beneficiarios
1	Pangoa	CEM	Kanddy Tuesta Espejo	Promotora
2	Pangoa	IE AAC	Pilar Maribel Rojas Urchuhuaranga	Directora
3	Pangoa	Comisaria	Edwards Villanueva Nole	Comisario
4	Pangoa	DEMUNA	David Angel Pariona Flores	Responsable
5	Pangoa	IE SAS	Nora Caso Infantas	Coord. Tutoría

Gráfico 5

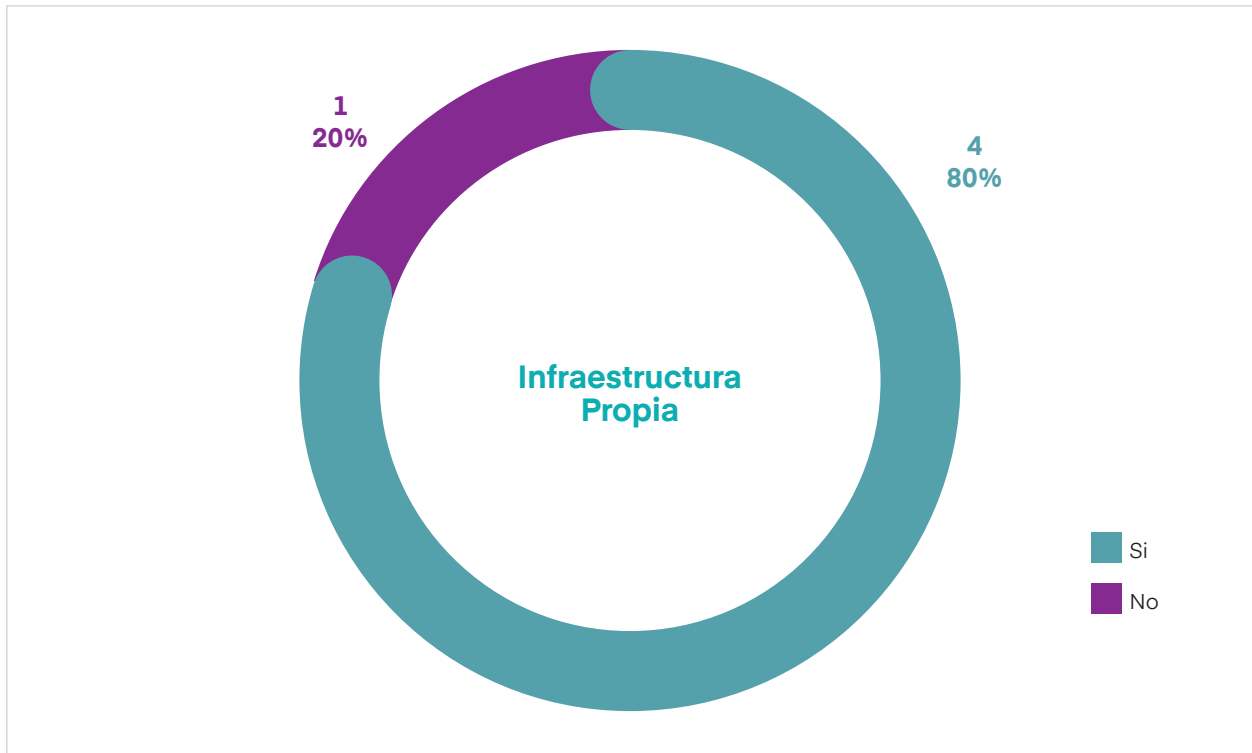


Gráfico 6

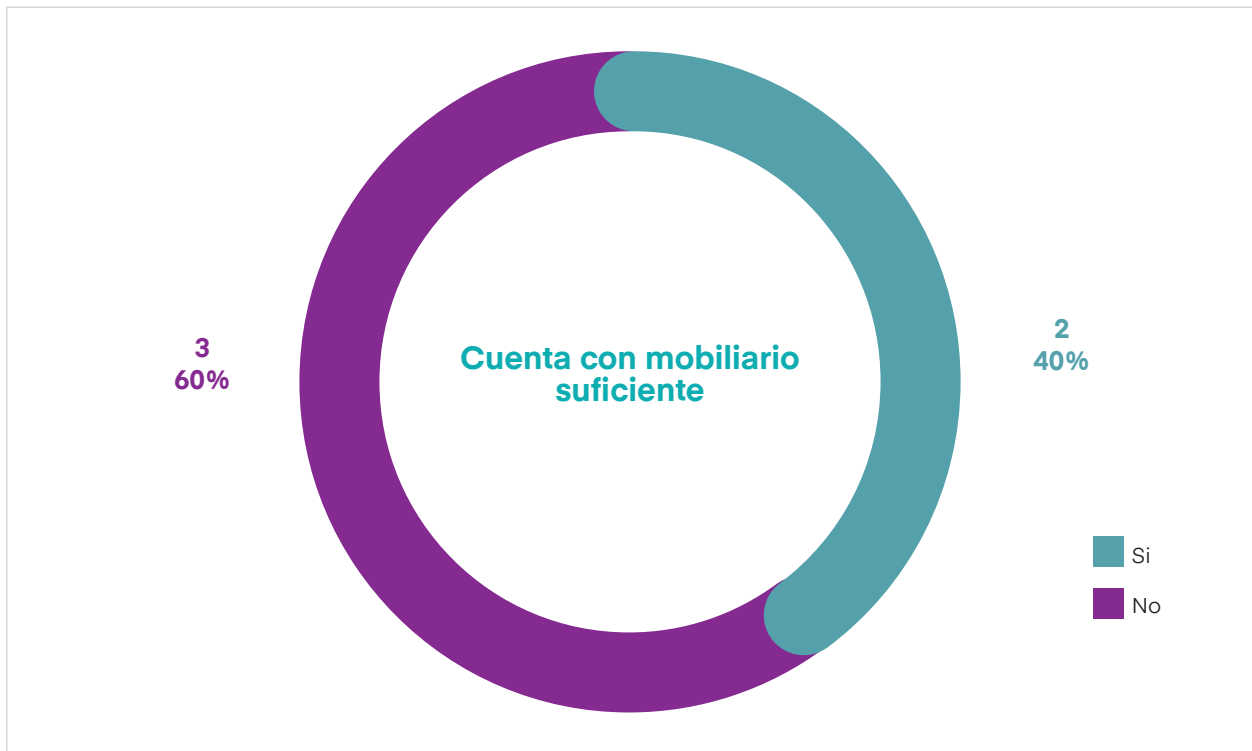
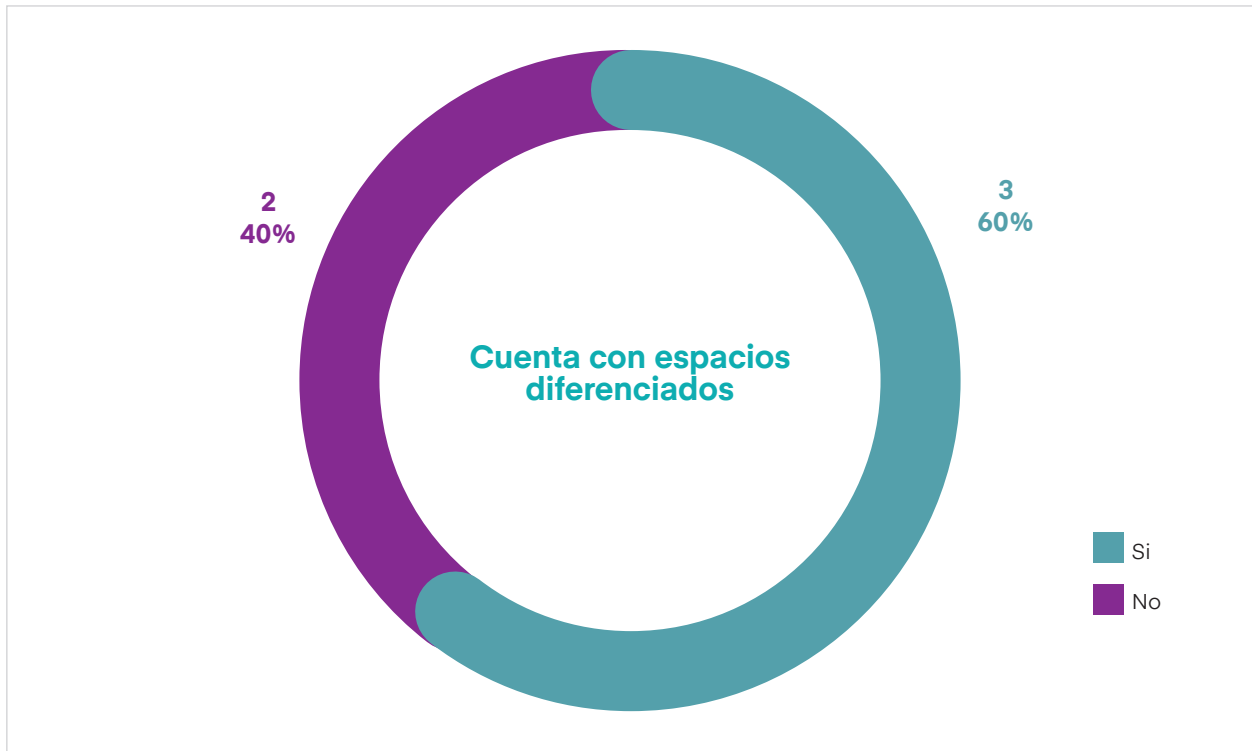


Gráfico 7



En Pangoa las instituciones tienen buena calidad de su infraestructura (gráfico 5), mala calidad de su mobiliario (gráfico 6) y regular calidad de sus espacios diferenciados (gráfico 7). Esto denota que, en la calidad estructural de sus servicios, Pangoa posee una categoría regular. La variable limitante está condicionada al mobiliario, el cual es de suma importancia al direccionamiento de una mejor atención en el servicio.

Gráfico 8

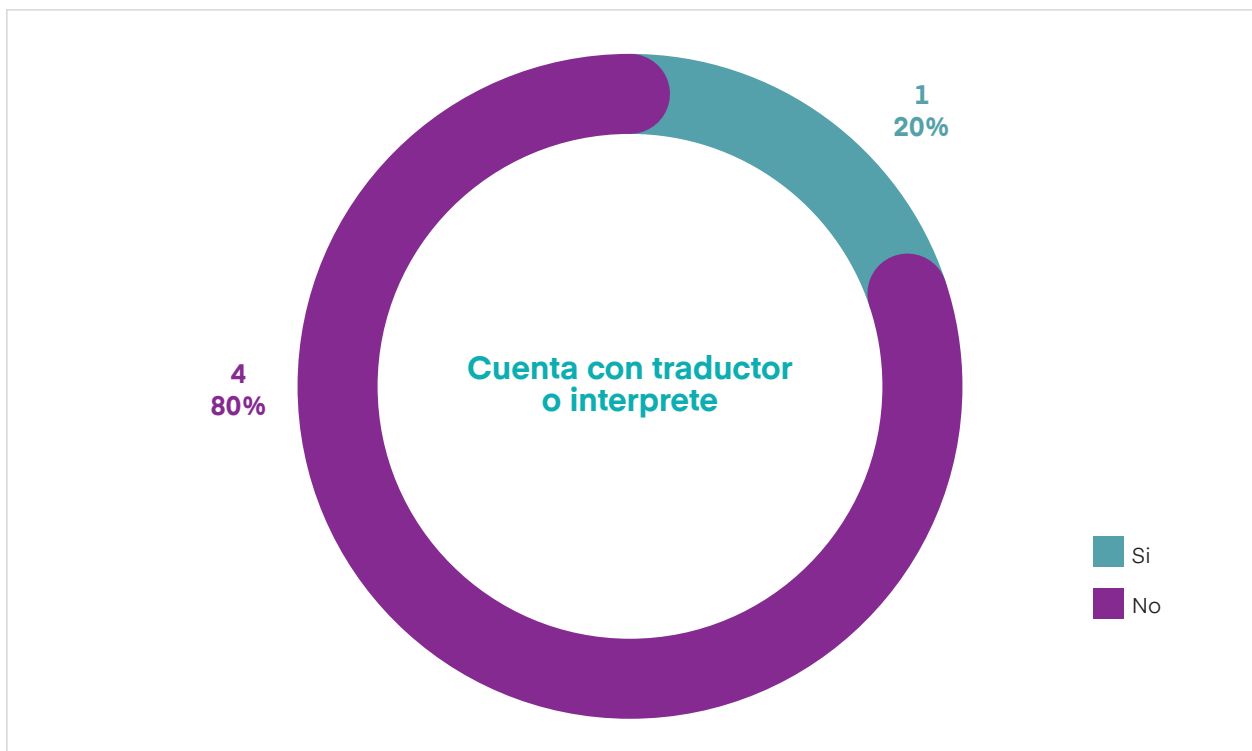
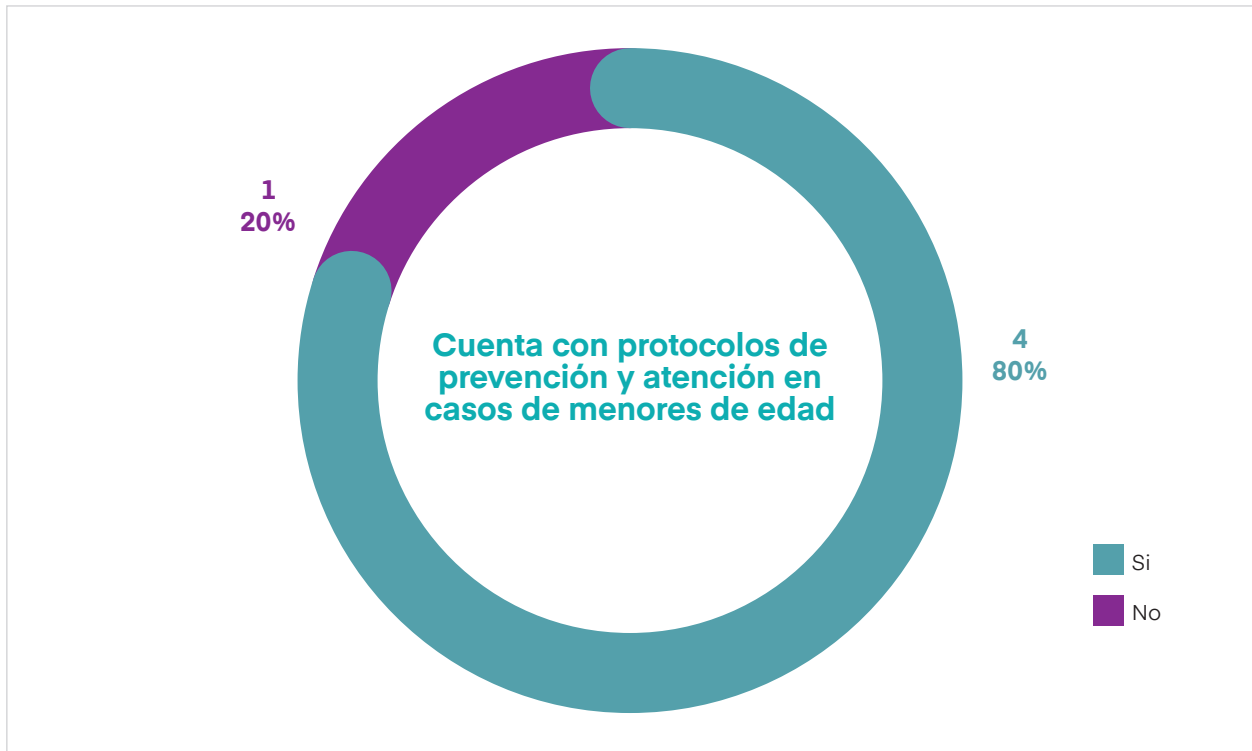




Gráfico 9



Solo 1 (Comisaria) de 5 servicios (Gráfico 8) en Pangoa cuenta con traductor o interprete lo cual refleja una muy mala calidad procedimental en esta variable de gran trascendencia al momento de atender a personas provenientes de comunidades indígenas. Aunque los servicios tengan buena calidad en la tenencia de protocolos de prevención y atención en casos de menores de edad (Gráfico 9) este resultado se desdibuja al contrastarlo con los mismos protocolos en casos de personas indígenas (Gráfico 10) el cual demuestra una muy mala calidad procedimental.

Gráfico 10

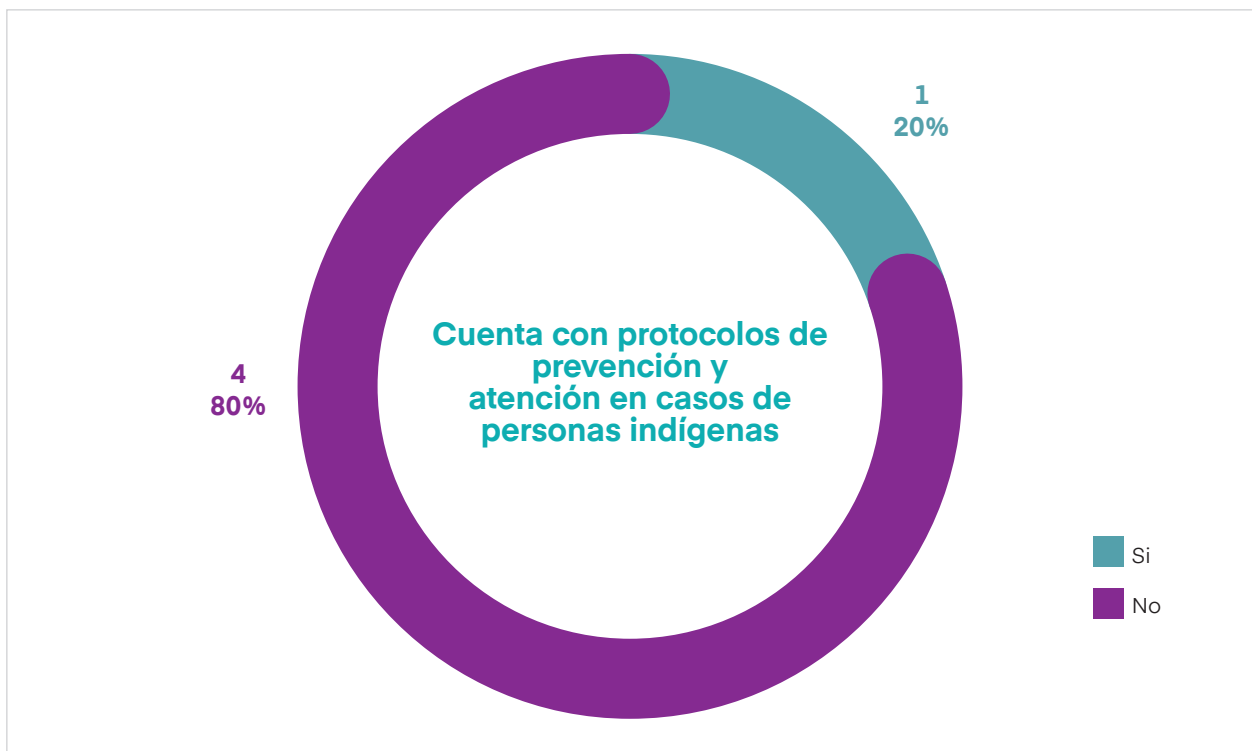
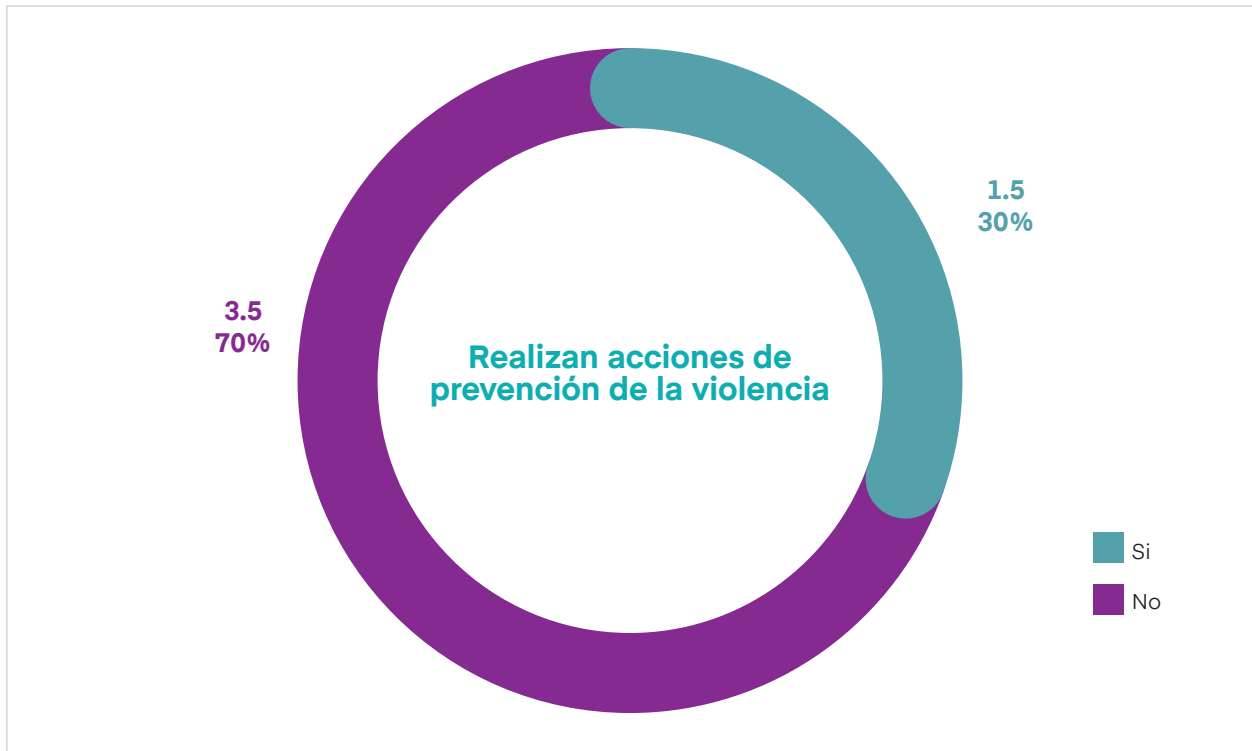


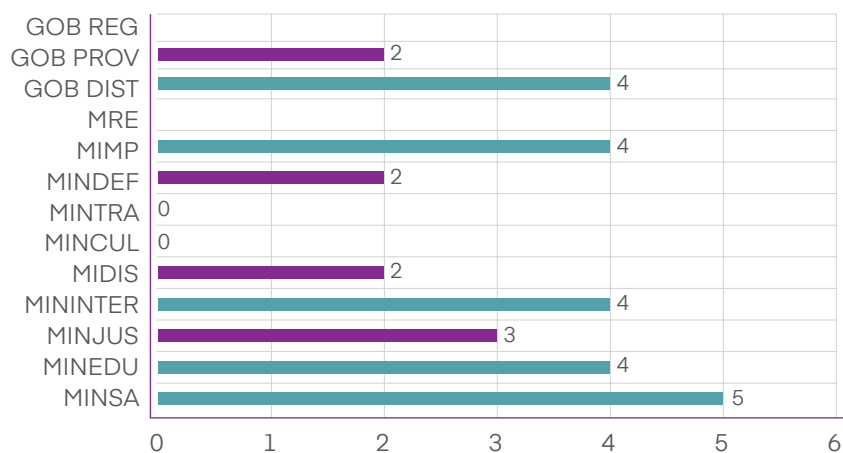
Gráfico 11



Sobre la realización de las acciones de prevención de la violencia (Gráfico 11) se demuestra una mala calidad procedimental, en tanto el nivel de articulación territorial (Gráfico 12), propuesto técnicamente por los sectores involucrados en el DS 012-2019-MIMP, se hace más sólida a nivel intersectorial con MINSA, MINEDU, MININTER y MIMP y a nivel intergubernamental con el gobierno distrital, ya con menor grado de articulación con el gobierno provincial y ninguna línea de articulación con el gobierno regional.

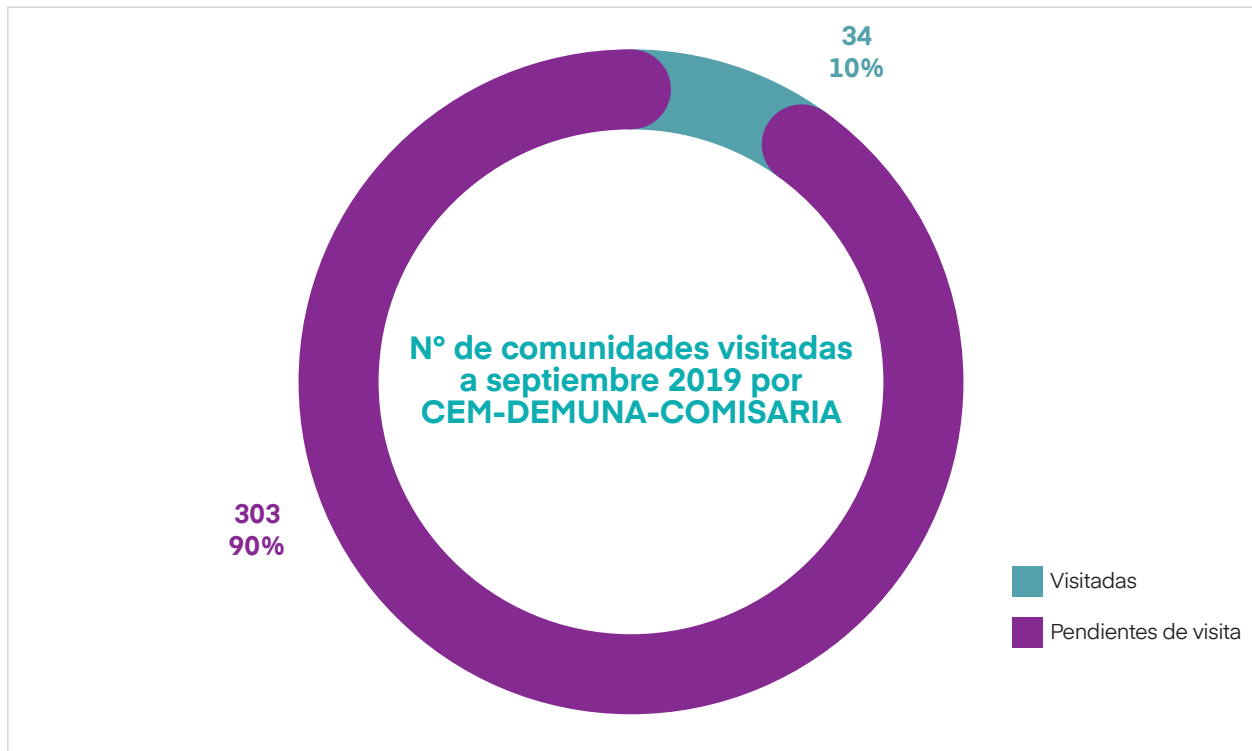
Gráfico 12

Nivel de articulación territorial con sectores del gobierno en el marco de la DS 012-2019-MIMP



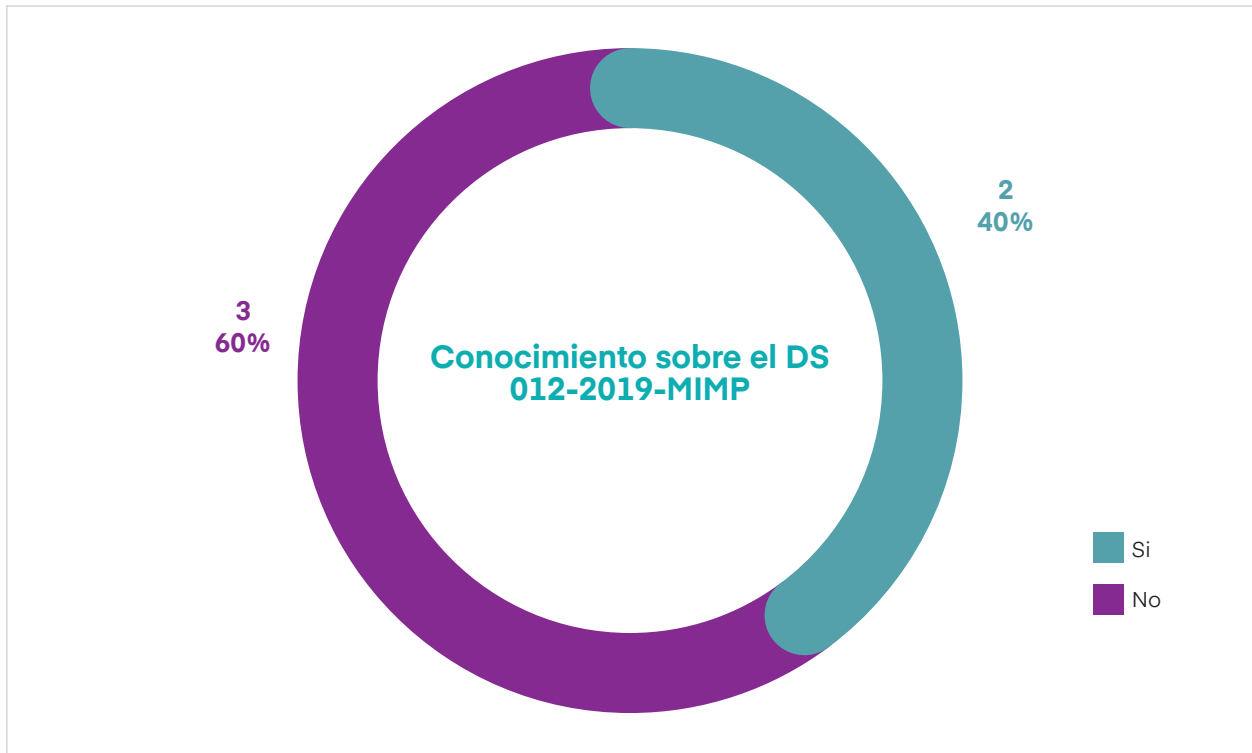
Por otro lado, los informantes refieren que no tienen articulación alguna con la empresa privada y más bien si con la sociedad civil, específicamente con Flora Tristán, Desco Centro, Caritas del Perú, Red de Cooperantes (en el caso con la comisaría) y con las juntas vecinales.

**Gráfico 13**



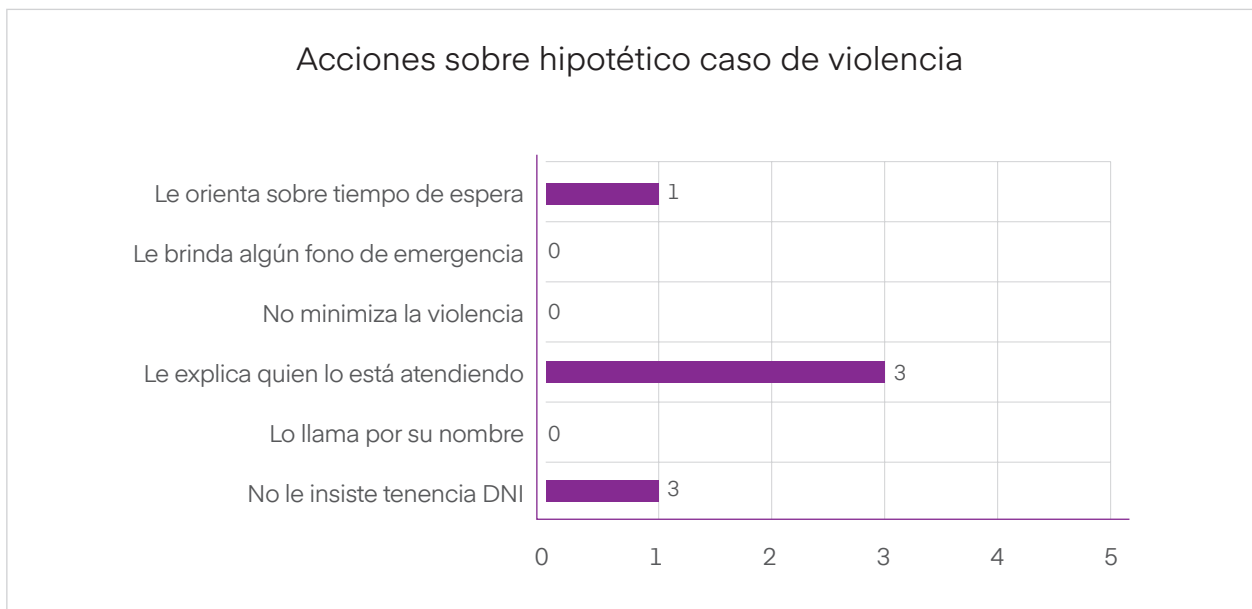
Por lo general los representantes de las instituciones entrevistadas en Pangoa refieren que el presupuesto asignado no les permite cumplir con el monitoreo en su ámbito local, esto es corroborado con el gráfico 13 en la que se expone solo un 10% de comunidades visitadas a septiembre de 2019, con lo cual quedaría demostrado la insuficiencia del presupuesto.

Gráfico 14



Los servicios CEM y Comisaria conocen el DS 012-2019-MIMP (Gráfico 14) haciendo que en general la calidad sea mala pues existen 3 instituciones incluida la DEMUNA que no la conocen.

Gráfico 15



Según el gráfico 15, en concreto la calidad es mala, precisamente por desconocimiento del detalle del DS 012-2019-MIMP.

Entre las estrategias utilizadas para la identificación de factores de riesgo en el embarazo adolescente, cabe destacar el despliegue de cooperantes para

identificación de discotecas clandestinas, “fiestas semáforo” así como las estrategias de observación y derivación a evaluaciones médicas para confirmar o descartar el embarazo adolescente.

De otro lado, las estrategias utilizadas para la identificación de factores de riesgo en los casos de violencia contra los NNA se dan a través de agentes informantes, la CODISEC de Pangoa, así mismo con la observación y derivación a evaluaciones médicas.

### 6.1.2. Análisis de la cobertura y calidad de servicios a través de los operadores de servicio en Mazamari

**Cuadro 5 Operadores/as locales informantes - Mazamari**

N°	Localidad	Institución	Nombre del informante	Cargo
1	Mazamari	CEM	Jhon Nalvarte Gastelu	Coordinador
2	Mazamari	DEMUNA	Danna Marion Huamaní Aguí	Responsable
3	Mazamari	IE JORGE CHAVEZ	Iver David Huanca Carhuallanqui	Director
4	Mazamari	IE JOSÉ CARLOS MARIATEGUI	Miriam Rodríguez Orihuela	Directora

**Gráfico 16**

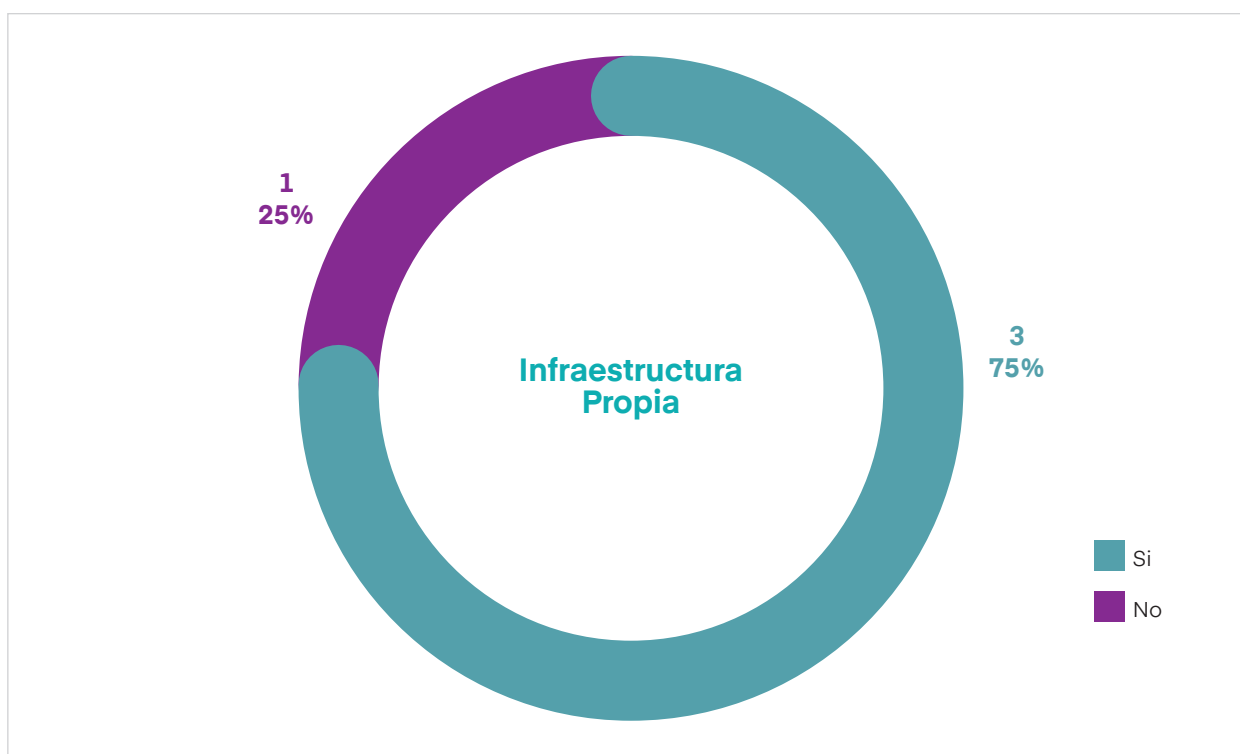


Gráfico 17

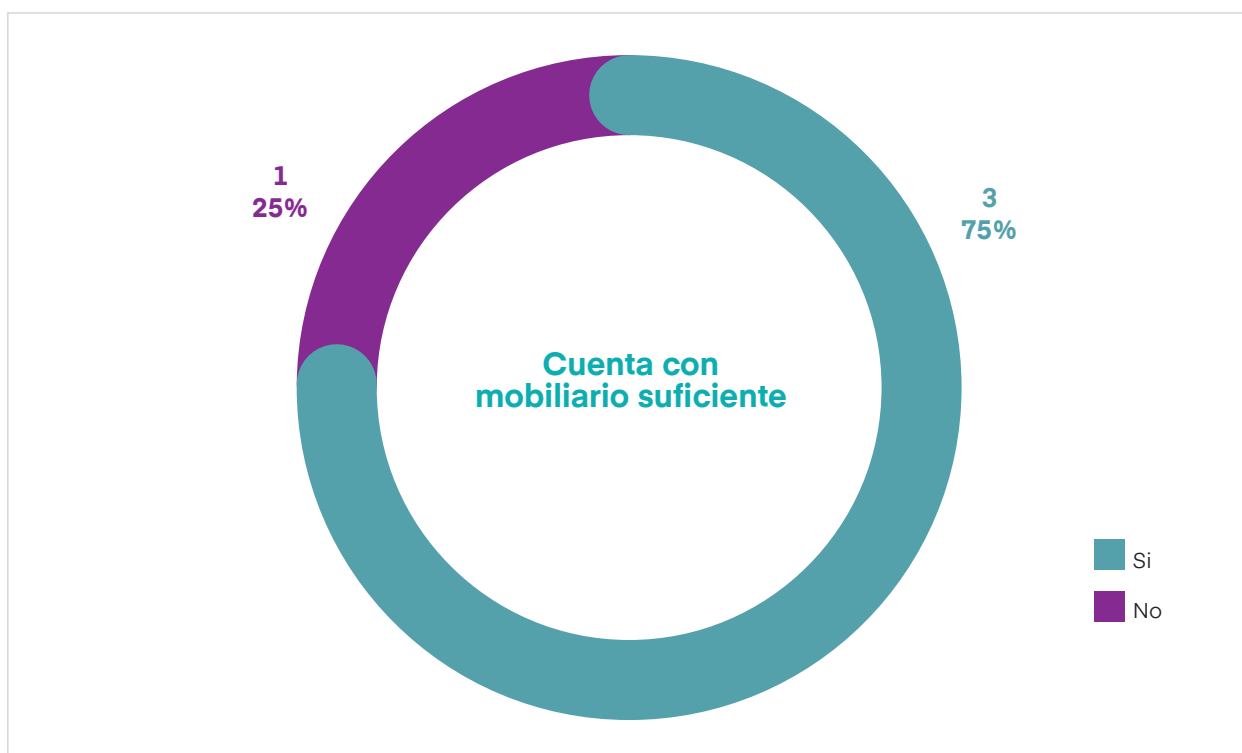
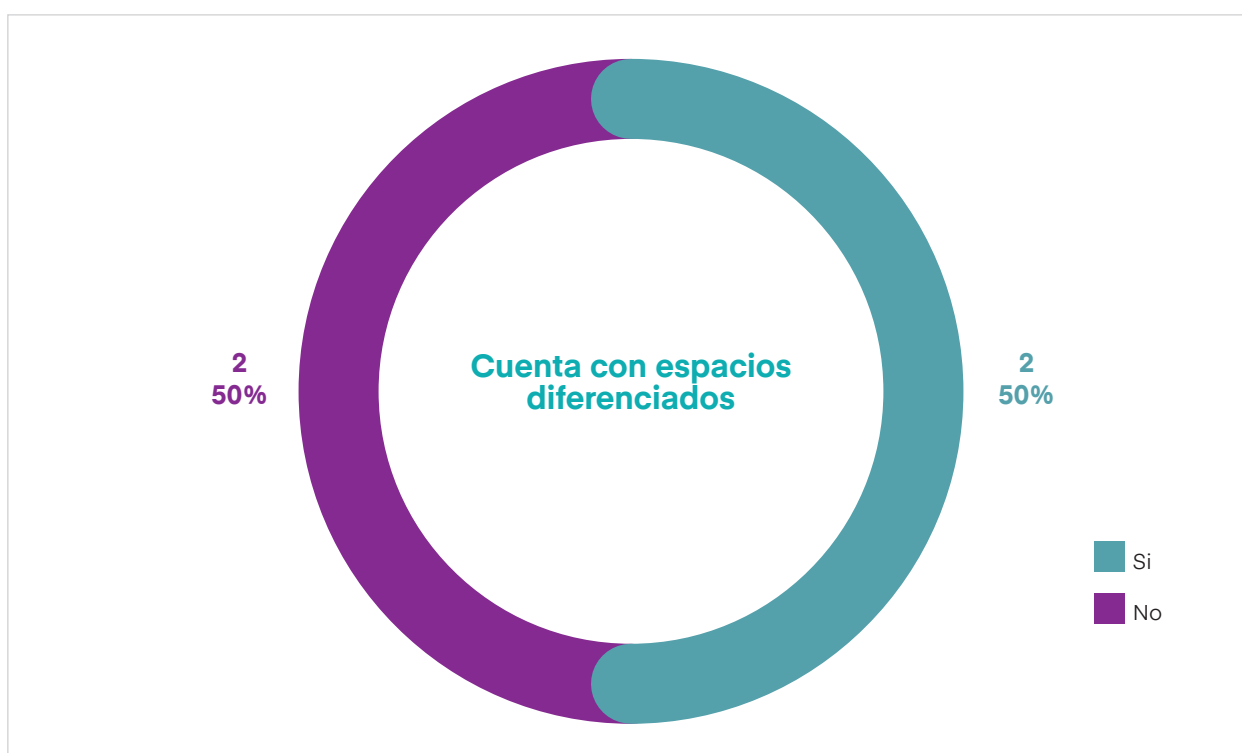


Gráfico 18



En Mazamari las instituciones tienen buena calidad de su infraestructura (gráfico 16), buena calidad de su mobiliario (gráfico 17) y regular calidad de sus espacios diferenciados (gráfico 18). Esto denota que, en la calidad estructural de sus servicios, Mazamari posee una categoría buena. La variable limitante está enfocada a los espacios diferenciados, el cual es de suma importancia en la atención del servicio.

Gráfico 19

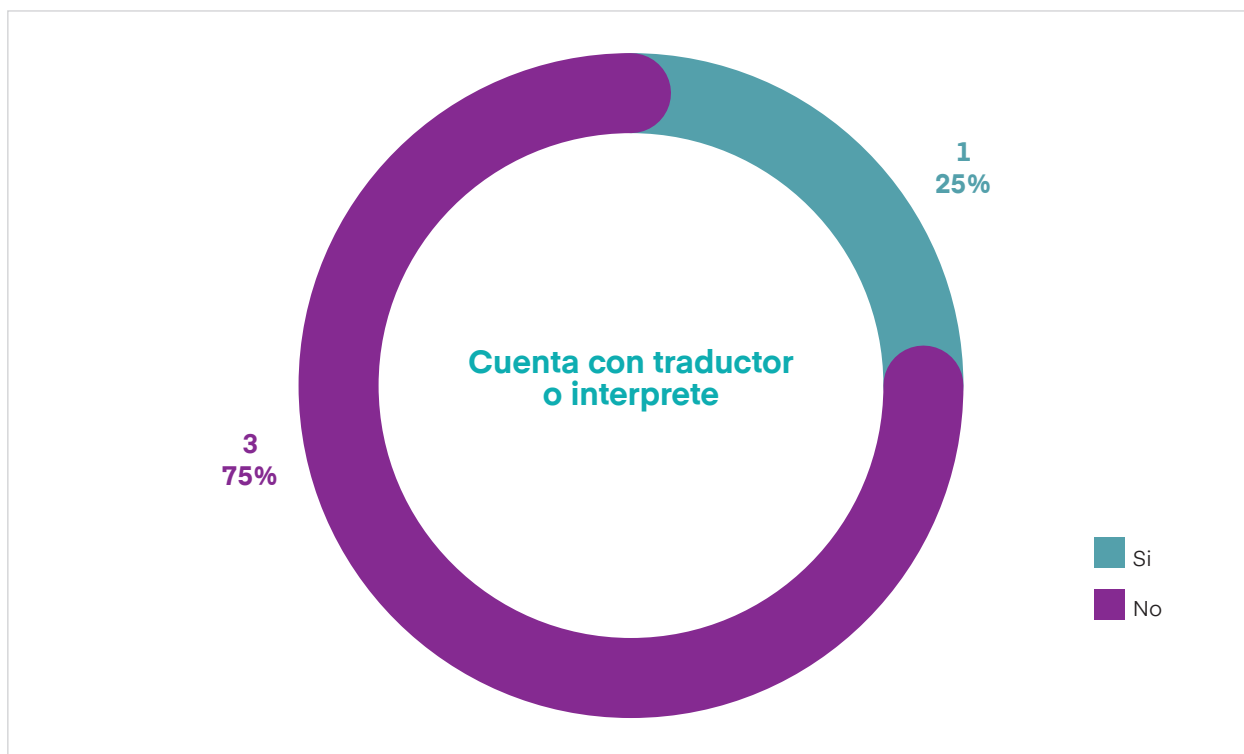


Gráfico 20

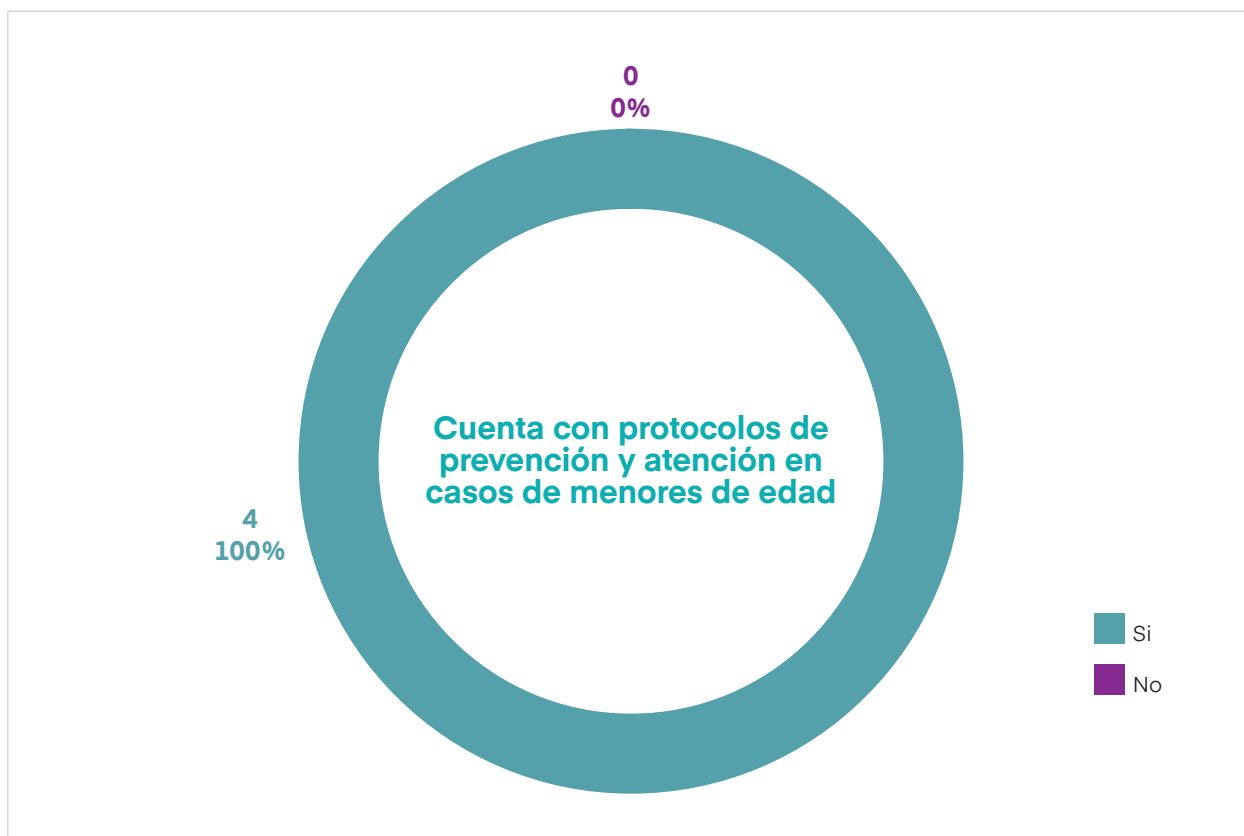
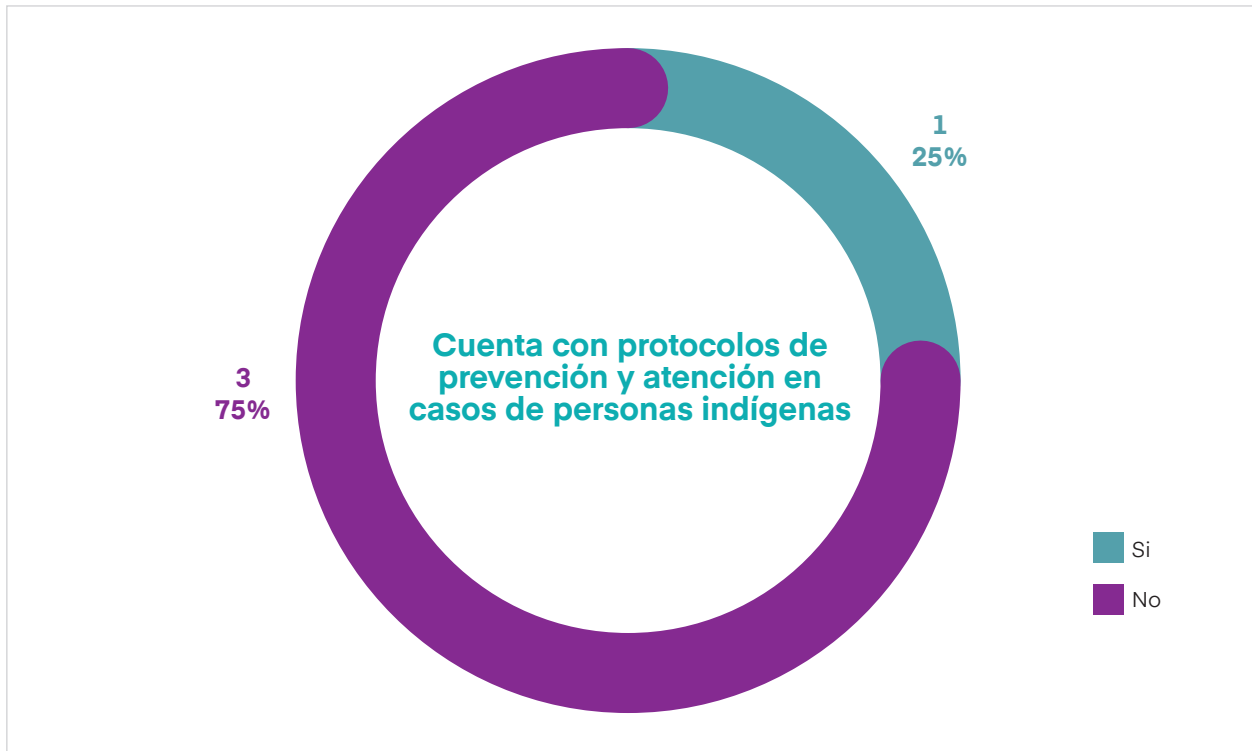
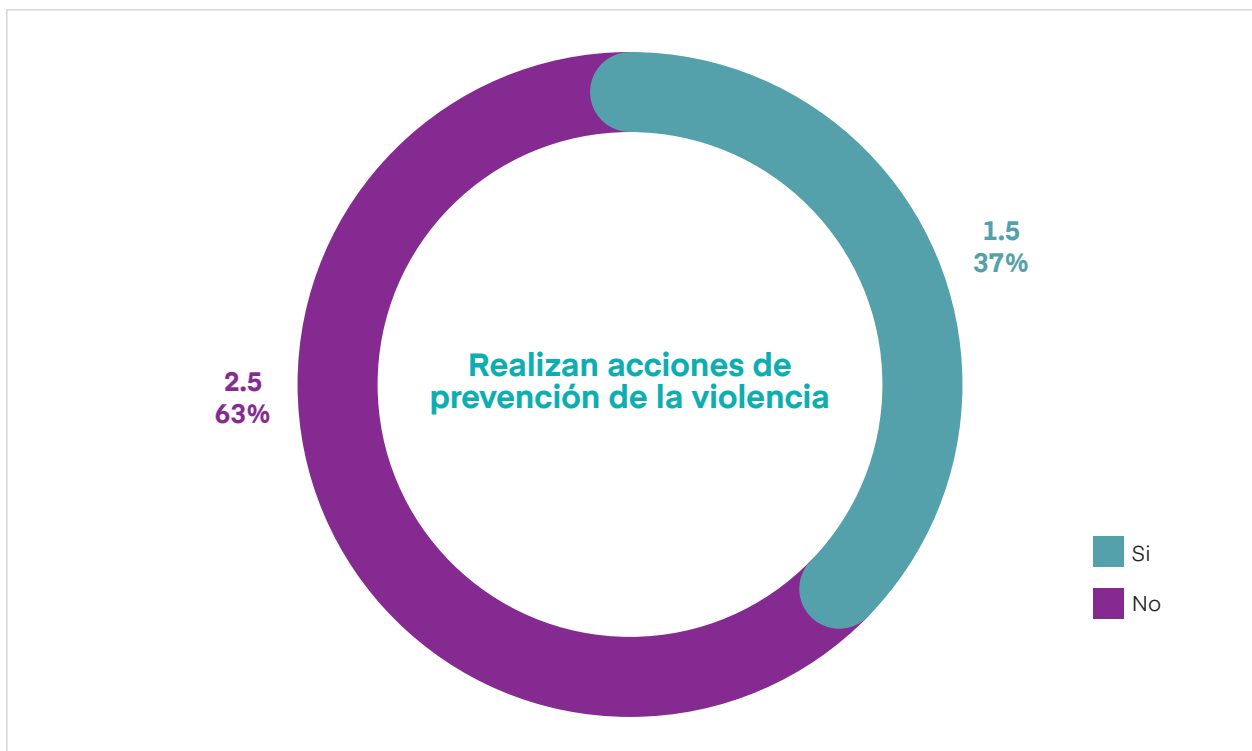


Gráfico 21



Solo 1 (IE Jorge Chávez) de 4 servicios (Gráfico 19) en Mazamari cuenta con traductor o interprete lo cual refleja una mala calidad procedimental en esta variable de gran trascendencia al momento de atender a personas provenientes de comunidades indígenas. Aunque los servicios tengan muy buena calidad en la tenencia de protocolos de prevención y atención en casos de menores de edad (Gráfico 20) este resultado se desdibuja al contrastarlo con los mismos protocolos en casos de personas indígenas (Gráfico 21) el cual demuestra una mala calidad procedimental.

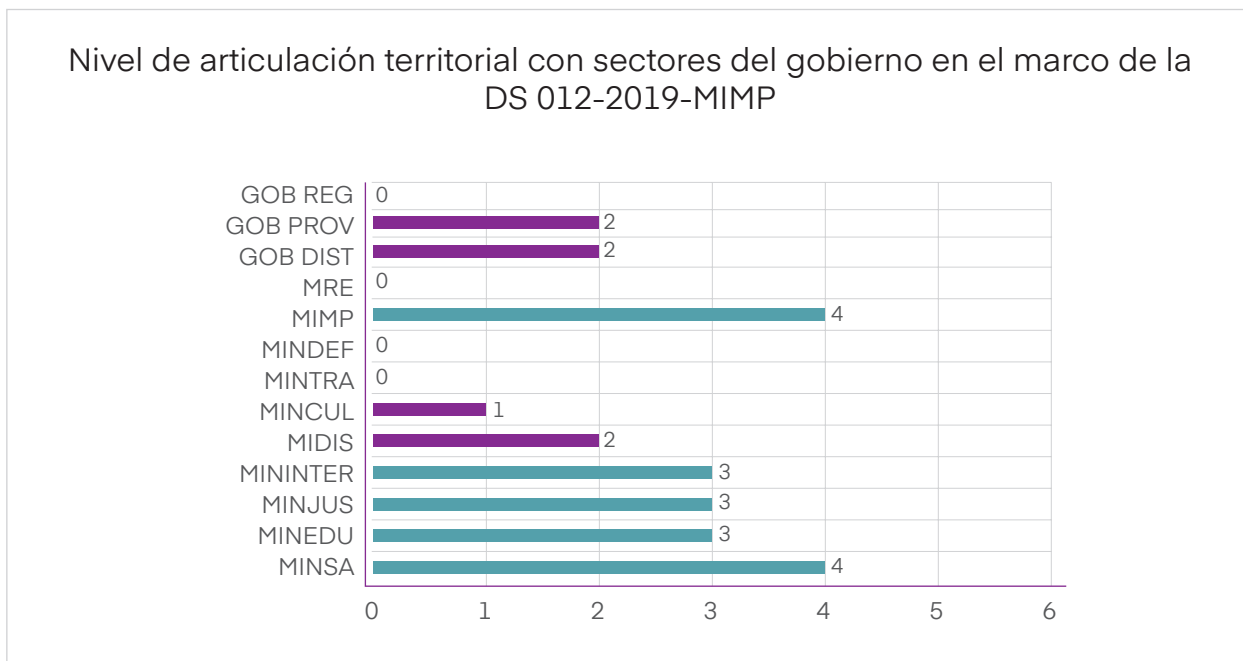
Gráfico 22





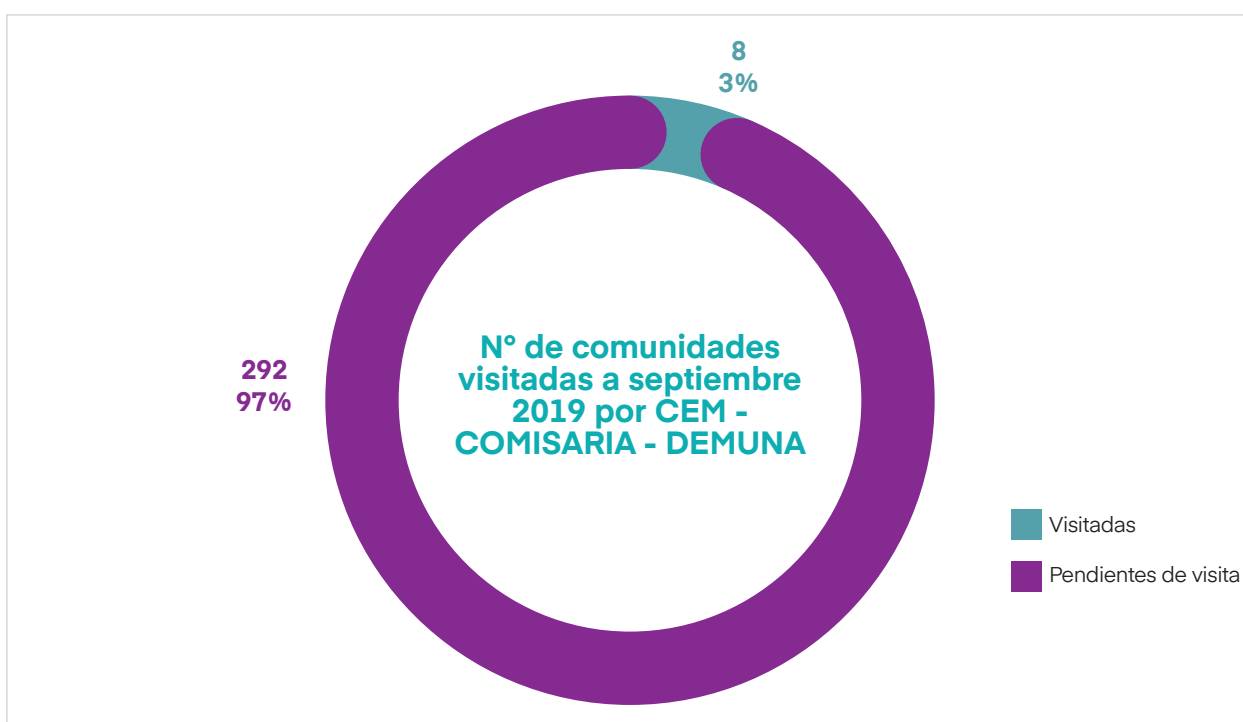
Sobre la realización de las acciones de prevención de la violencia (Gráfico 22) se demuestra una mala calidad procedimental, en tanto el nivel de articulación territorial (Gráfico 23), propuesto técnicamente por los sectores involucrados en el DS 012-2019-MIMP, se hace más sólida a nivel intersectorial con MINSA, y MIMP y a nivel intergubernamental con el gobierno distrital, ya con menor grado de articulación con el gobierno provincial y ninguna línea de articulación con el gobierno regional.

**Gráfico 23**



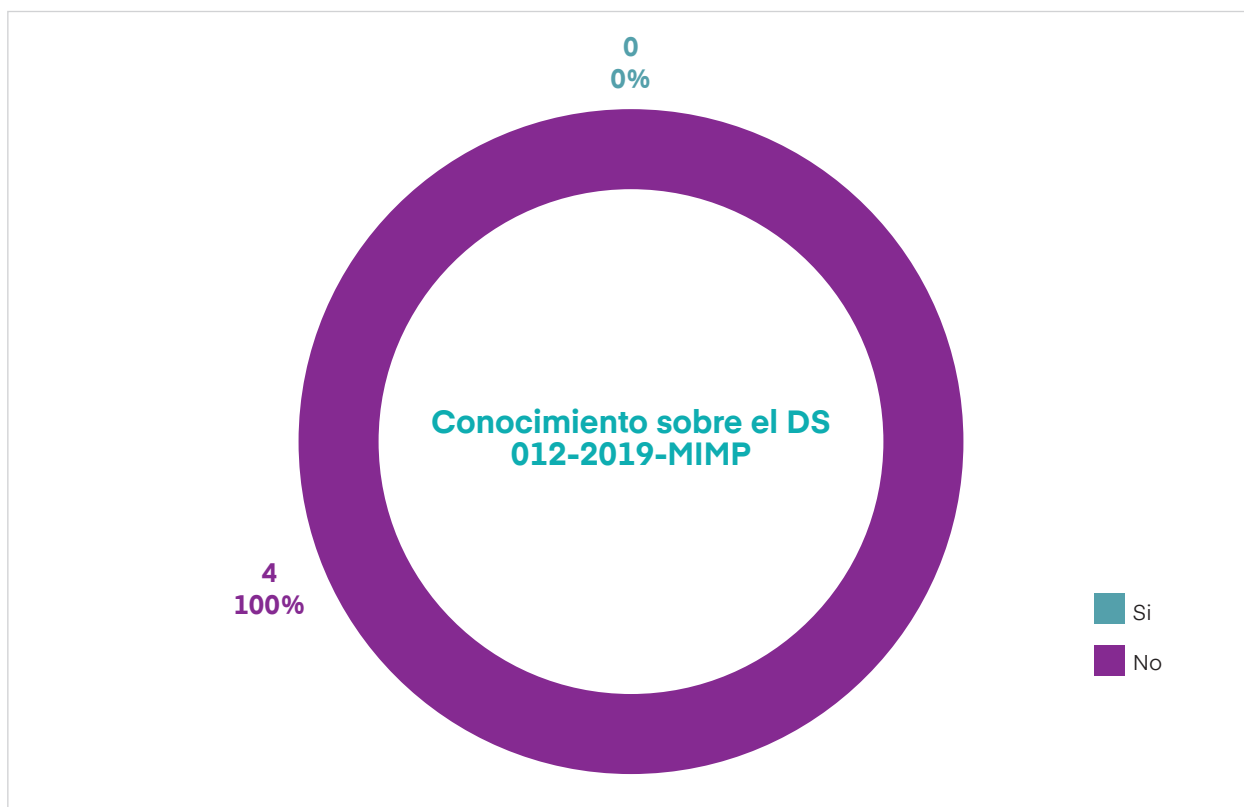
Por otro lado, los informantes refieren que no tienen articulación alguna con la empresa privada y más bien si con la sociedad civil, específicamente con CARE, Flora Tristán, Desco Centro, Devida y con las juntas vecinales.

**Gráfico 24**



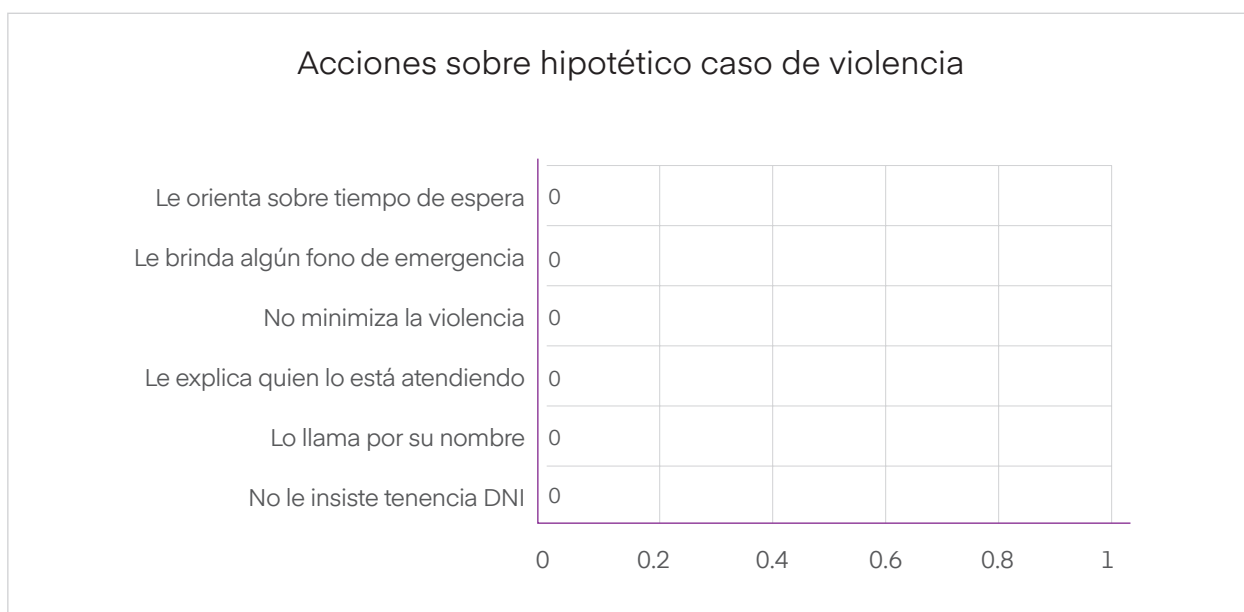
Por lo general los representantes de las instituciones entrevistadas en Mazamari refieren que el presupuesto asignado no les permite cumplir con el monitoreo en su ámbito local, esto es corroborado con el gráfico 24 en la que se expone solo un 8 % de comunidades visitadas a septiembre de 2019, con lo cual quedaría demostrado la insuficiencia del presupuesto.

**Gráfico 25**



Ningún servicio conoce el DS 012-2019-MIMP (Gráfico 25) haciendo que en general la calidad sea muy mala pues existen 4 instituciones que no la conocen.

**Gráfico 26**



En el gráfico 26 se corrobora que actitudinalmente ningún representante menciona las acciones más básicas sobre un caso hipotético de violencia a una niña o niño.

Entre las estrategias utilizadas para la identificación de factores de riesgo en el embarazo adolescente, cabe destacar el diálogo a los adolescentes y padres de familias a través del tutor.

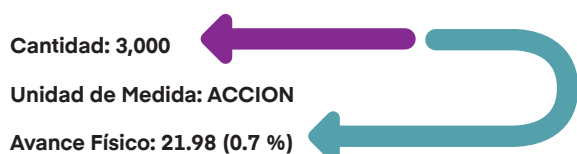
Del mismo lado, las estrategias utilizadas para la identificación de factores de riesgo en los casos de violencia contra los NNA se dan a través de charlas a los adolescentes y padres de familias

## 6.2. Panorama presupuestal para las acciones contra la violencia

**Cuadro 6 Análisis presupuestal de las acciones de lucha contra la violencia – Mazamari**

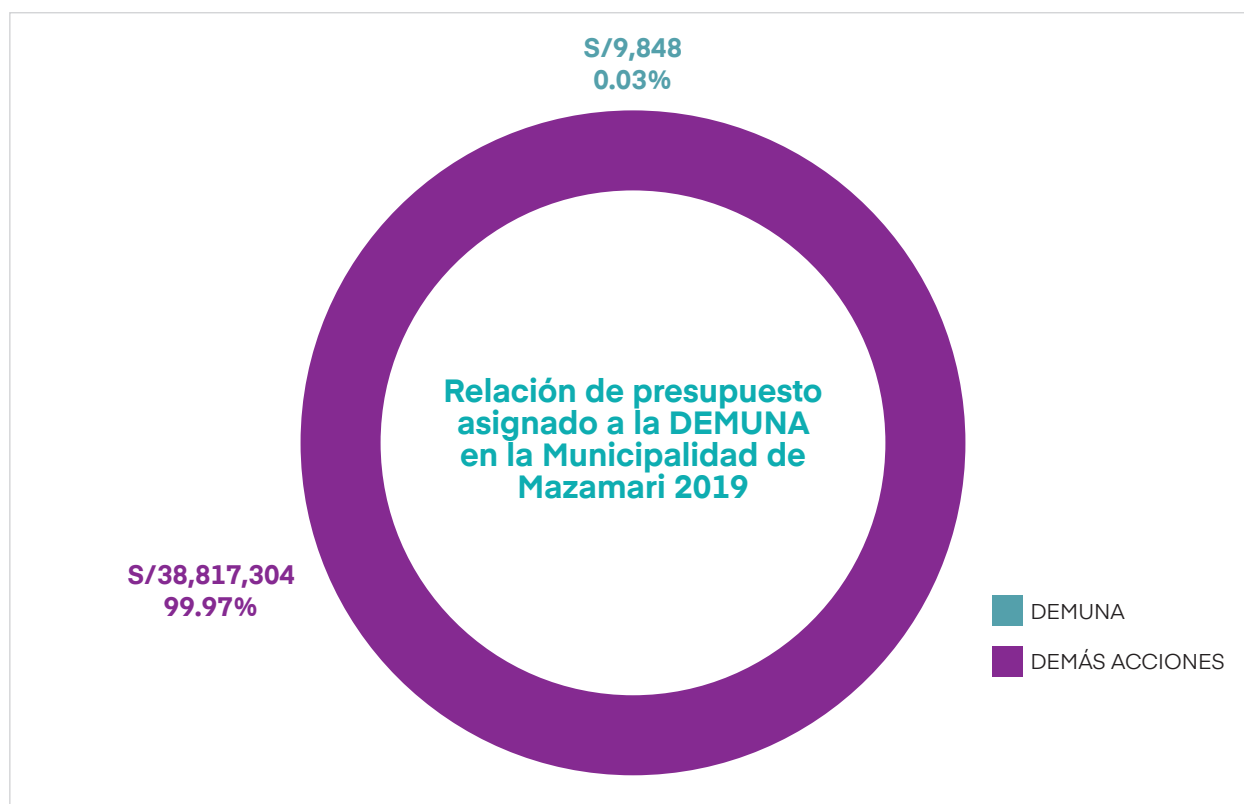
Año de Ejecución: 2019

Meta	PIA	PIM	EJECUTADO	Avance %
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI	19,209,456	38,827,152	24,381,780	63.3
ACCIONES: SIN PRODUCTO	8,974,821	9,273,638	6,990,045	76.9
DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	30,000	9,848	8,169	83.0



Fecha de la Consulta: 01-noviembre-2019 - PORTAL MEF

**Gráfico 26A**



En el cuadro 6 observamos que el PIA designado a cubrir las acciones de su DEMUNA fue de 30000 soles y que luego se modificó reduciendo este a 9848 soles para una municipalidad que viene contando con un presupuesto de S/ 38 827 152 (casi 39 millones de soles) lo cual significa que la DEMUNA en proporción tiene el 0.03% del presupuesto total (Gráfico 26 A); por otro lado, se denota la inadecuada programación de actividades por contar con el 0.7% de avance físico a la fecha ya que se han atendido 22 casos de los 3000 programado.

Relacionando las cifras con el gráfico 28 referido a las atenciones que se tuvieron en el CEM responden a 340 casos (promedio anual) por lo que el presupuesto edil ascendente a S/ 9848 se convertirían en promedio de S/ 28.90 para la atención de cada caso, lo cual evidencia una subestimación del presupuesto teniendo en consideración que se habían proyectado para atender 3000 casos y al cierre de octubre de 2019 solo vienen atendiendo 22 casos los cuales se ajustan a una realidad presupuestal que no estuvo generada al momento de la programación.

Esto denota que los procesos de fortalecimiento de capacidades en los funcionarios de la municipalidad de Mazamari para la programación del gasto se hace urgente y necesario.

### Cuadro 7 Análisis presupuestal de las acciones de lucha contra la violencia - Pangoa

Año de Ejecución: 2019

Meta	PIA	PIM	EJECUTADO	Avance %
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	19,814,963	73,903,494	32,996,007	45.1
ACCIONES: SIN PRODUCTO	8,197,462	11,336,179	8,067,158	71.9
DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	31,240	38,747	25,311	65.3

Cantidad: 24.0

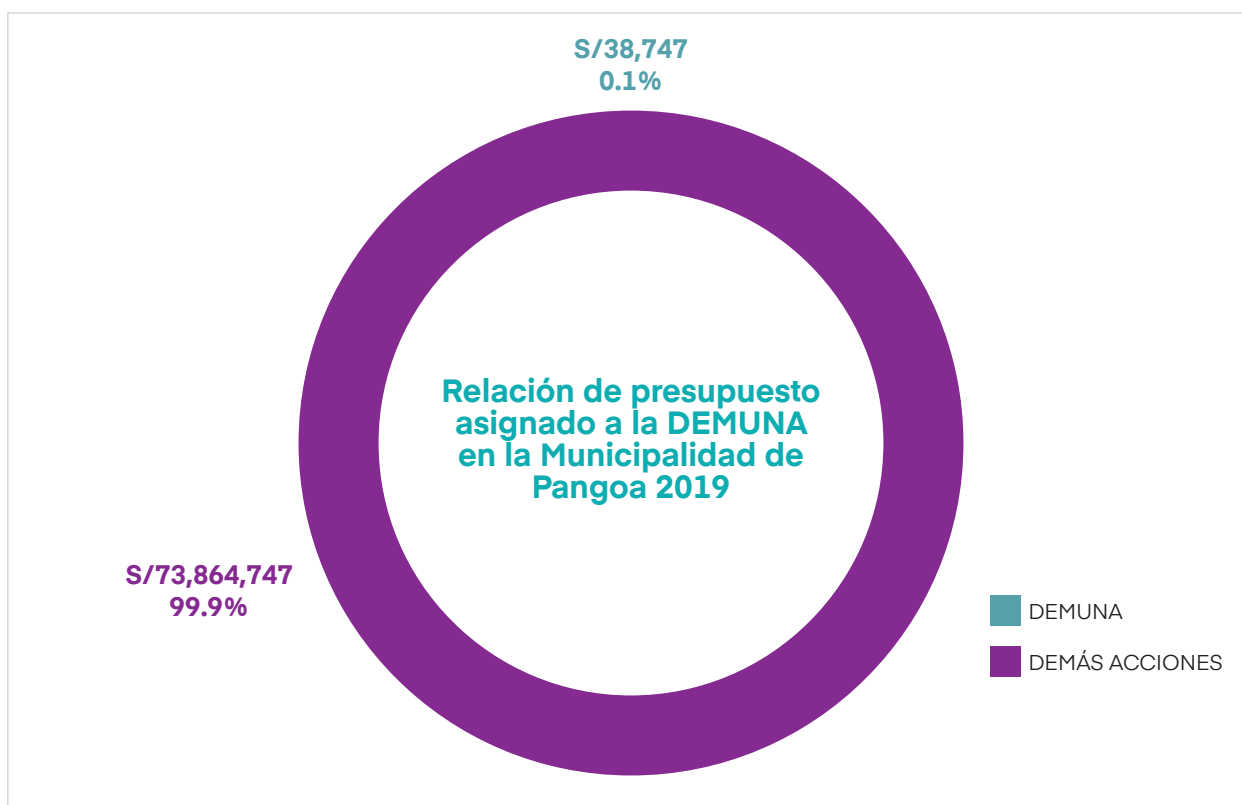
Unidad de Medida: CASO TRATADO

Avance Físico: 89 (370.8 %)



Fecha de la Consulta: 01-noviembre-2019 - PORTAL MEF

Gráfico 26B

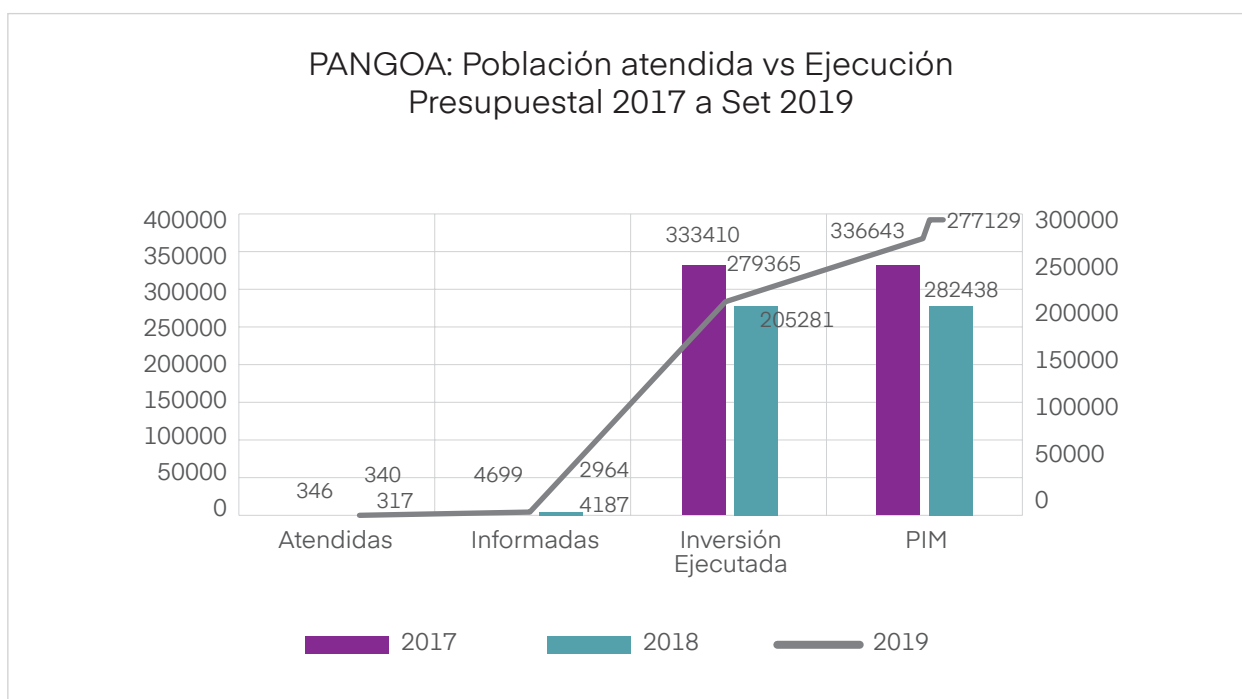


En el cuadro 7 observamos que el PIA designado a cubrir las acciones de su DEMUNA fue de 31240 soles y que luego se modificó aumentando este a 38746 soles para una municipalidad que viene contando con un presupuesto de 73903494 (casi 74 millones de soles) lo cual significa que la DEMUNA en proporción tiene el 0.05% del presupuesto total (Gráfico 26 B); por otro lado, se denota la inadecuada programación de actividades por contar con el 370.8% de avance físico a la fecha, más aún cuando se habían programado 24 atenciones en el año.

Relacionando las cifras con el gráfico 27 referido a las atenciones que se tuvieron en el CEM responden a 360 casos (promedio anual) por lo que el presupuesto edil ascendente a S/ 38747 se convertirían en promedio de S/ 107.6 para la atención de cada caso, lo cual evidencia una sobreestimación del presupuesto teniendo en consideración que se habían proyectado para atender 24 casos (2 mensuales) y al cierre de octubre de 2019 ya atendieron 89 casos los cuales se ajustan a una realidad presupuestal que no estuvo generada al momento de la programación.

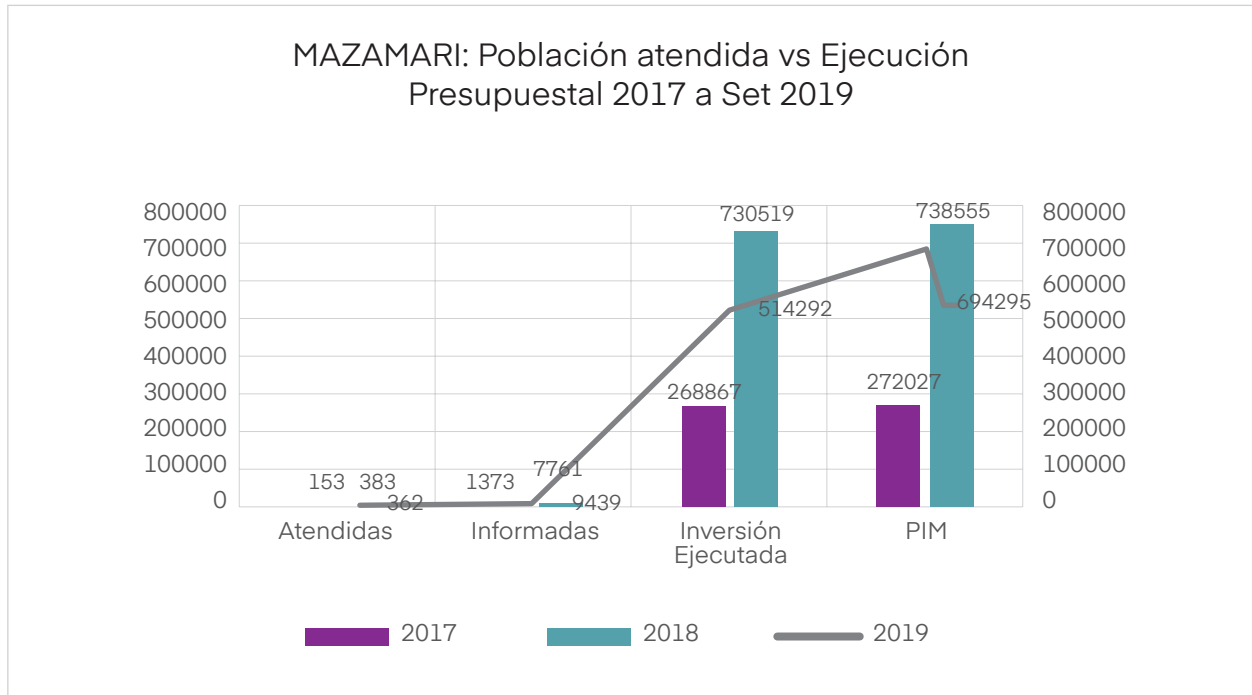
Esto denota que los procesos de fortalecimiento de capacidades en los funcionarios de la municipalidad de Pangoa para la programación de las metas de atención como del gasto se hace urgente y necesario.

**Gráfico 27**



Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual

**Gráfico 28**



Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual

El gráfico 27 y 28 nos muestran cómo se ha ido invirtiendo en las atenciones de los casos y las acciones preventivas de la violencia en Pangoa y Mazamari respectivamente. En Pangoa se visualiza que hubo reducción de presupuesto de S/ 336643 a 282438 (16.1% de reducción presupuestal) y contrariamente en Mazamari hubo un incremento presupuestal de S/ 272027 a 738555 (271.5% de incremento presupuestal) entre los años 2017 al 2018.

Esto evidencia que el mismo sector (MIMP) está teniendo dificultades para programar sus metas de atención, pues en el caso de Pangoa se le redujo el 16.1% de su presupuesto y a Mazamari casi se le triplicó cuando atendió casi a la misma cantidad de la población que al año anterior (2017-2018). Por lo cual se hace necesario que se formalicen procesos y canales de articulación entre los niveles de gobierno (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Gobiernos distritales) y la sociedad civil a fin de promover intervenciones más efectivas y eficientes en la lucha frontal contra la violencia.

### 6.3. Percepciones y comportamientos de los actores comunales frente a la situación de la violencia en NNA

#### 6.3.1. Percepciones y comportamientos de las familias frente a la situación de la violencia en NNA

##### 6.3.1.1. SAN ANTONIO DE SONOMORO – ENTREVISTA A FAMILIAS

Gráfico 29

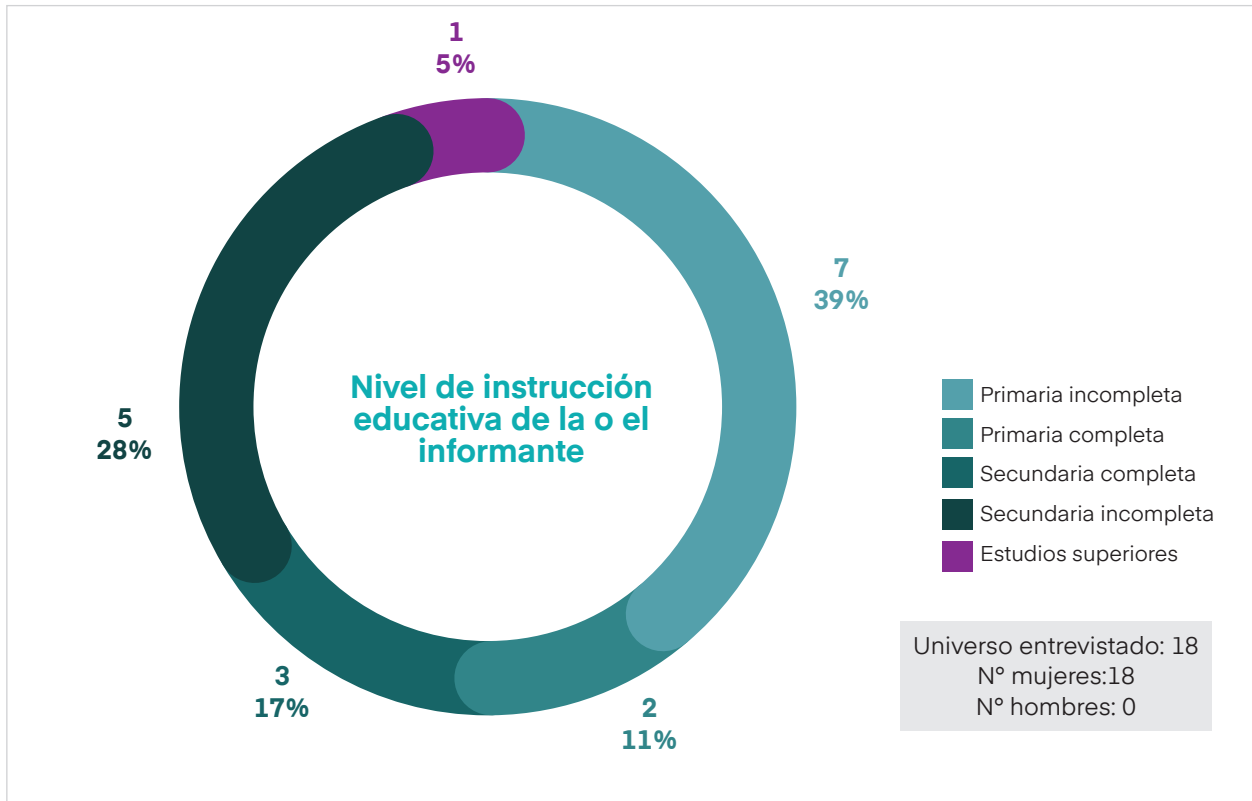
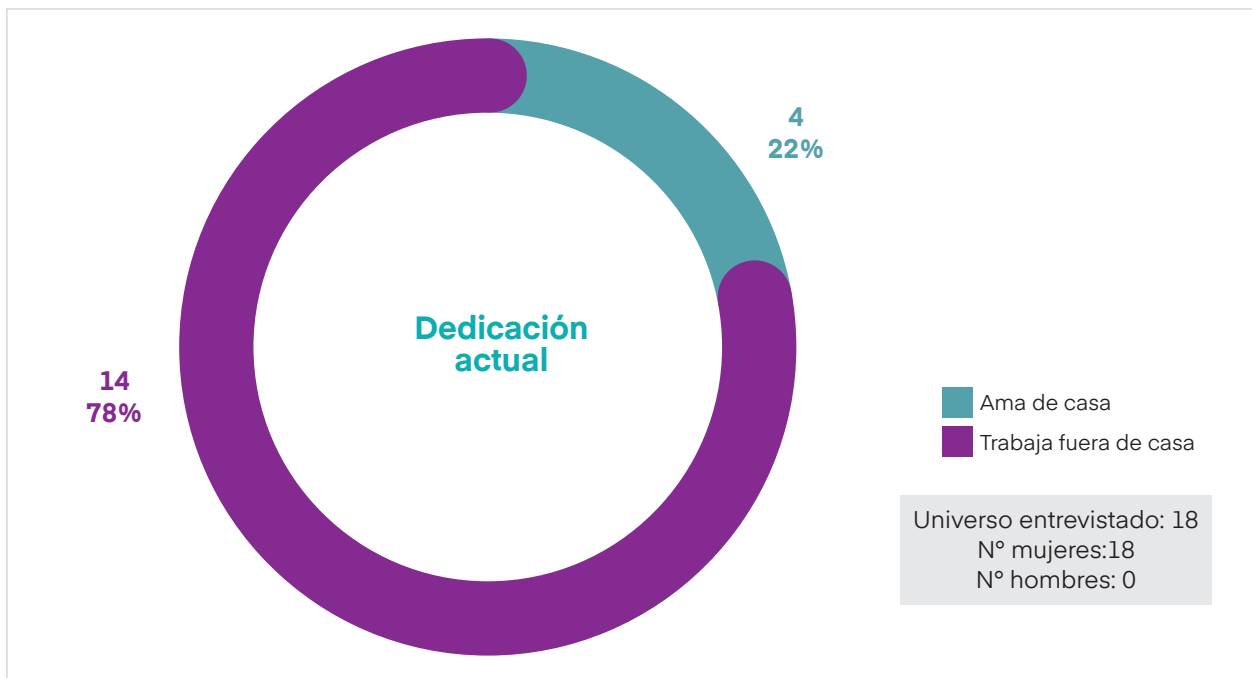


Gráfico 30



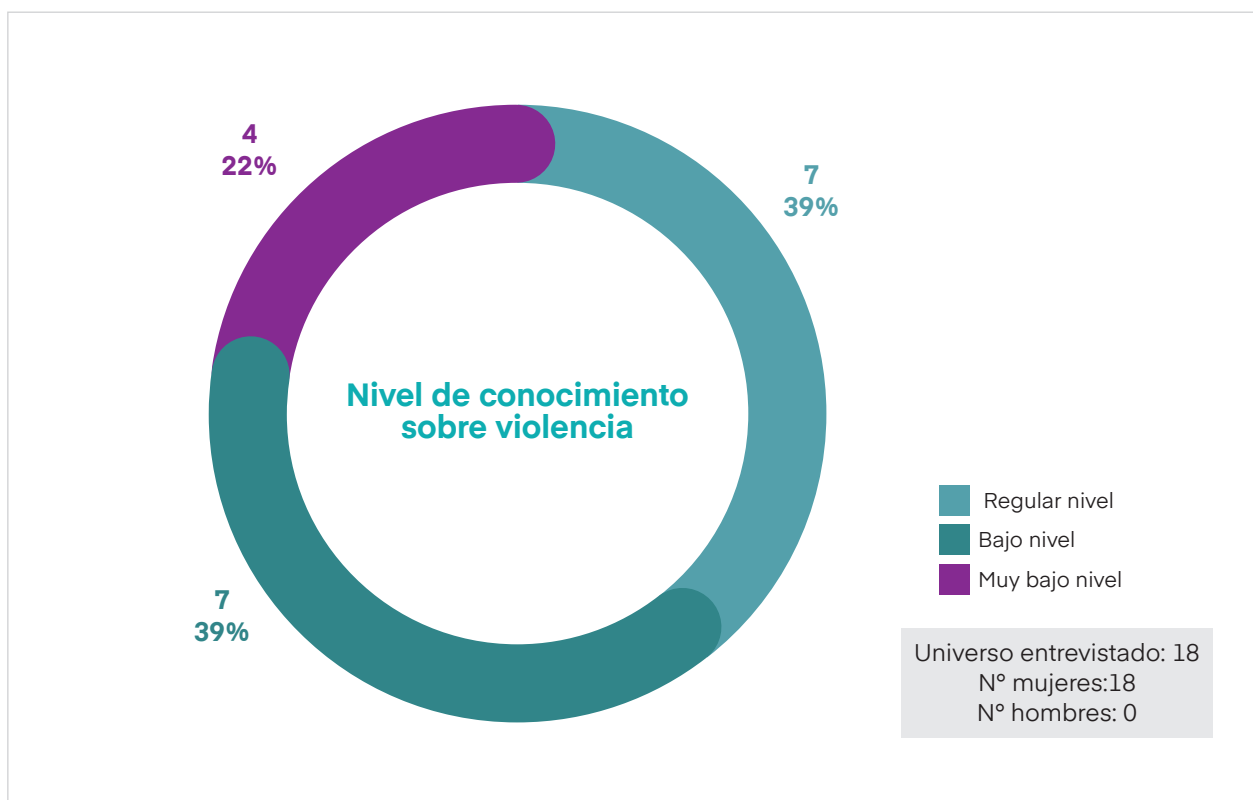


La mayoría (39 %) de informantes en las familias en San Antonio de Sonomoro (Gráfico 29) posee primaria incompleta una situación a considerar al momento de impartir materiales comunicacionales en la población, de otro lado el gráfico 30 demuestra que una gran mayoría (78%) trabaja fuera de casa por lo que se tendría que considerar los horarios en la que se tendría mayor captación de atención siendo este antes de las 8 am y después de las 4 pm.

**Gráfico 31**

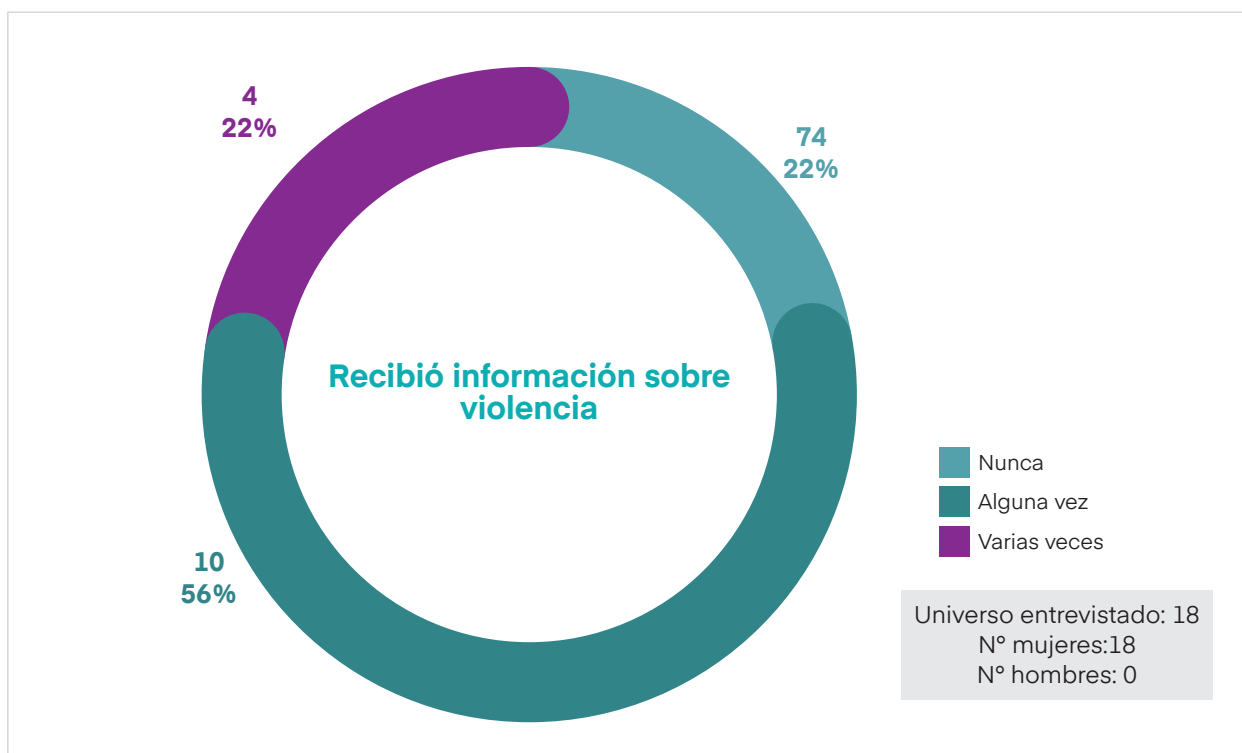


**Gráfico 32**



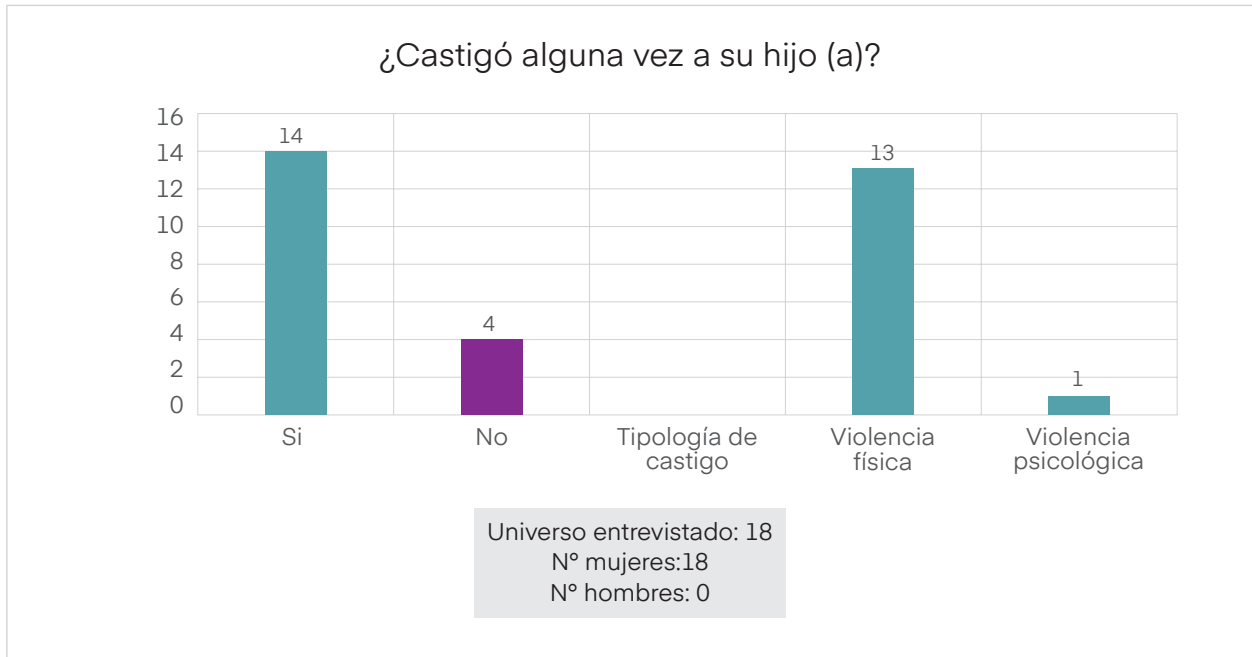
La participación en organizaciones o instituciones de lucha contra la violencia (gráfico 31) es casi nula pues solo se registró a una persona en la comunidad que viene participando activamente como agente comunitario de salud, no obstante el nivel de conocimiento sobre la violencia de esta población es regular en 39%, es decir, conocen al menos 2 tipos de violencia, básicamente la física y psicológica lo cual condice con el gráfico 33 donde se verifica que la mayoría (56%) ha recibido alguna vez información sobre la violencia.

Gráfico 33



En el gráfico 33 se observa que el 22% de la población entrevistada refiere que han recibido varias veces información sobre violencia, especialmente en las reuniones de las instituciones educativas de sus hijas e hijos. Cabe mencionar que la categoría "varias veces se resume en superiores de 2 veces al año"; la categoría "algunas veces es de 1 o 2 veces por año" y la de "nunca" referida a ninguna vez.

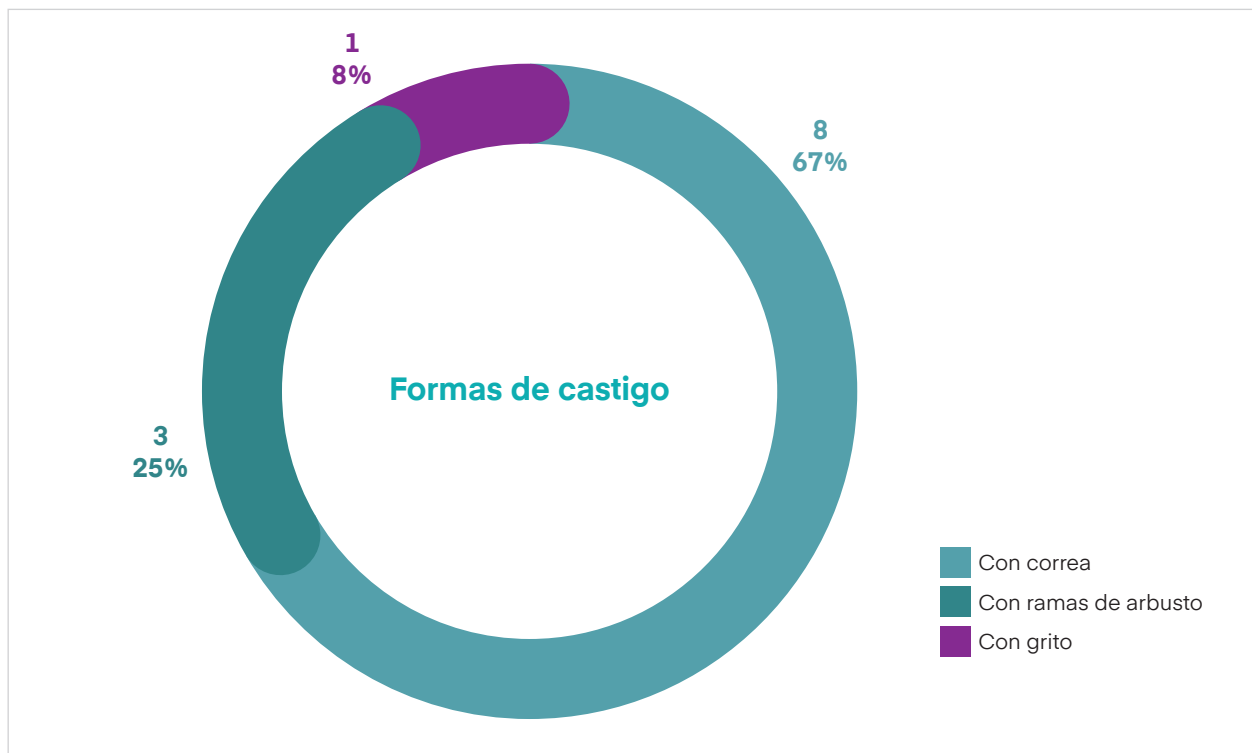
**Gráfico 34**



Pese a tener un grado relativo de conocimiento sobre la violencia el gráfico 34 revela que 14 (78%) de informantes si castiga o castigó a su hija o hijo siendo lo más empleado la violencia física a través de un elemento tipo correa o cinturón.

Se hace notable las respuestas de las informantes (4) que NO han castigado a sus hijas e hijos manifestando que: "...no hay razón alguna para golpear o gritar a nuestros hijos, hay formas de corregirlos.... hablando con ellos a todo momento por ejemplo". "...a mi me dolía mucho cuando mis padres me golpeaban... yo no quiero eso para mis hijas".

**Gráfico 34A**



El gráfico 34 A nos muestra como se diversifica las formas de castigo empleado por las 14 personas que refirieron ello, tal es así que el 93% agrupado en el castigo con correa, con palo, con ramas de arbusto corresponde a la tipología de violencia física y el 7% refirió que castiga gritando a sus hijos.

Gráfico 35

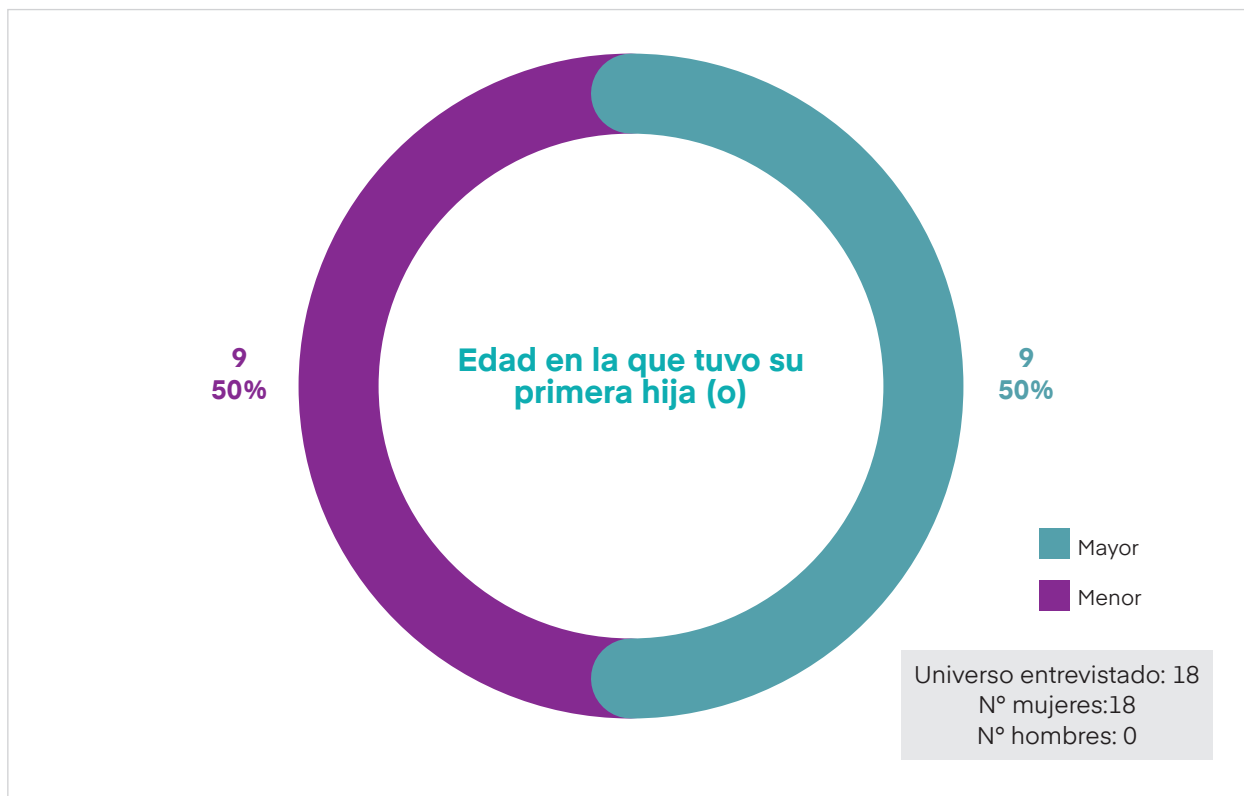
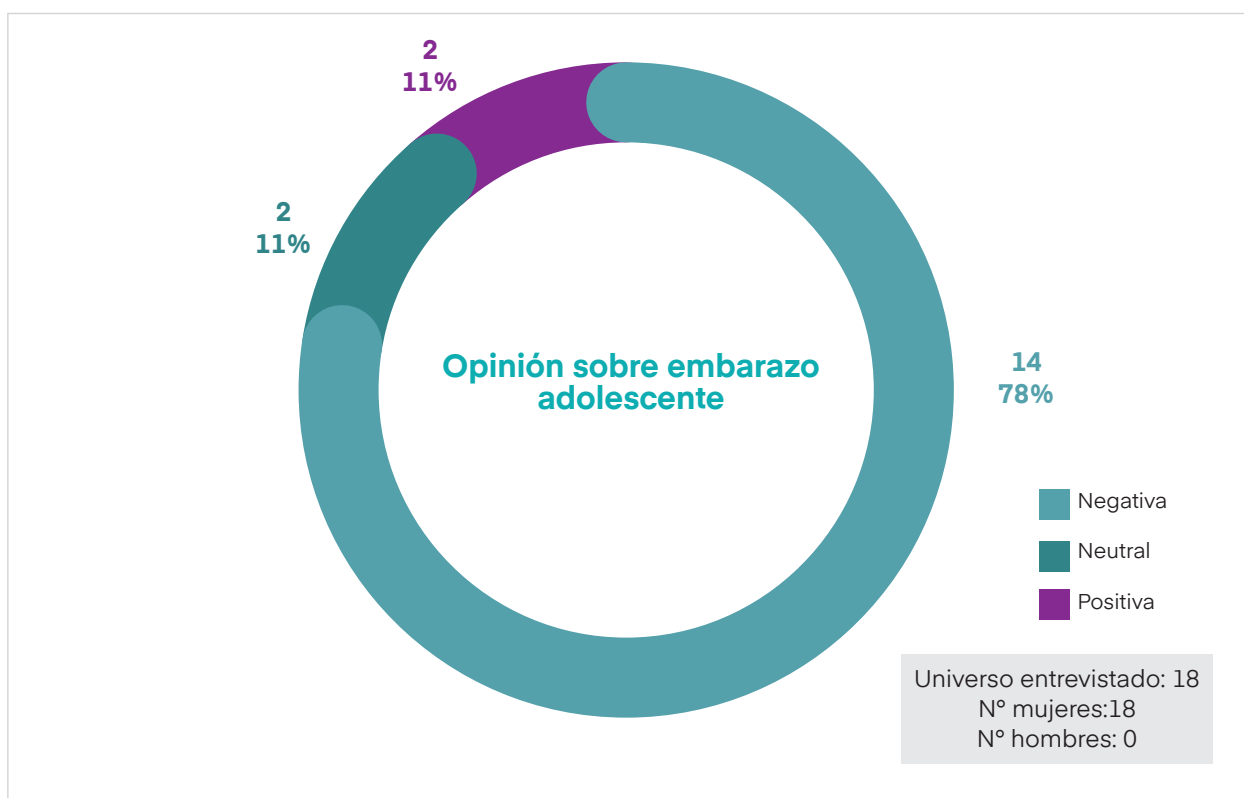
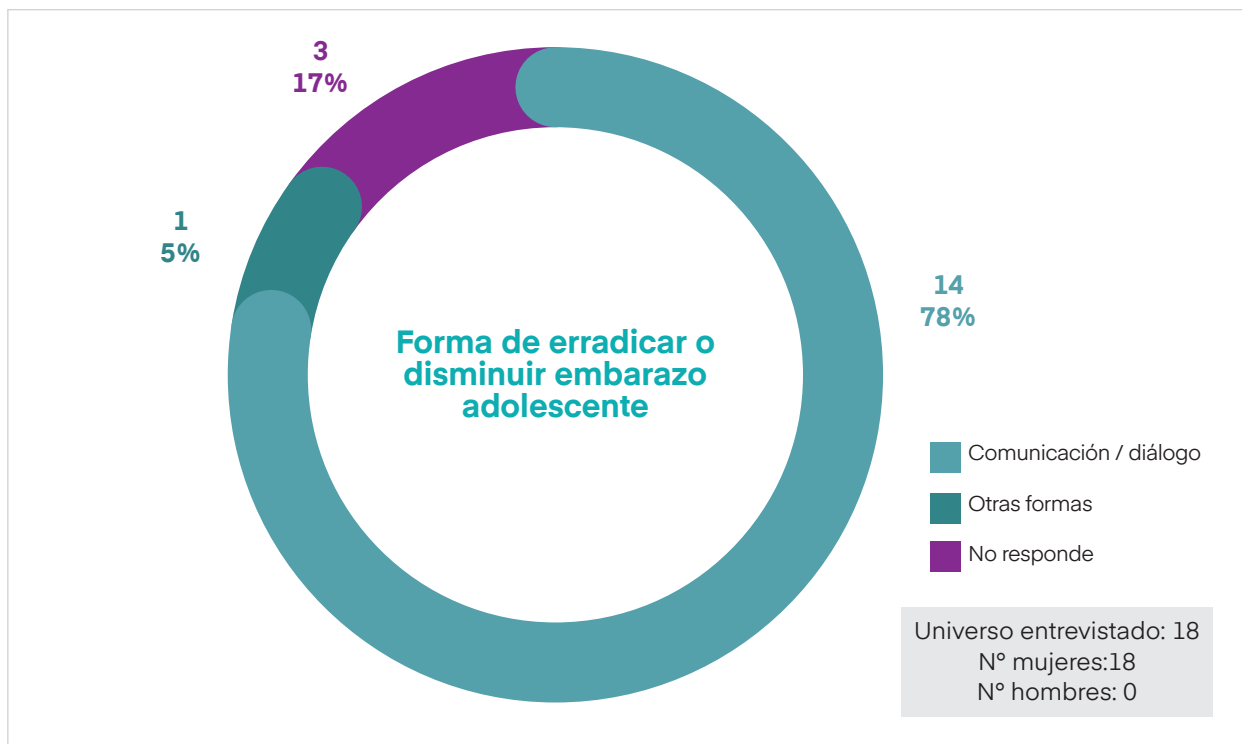


Gráfico 36

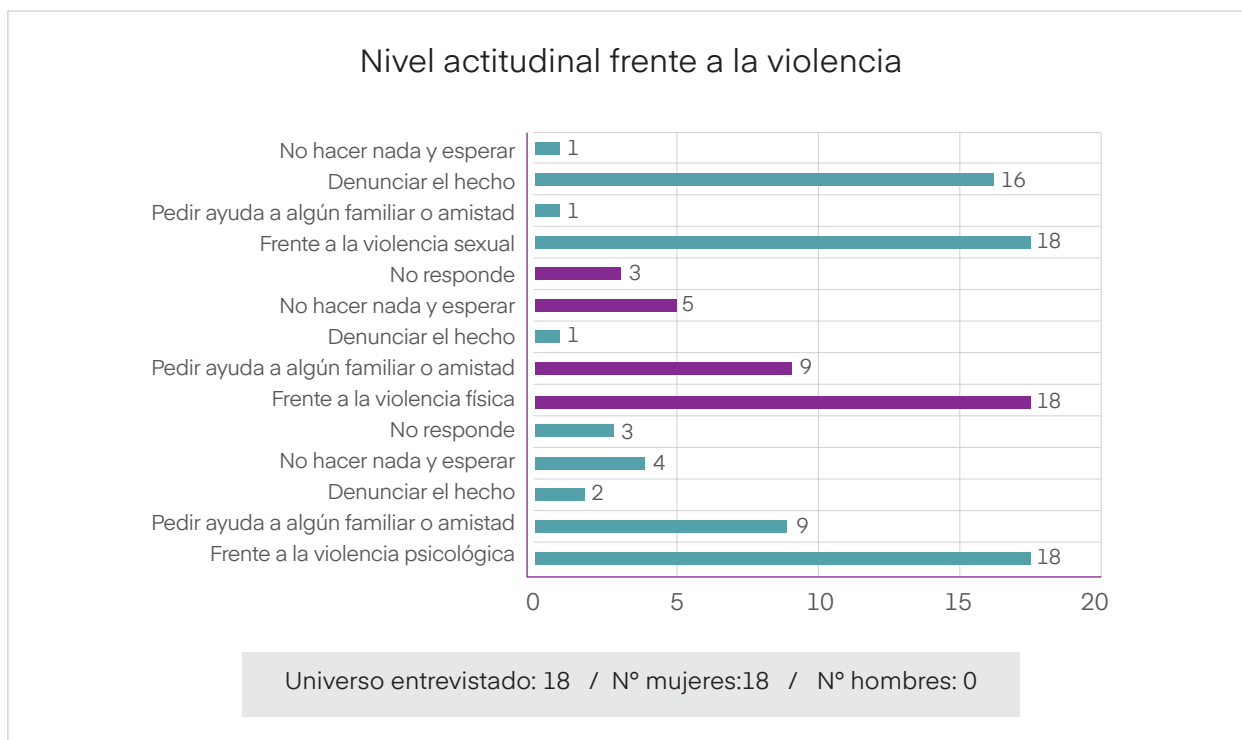


El gráfico 35 demuestra que el 50% de la población tuvo su primer hijo siendo adolescente, esto se evidenció preguntando la edad actual y luego preguntando la edad de su hija o hijo mayor para indirectamente obtener este resultado sin causar incomodidad a la informante. Aunque el 50% haya tenido un embarazo adolescente la opinión sobre este hecho es negativa en 78%, neutral en 11% y positiva en 11%. La principal expresión sobre la percepción del embarazo adolescente es mala y que origina retraso en el desarrollo de la familia.

**Gráfico 37**

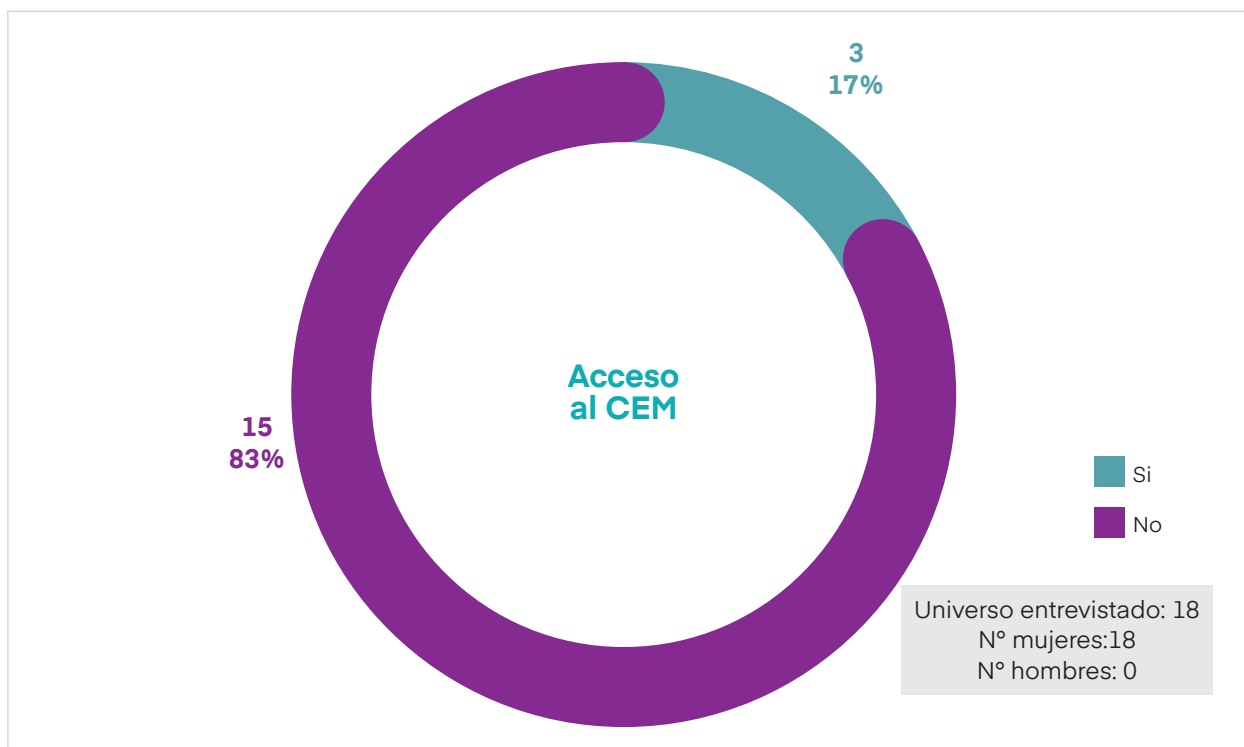


**Gráfico 38**

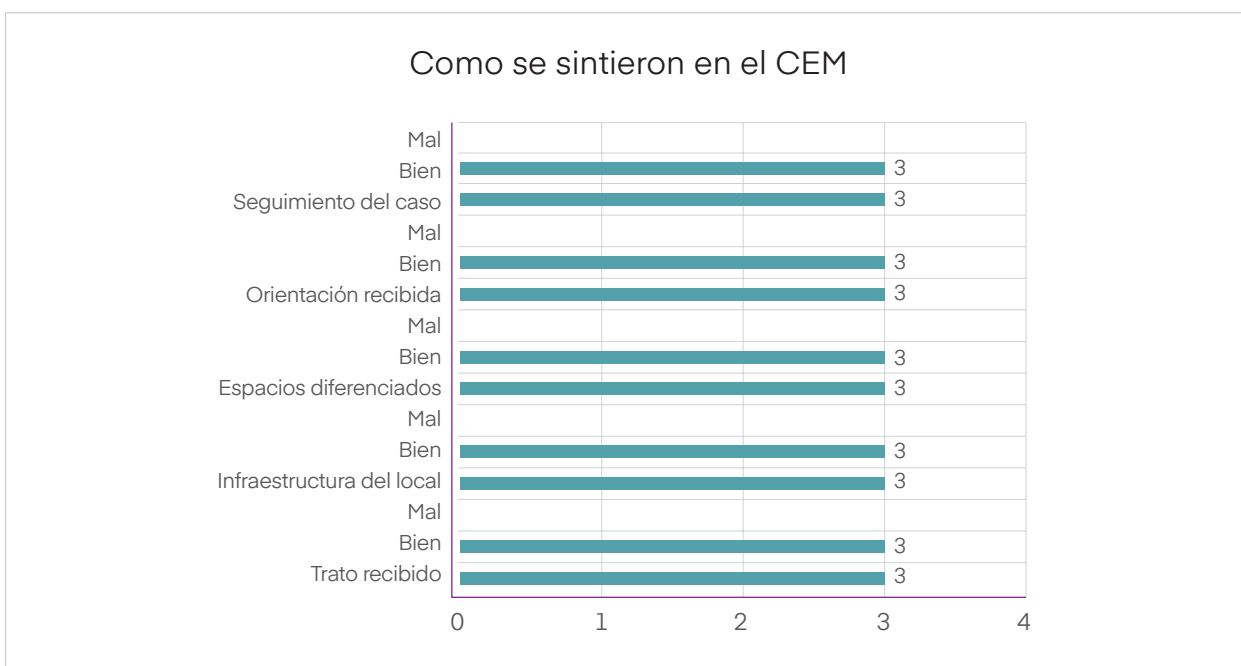


El gráfico 37 refiere que en 78% la forma más adecuada para erradicar o disminuir el embarazo adolescente es a través del dialogo en el hogar mientras el nivel actitudinal frente a situaciones de violencia como se verifica en el gráfico 38 son ondulantes para los casos frente a violencia física o psicológica que van desde pedir ayuda a algún familiar hacia aquellos que no responden con lo cual se manifiesta una cierta resignación frente a estos problemas, lo categórico es en el caso de situaciones frente a la violencia sexual en la cual 16 de 18 denunciarían el hecho dejando explicito que hay una concientización positiva frente a este problema.

**Gráfico 39**



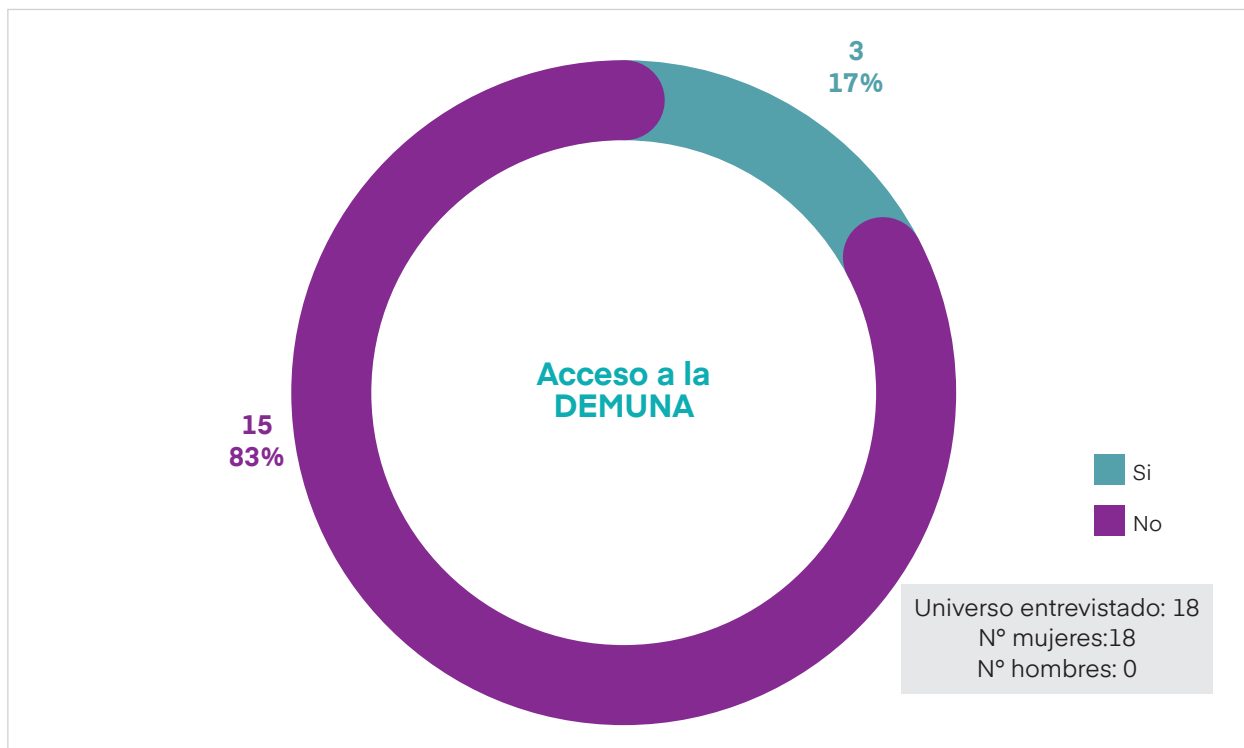
**Gráfico 40**



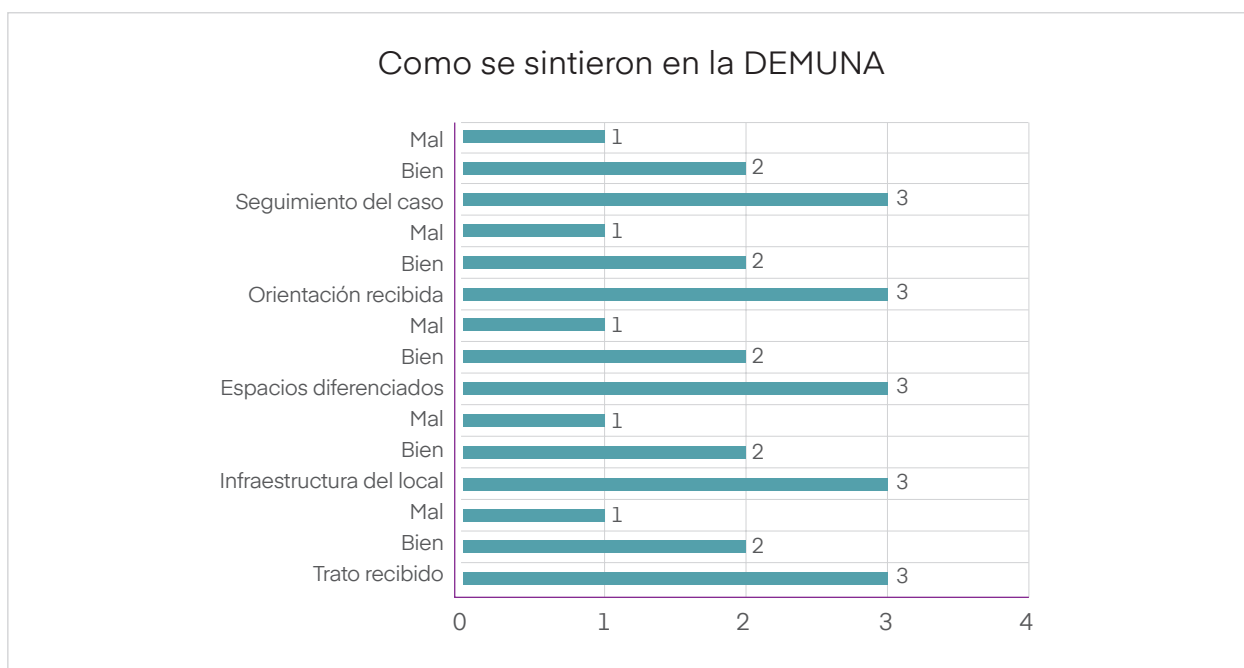
Según el gráfico 39 el 17% tuvo oportunidad de acceder al CEM y en el gráfico 40 podemos visualizar que en promedio la atención recibida fue buena tanto en el trato recibido, la orientación brindada como en el seguimiento del caso.

En el caso del acceso a la DEMUNA, el gráfico 41 nos muestra que el 17% accedió a tal servicio, no obstante, se registró un caso (gráfico 42) en la que se percibió una mala atención en todos los aspectos.

**Gráfico 41**



**Gráfico 42**



Las familias entrevistadas (en todas representadas por mujeres) de San Antonio de Sonomoro manifiestan que los elementos para que exista embarazo adolescente son principalmente la falta de diálogo entre padres e hijos, el alto consumo de alcohol desde temprana edad en especial ocasión cuando hay faenas comunales o cuando se reúnen los varones en su plaza central.

Las formas para detectar estos elementos de forma temprana son cuando los comportamientos de sus hijas e hijos cambian bruscamente, "se ponen inquietos", dicen "estar aburridos en casa".

### 6.3.1.2. SAN JERONIMO DE SONOMORO – Entrevista a familias

Gráfico 43

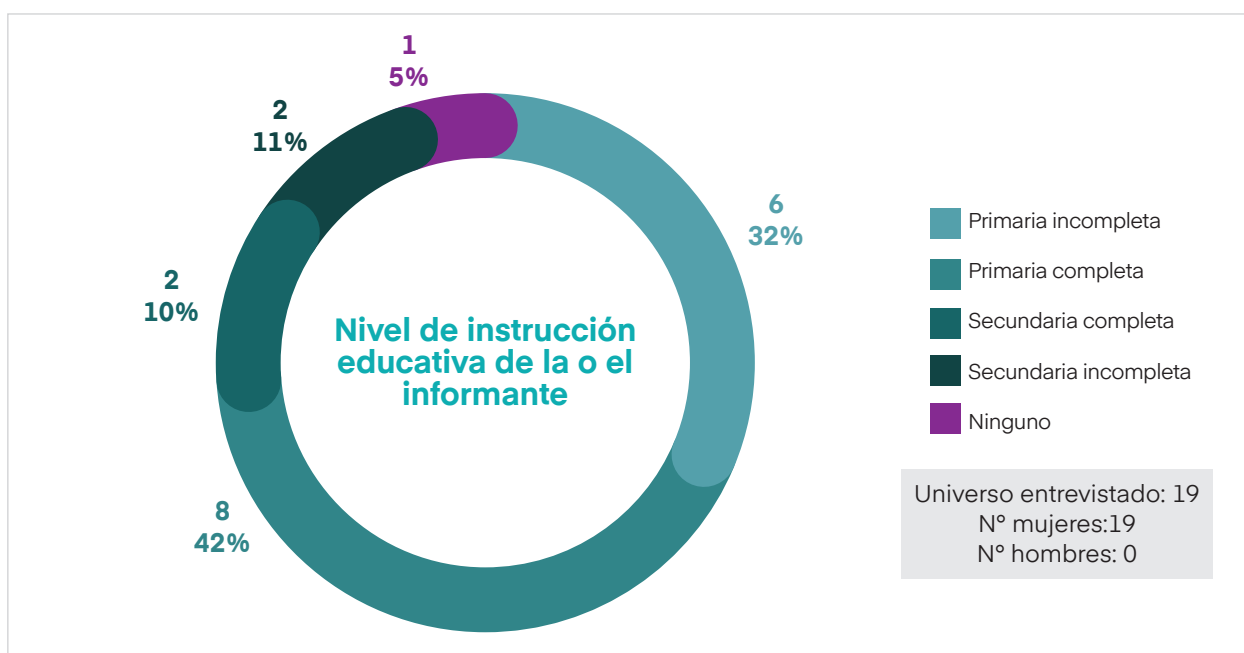
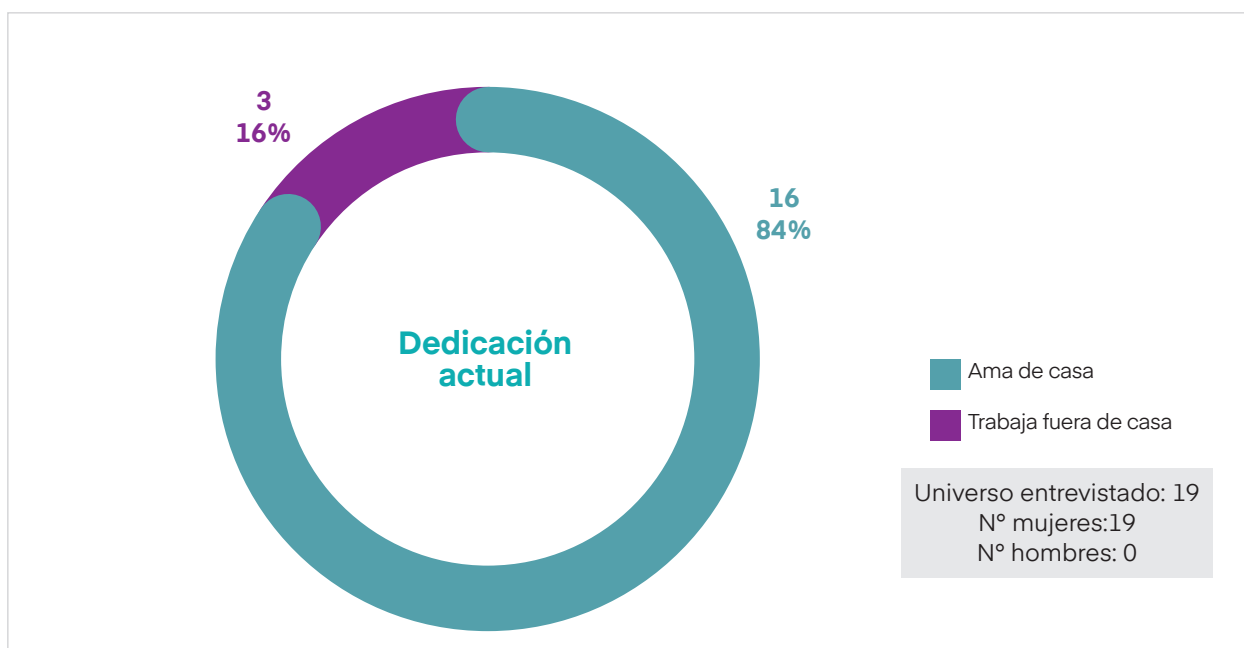


Gráfico 44





La mayoría (32 %) de informantes en las familias en San Jerónimo de Sonomoro (Gráfico 43) posee primaria incompleta una situación a considerar al momento de impartir materiales comunicacionales en la población, de otro lado el gráfico 44 demuestra que una gran mayoría (84%) trabaja en casa por lo que se tendría mayor oportunidad de contactar a este público en sus viviendas.

Gráfico 45

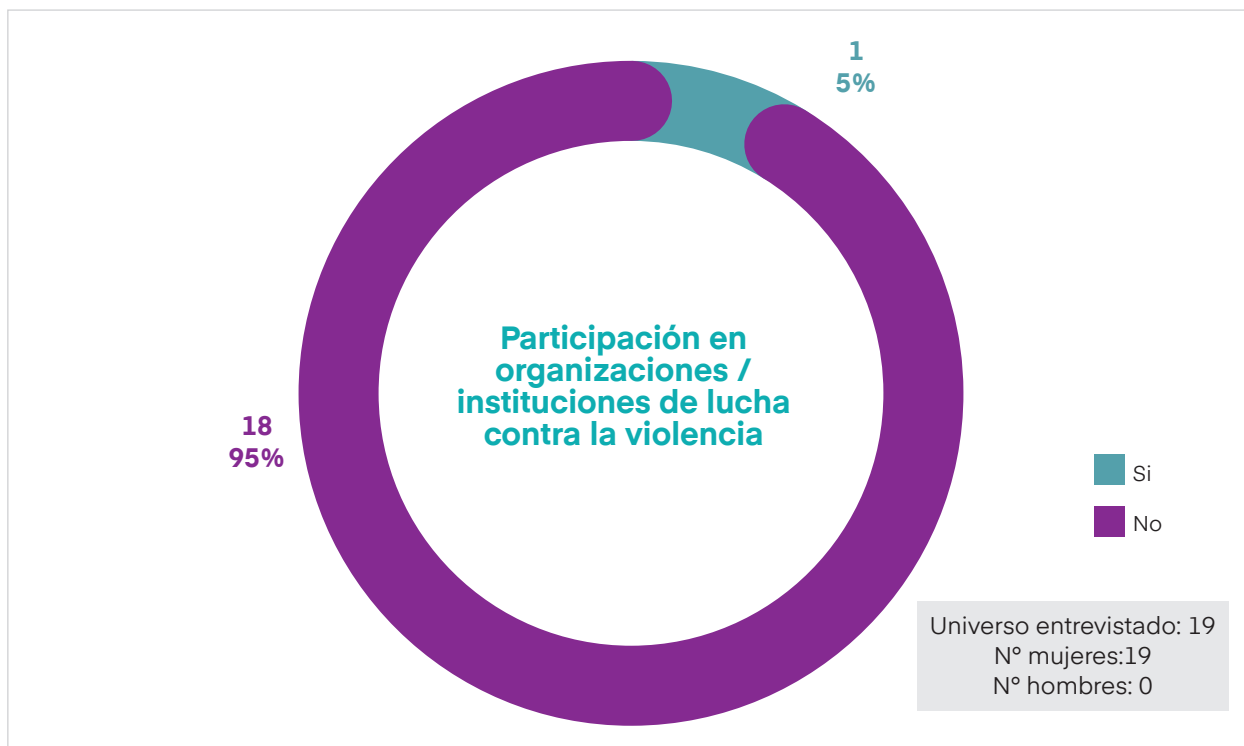
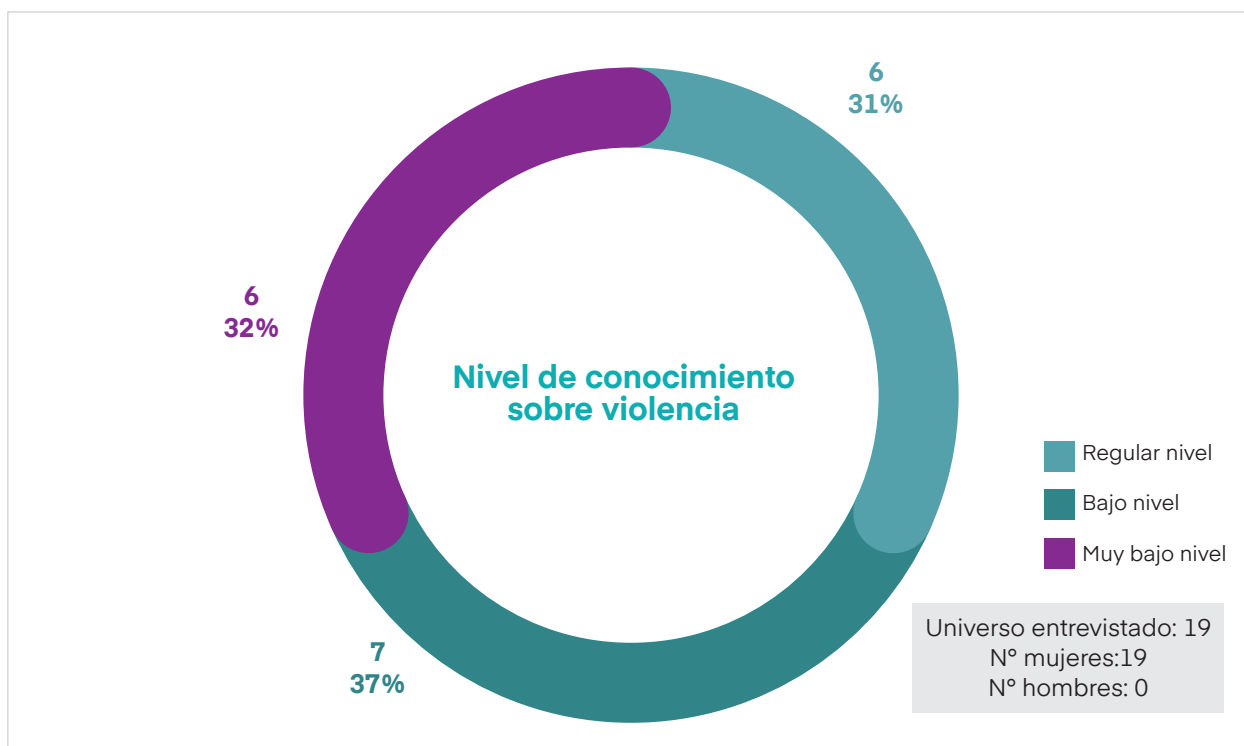
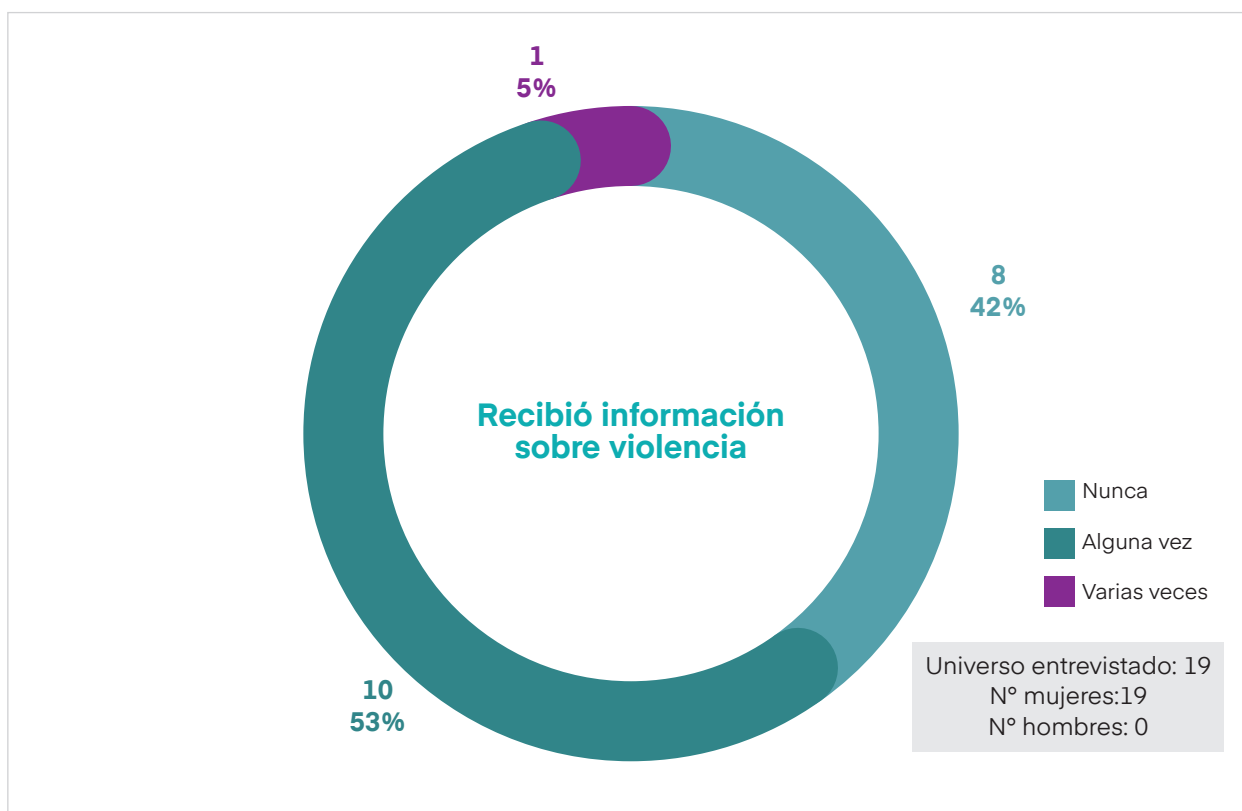


Gráfico 46



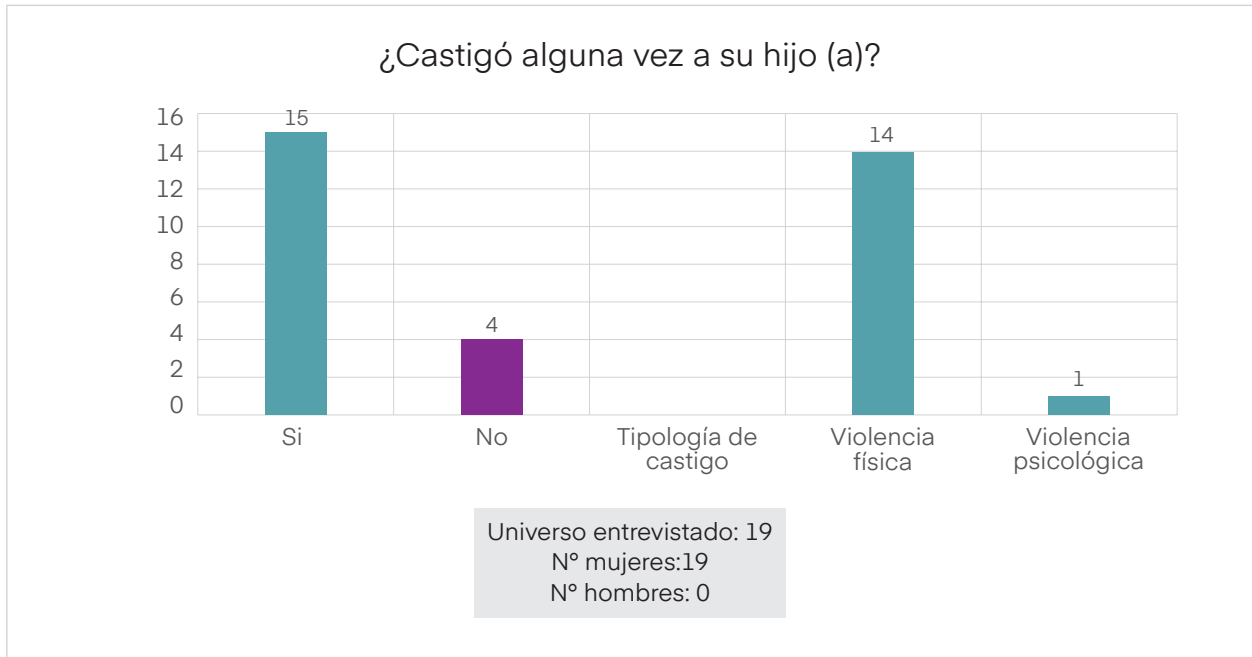
La participación en organizaciones o instituciones de lucha contra la violencia (gráfico 45) es casi nula pues solo se registró a una persona en la comunidad que viene participando activamente como agente comunitario de salud, no obstante el nivel de conocimiento sobre la violencia de esta población es regular en 31%, es decir, conocen al menos 2 tipos de violencia, básicamente la física y psicológica lo cual condice con el gráfico 33 donde se verifica que la mayoría (53%) ha recibido alguna vez información sobre la violencia.

Gráfico 47



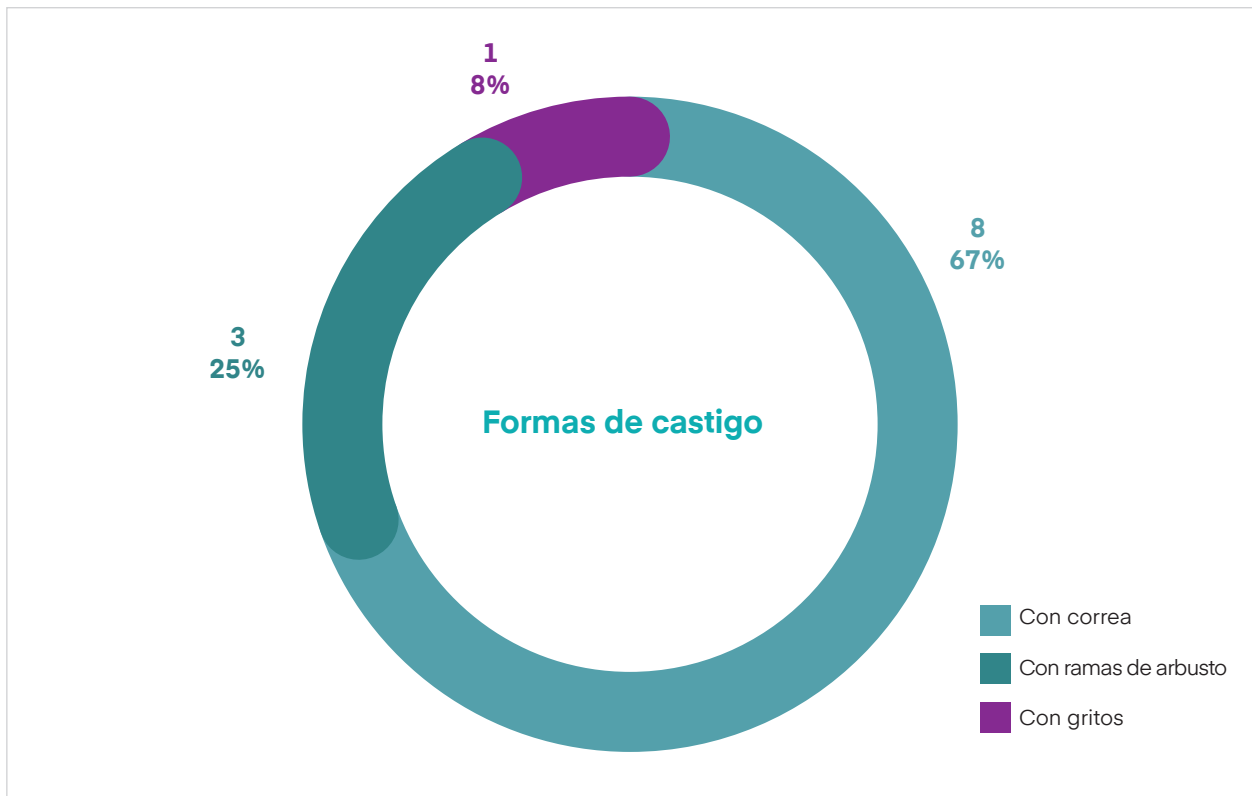
En el gráfico 47 se observa que el 5% de la población entrevistada refiere que han recibido varias veces información sobre violencia, especialmente en las reuniones de las instituciones educativas de sus hijas e hijos. Cabe mencionar que la categoría "varias veces se resume en superiores de 2 veces al año"; la categoría "algunas veces es de 1 o 2 veces por año" y la de "nunca" referida a ninguna vez.

**Gráfico 48**



Pese a tener un grado relativo de conocimiento sobre la violencia el gráfico 48 devela que 15 (79%) de informantes si castiga o castigó a su hija o hijo siendo lo más empleado la violencia física a través de un elemento tipo correa o cinturón.

**Gráfico 48 A**



El gráfico 48 A nos muestra cómo se diversifica las formas de castigo empleado por las 15 personas que refirieron ello, tal es así que el 93% agrupado en el castigo con correa, con ramas de arbusto corresponde a la tipología de violencia física y el 7% refirió que castiga gritando a sus hijos.

Gráfico 49

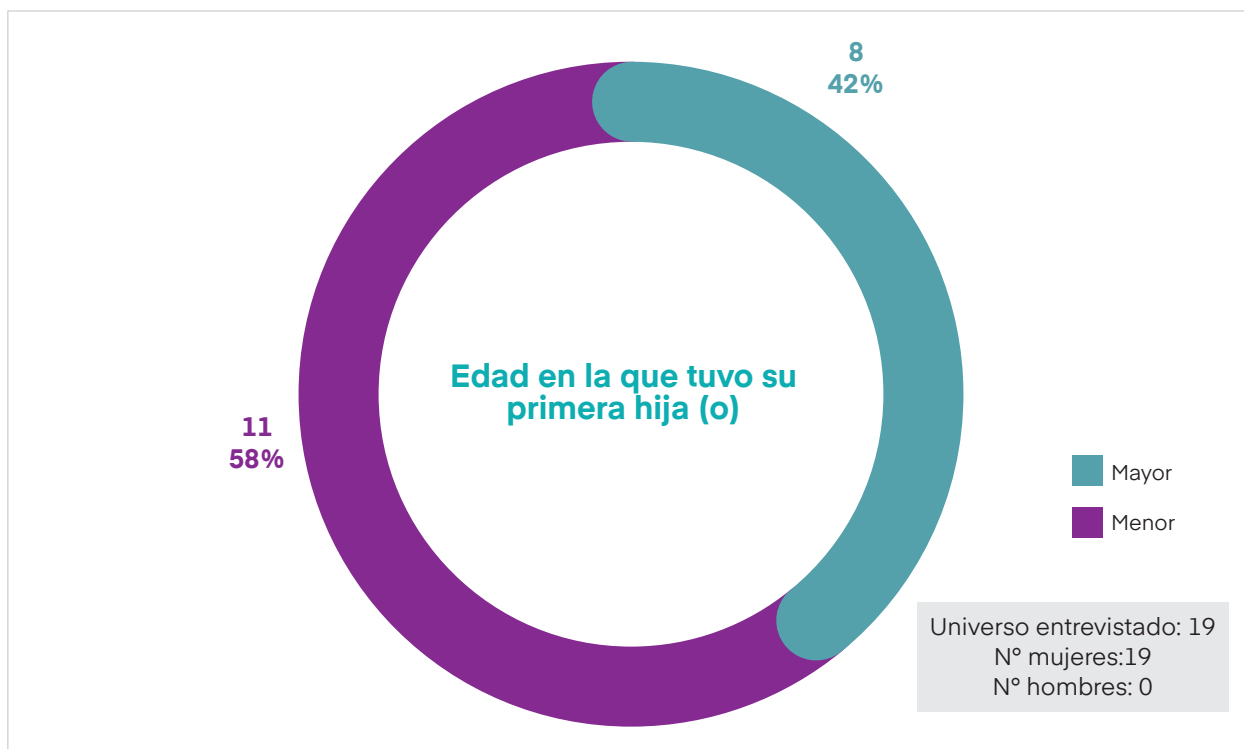
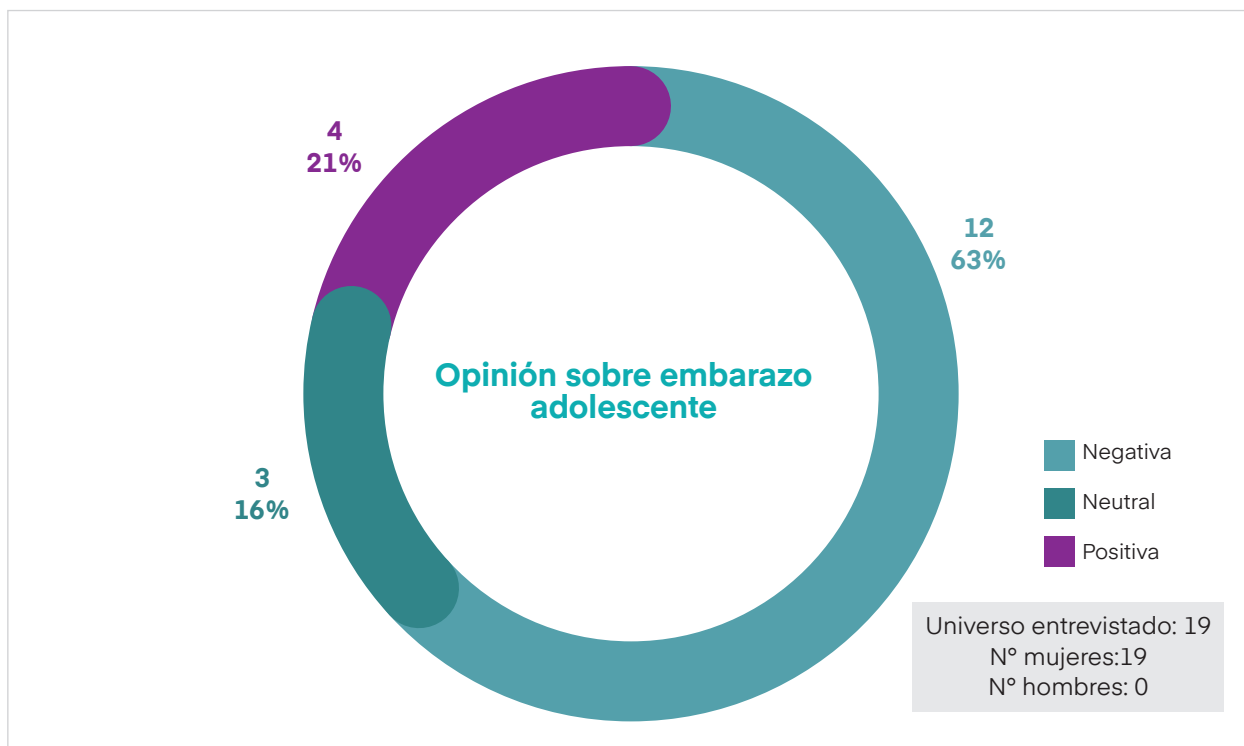
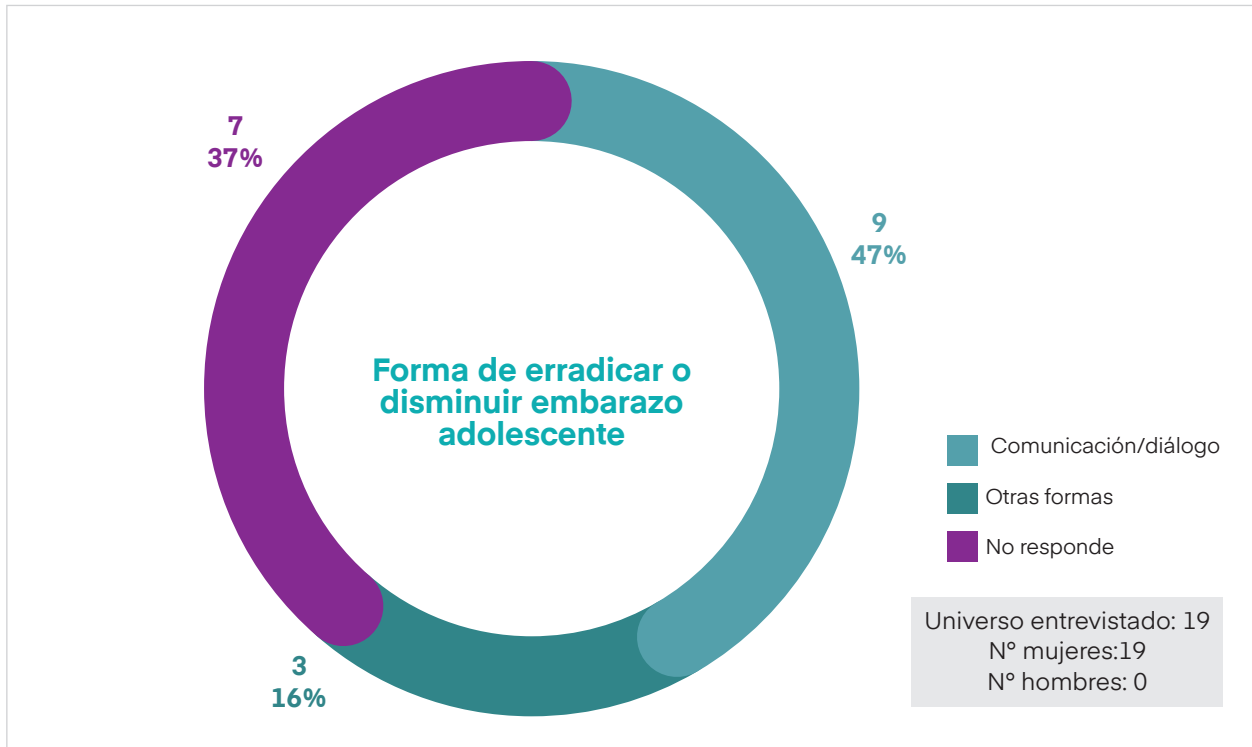


Gráfico 50

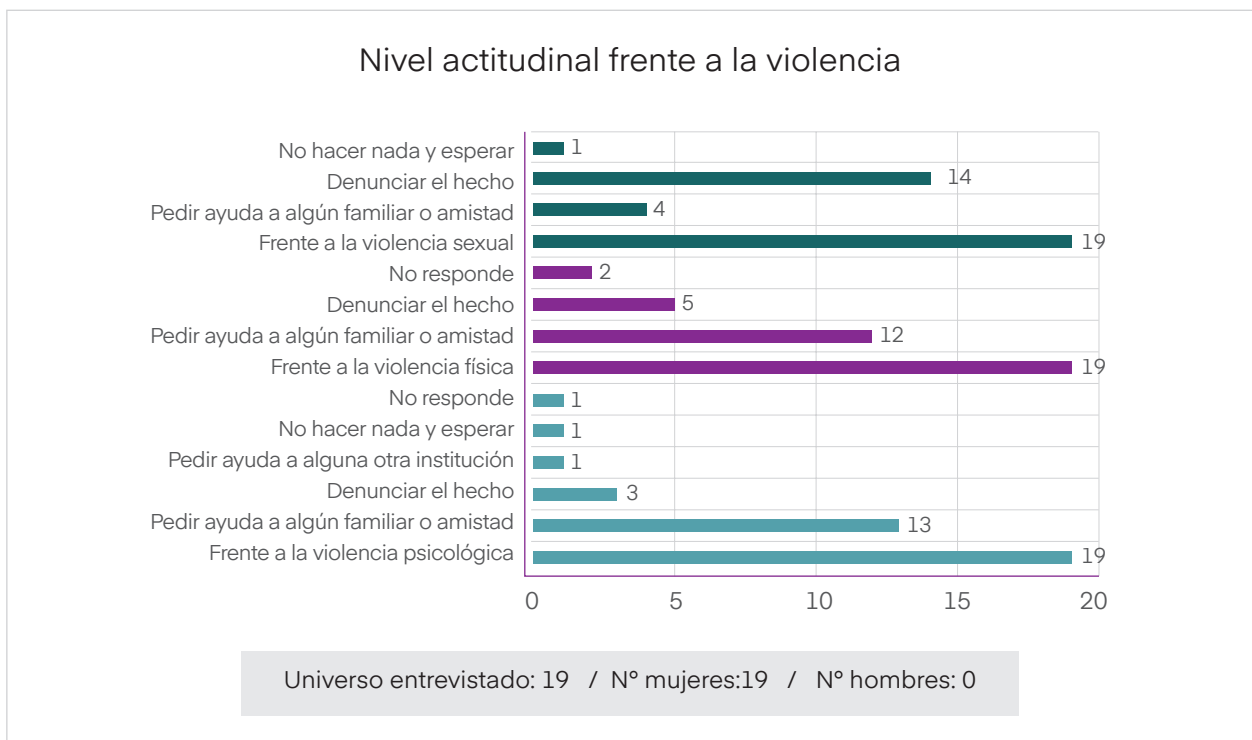


El gráfico 49 demuestra que el 58% de la población tuvo su primer hijo siendo adolescente, esto se evidenció preguntando la edad actual y luego preguntando la edad de su hija o hijo mayor para indirectamente obtener este resultado sin causar incomodidad a la informante. El gráfico 50 demuestra que la opinión sobre el embarazo adolescente es negativa en 63%, neutral en 16% y positiva en 21% lo cual es un indicador alto pues este último porcentaje considera que no hay mayor problema al generarse un embarazo adolescente.

**Gráfico 51**

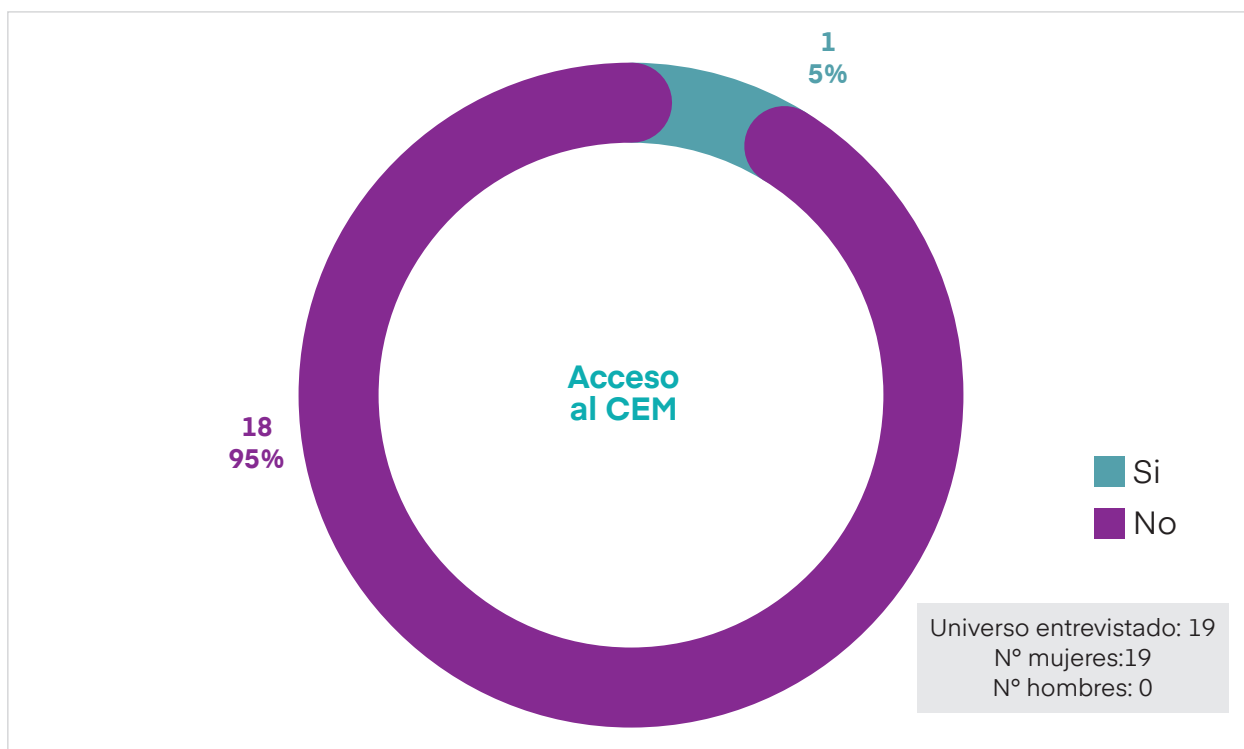


**Gráfico 52**

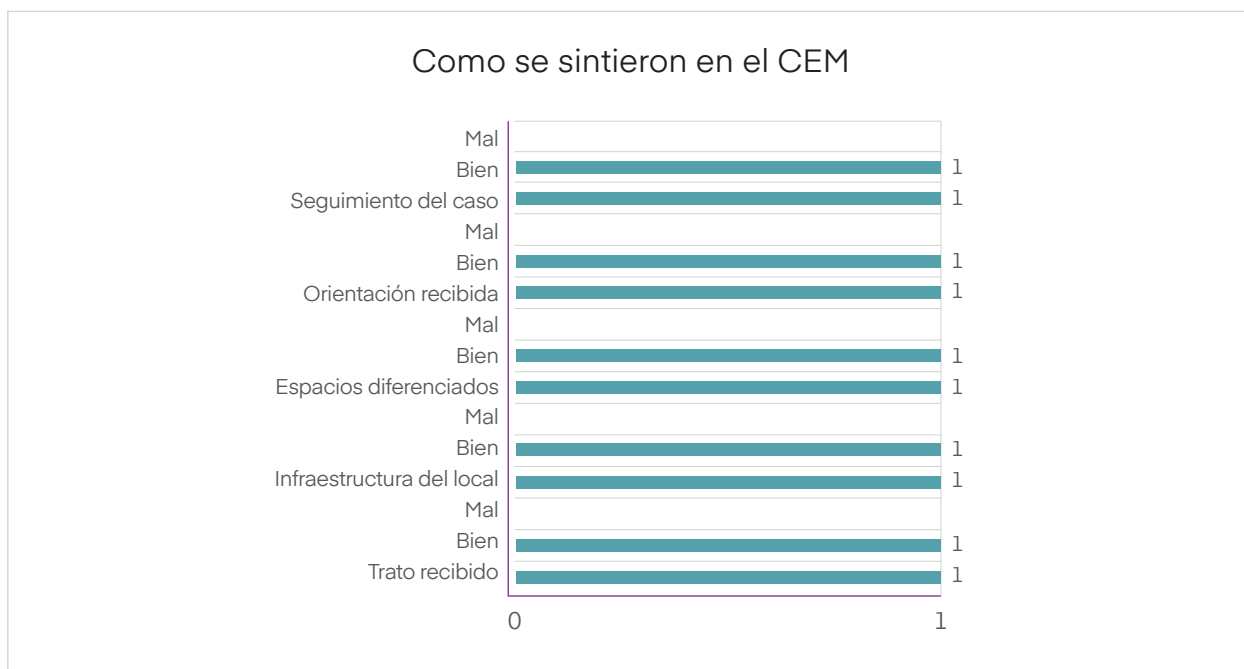


El gráfico 51 refiere que en 47% la forma más adecuada para erradicar o disminuir el embarazo adolescente es a través del dialogo en el hogar y que el 16% prefiere darles trabajos domésticos a sus hijos e hijas para mantenerlos ocupados. Por otro lado, el nivel actitudinal frente a situaciones de violencia como se verifica en el gráfico 52 son ondulantes para los casos frente a violencia física o psicológica que van desde pedir ayuda a algún familiar hacia aquellos que no responden con lo cual se manifiesta una cierta resignación frente a estos problemas, lo categórico es en el caso de situaciones frente a la violencia sexual en la cual 14 de 19 denunciarían el hecho dejando explicito que hay una concientización positiva frente a este problema.

**Gráfico 53**



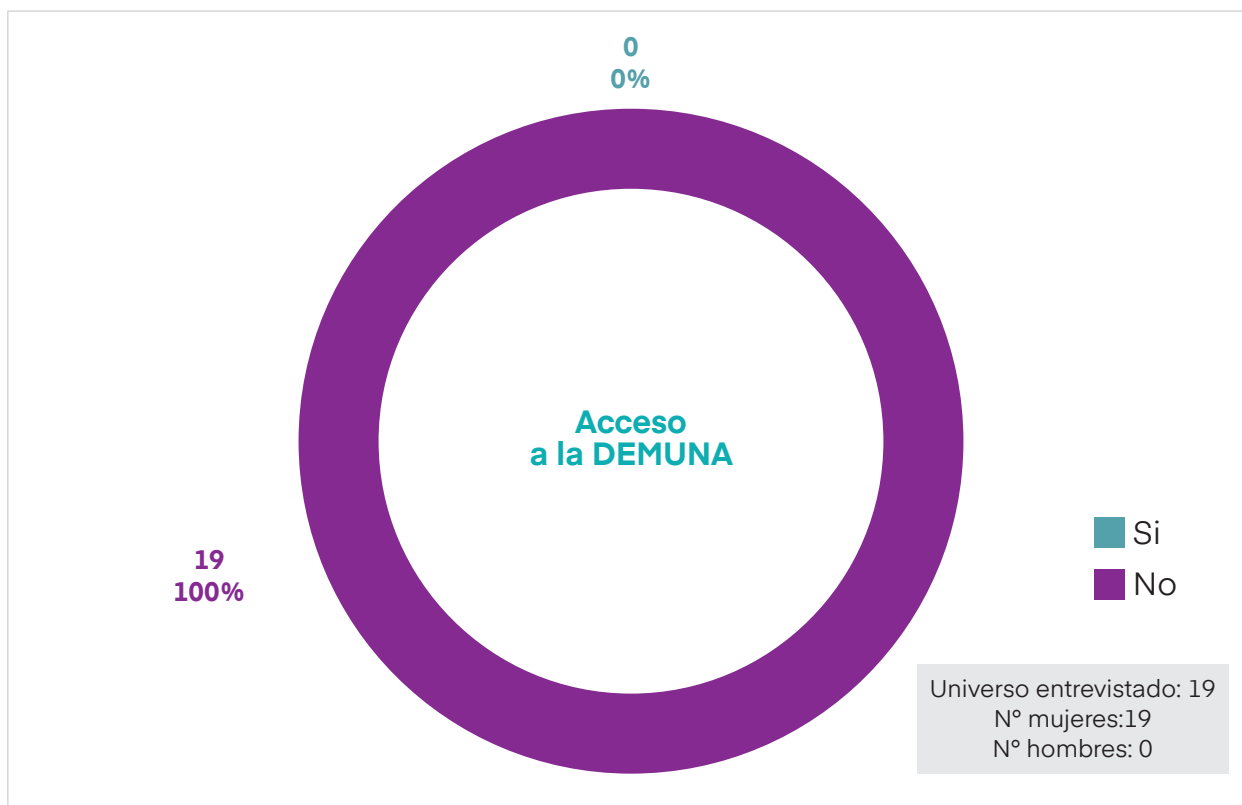
**Gráfico 54**



Según el gráfico 53 el 5% (único caso) tuvo oportunidad de acceder al CEM y en el gráfico 54 podemos visualizar que la atención recibida fue buena tanto en el trato recibido, la orientación brindada como en el seguimiento del caso.

En el caso del acceso a la DEMUNA, el gráfico 55 nos muestra que ninguna persona accedió a tal servicio.

Gráfico 55



Las familias entrevistadas en San Jerónimo de Sonomoro manifiestan que los elementos para que exista embarazo adolescente son principalmente el descuido de los padres, el alto consumo de alcohol desde temprana edad en las fiestas o celebraciones en la comunidad, otro elemento es la ausencia de los padres por salir a trabajar prácticamente todo el día dejando solas a sus hijas.

Las formas para detectar estos elementos de forma temprana son cuando los comportamientos de sus hijas e hijos cambian bruscamente, "se ponen rebeldes y se escapan de la casa".

### 6.3.1.3. TEORIA – Entrevista a familias

Gráfico 56

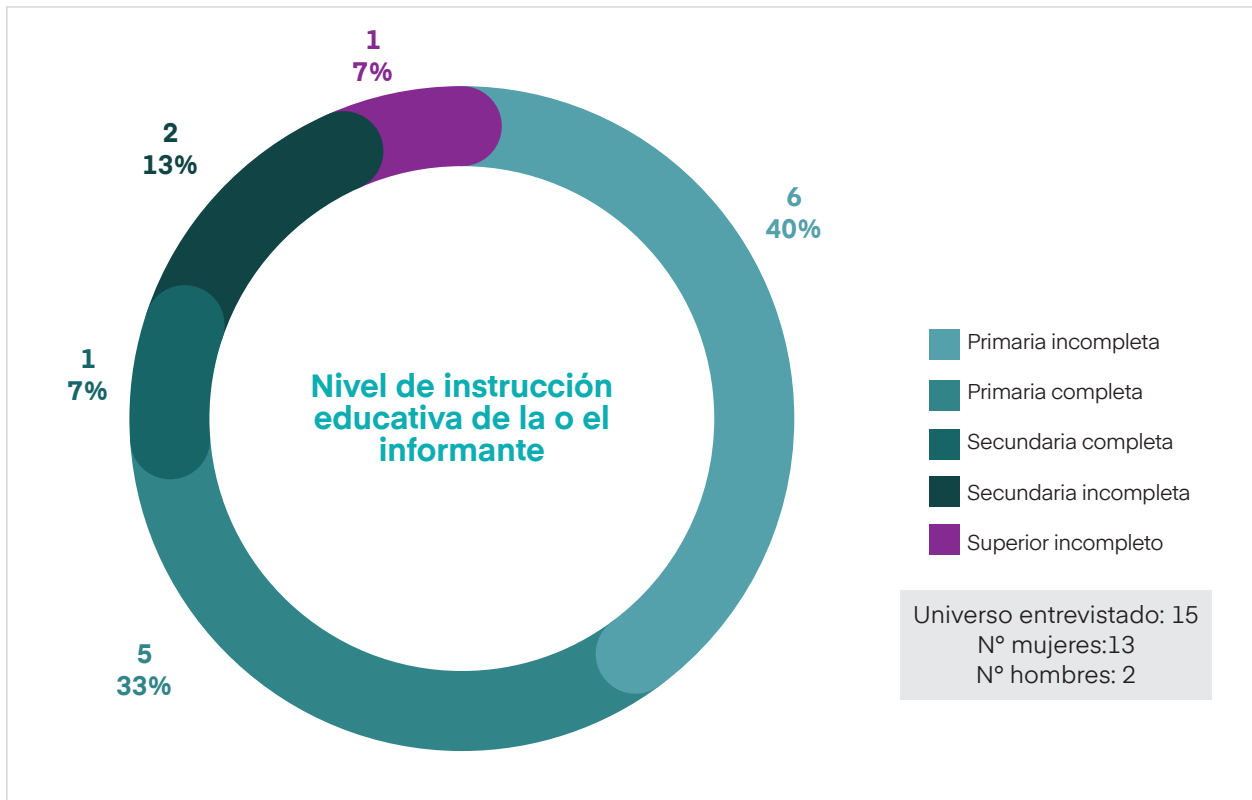
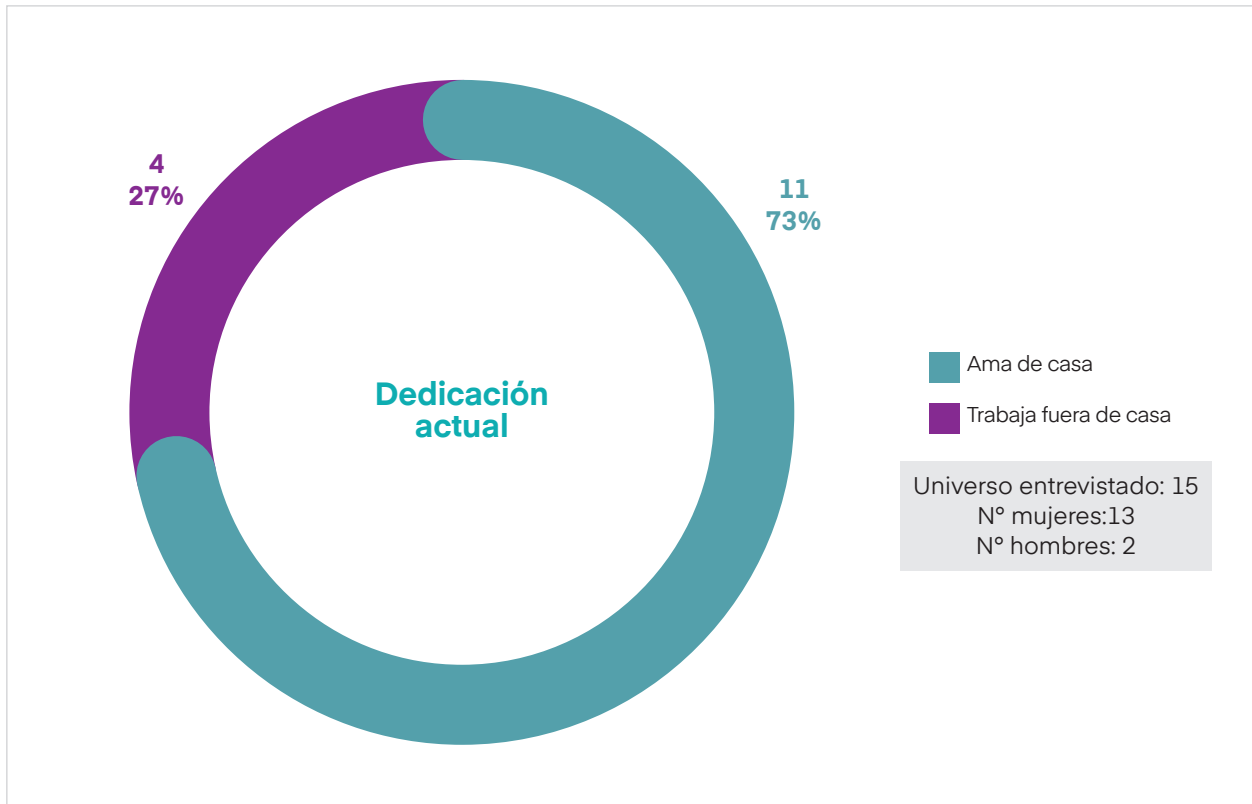


Gráfico 57





La mayoría (40 %) de informantes en las familias en Teoría (Gráfico 56) posee primaria incompleta una situación a considerar al momento de impartir materiales comunicacionales en la población, de otro lado el gráfico 57 demuestra que una gran mayoría (73%) trabaja en casa por lo que se tendría mayor oportunidad de contactar a este público en sus viviendas.

Gráfico 58

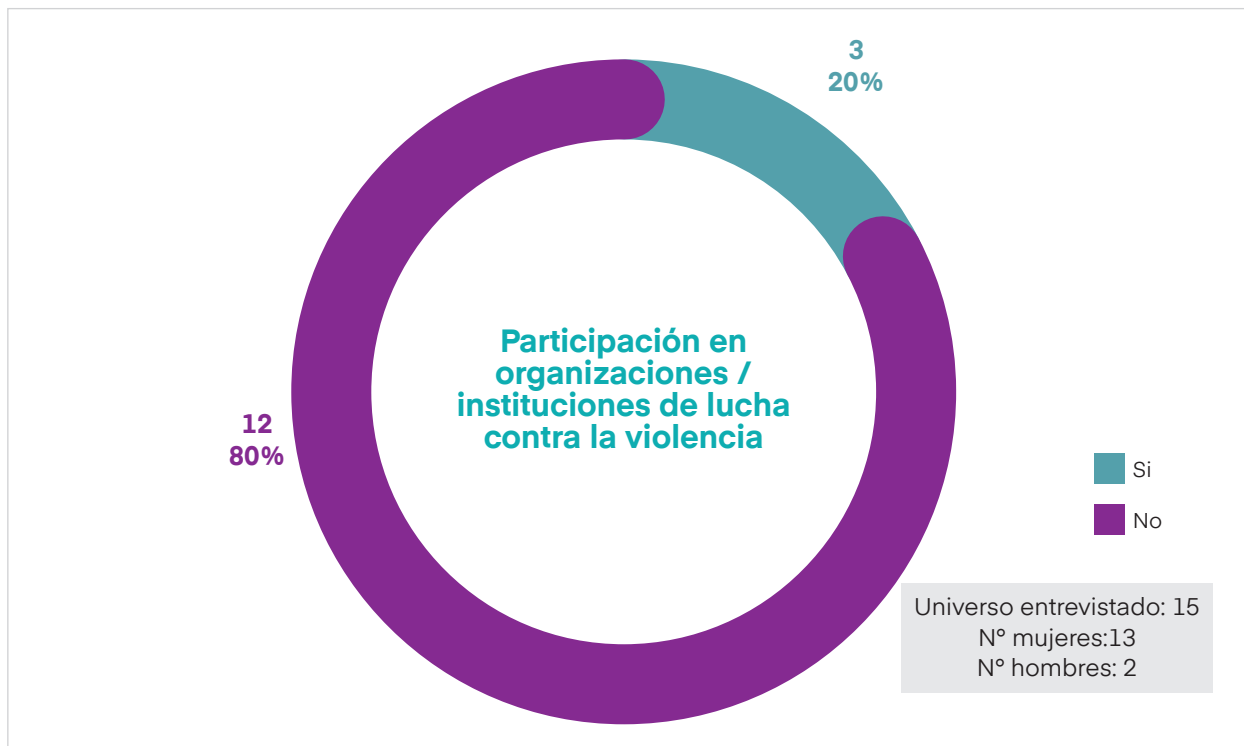
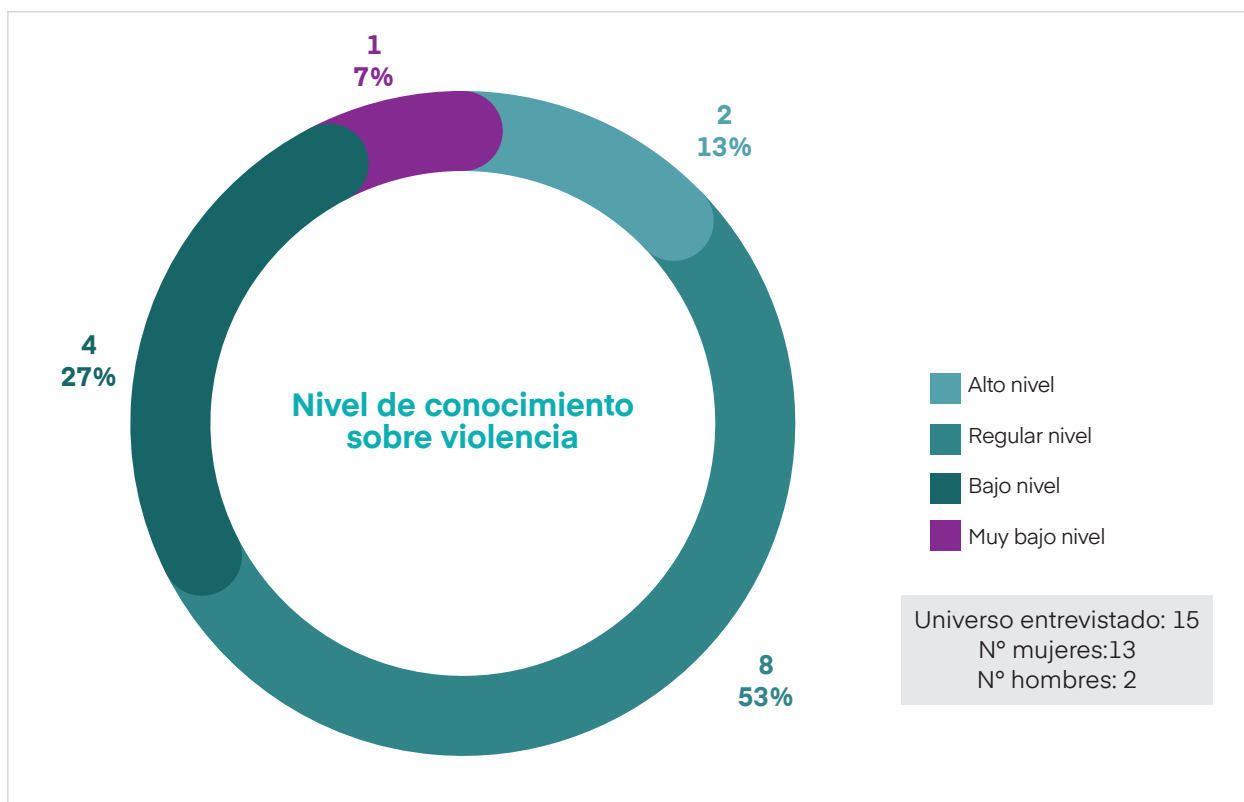


Gráfico 59



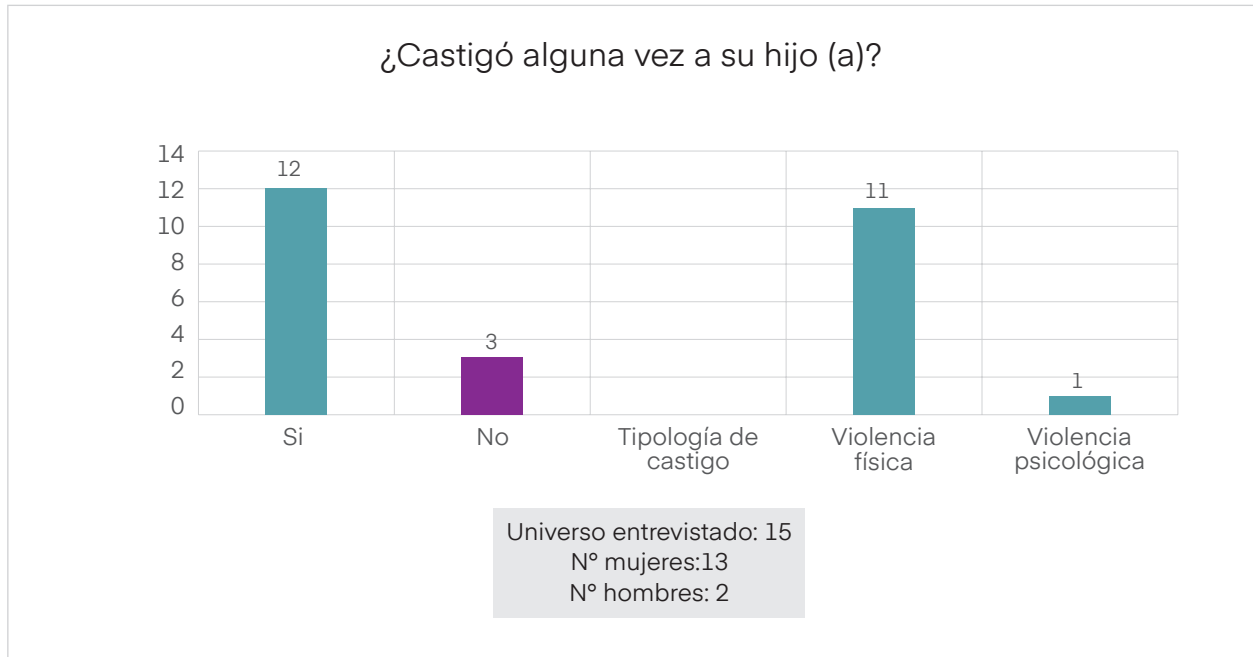
La participación en organizaciones o instituciones de lucha contra la violencia (gráfico 58) es considerable ya que 3 de 15 personas en la comunidad (20%) viene participando activamente, entre ellas se entrevistó a una pobladora quien es además regidora de la municipalidad distrital de Mazamari, por otro lado el nivel de conocimiento sobre la violencia de esta población es regular en 53% (mayoría), es decir, conocen al menos 2 tipos de violencia, básicamente la física y psicológica lo cual condice con el gráfico 60 donde se verifica que la mayoría (53%) ha recibido varias veces información sobre la violencia.

Gráfico 60



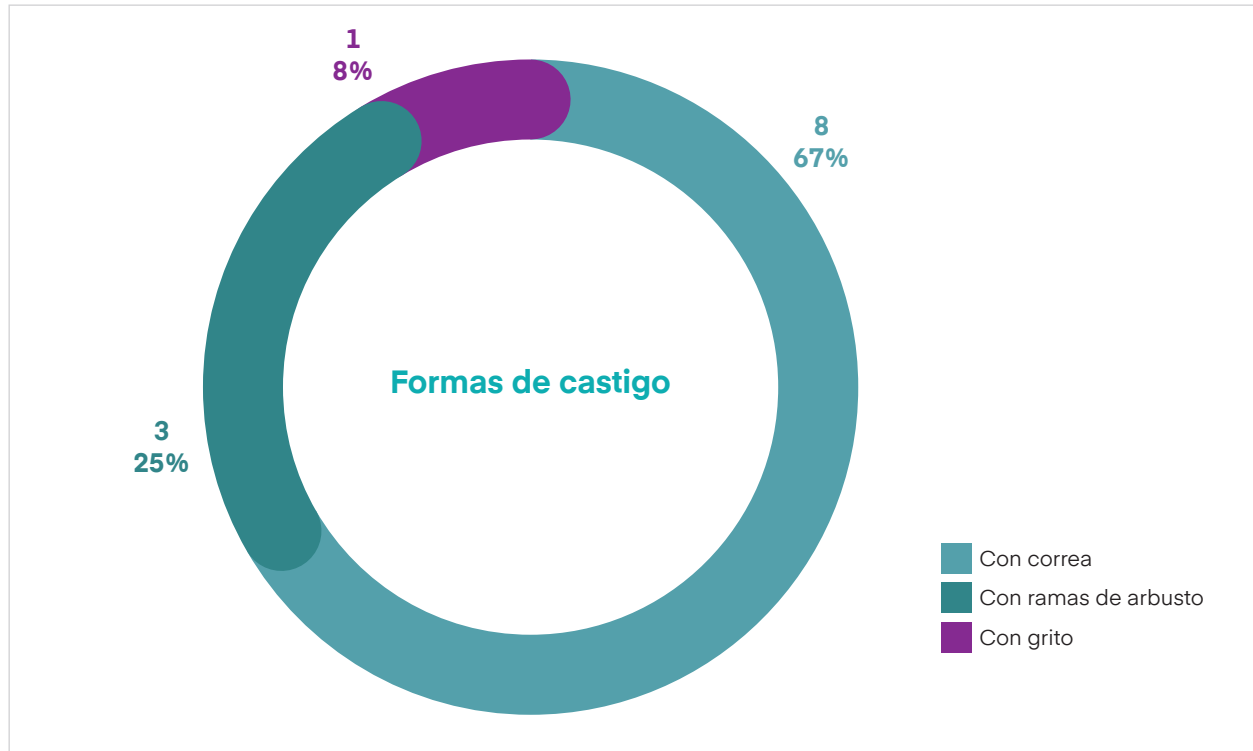
En el gráfico 60 se observa que el 53% de la población entrevistada refiere que han recibido varias veces información sobre violencia, especialmente en las reuniones de las instituciones educativas de sus hijas e hijos. Cabe mencionar que la categoría "varias veces se resume en superiores de 2 veces al año"; la categoría "algunas veces es de 1 o 2 veces por año" y la de "nunca" referida a ninguna vez.

Gráfico 61



Pese a tener un grado relativo de conocimiento sobre la violencia el gráfico 61 devela que 12 (80%) de informantes si castiga o castigó a su hija o hijo siendo lo más empleado la violencia física a través de un elemento tipo correa o cinturón.

Gráfico 61A



El gráfico 61 A nos muestra cómo se diversifica las formas de castigo empleado por las 12 personas que refirieron ello, tal es así que el 92% agrupado en el castigo con correa, con ramas de arbusto corresponde a la tipología de violencia física y el 8% refirió que castiga gritando a sus hijos. Cabe señalar que los 2 varones de la muestra mencionaron que los castigaban con correa.

Gráfico 62

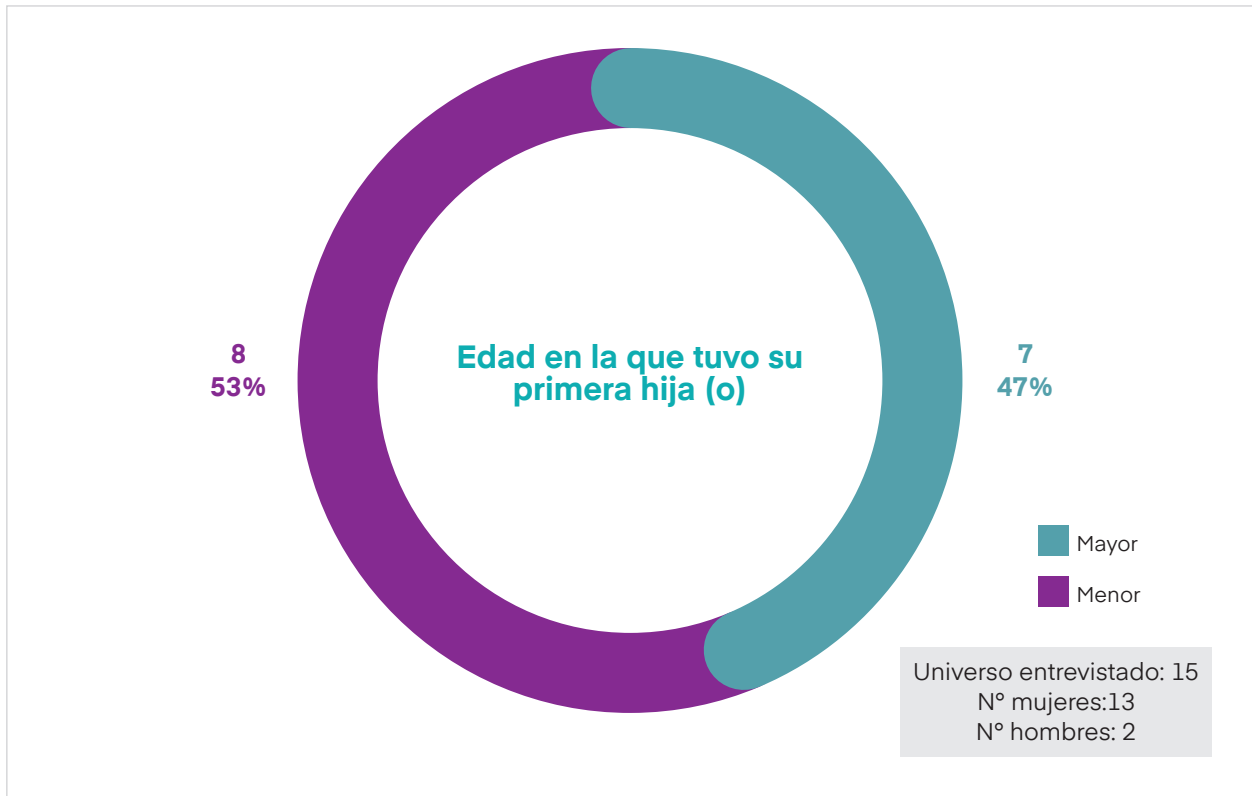
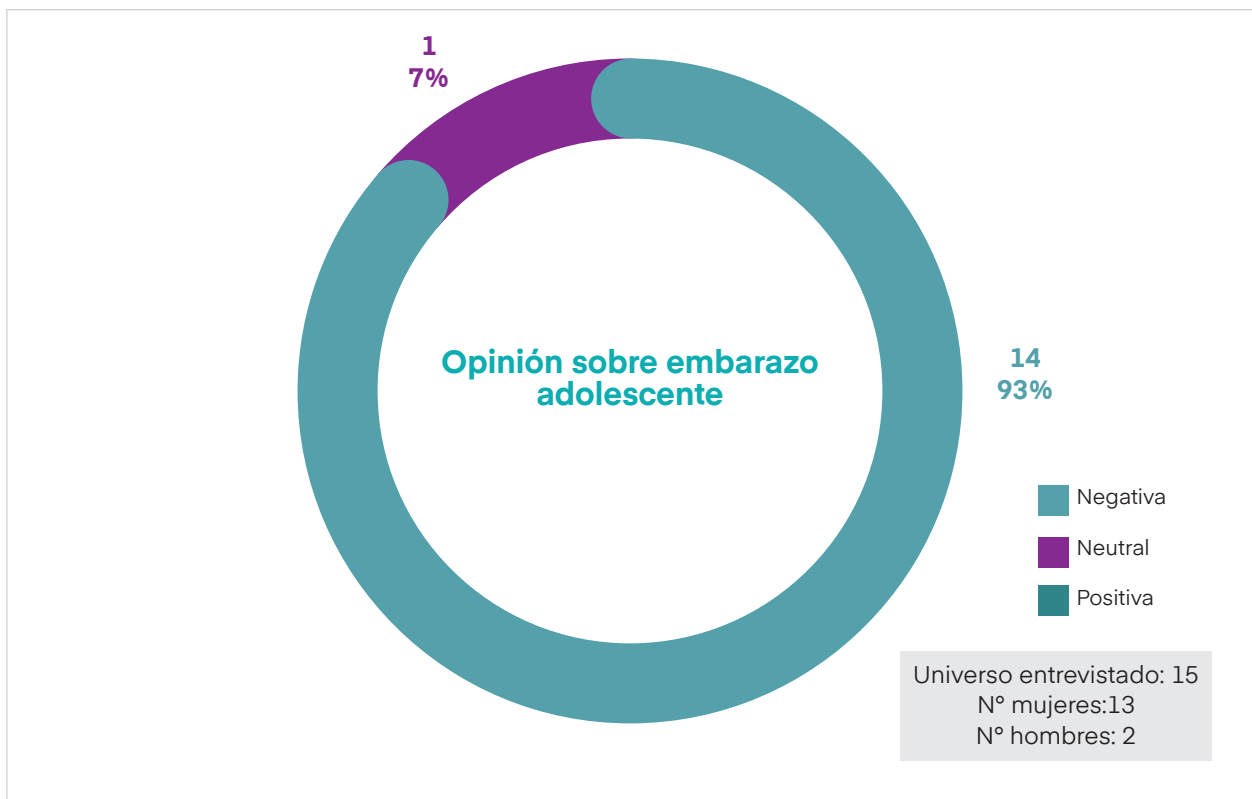


Gráfico 63

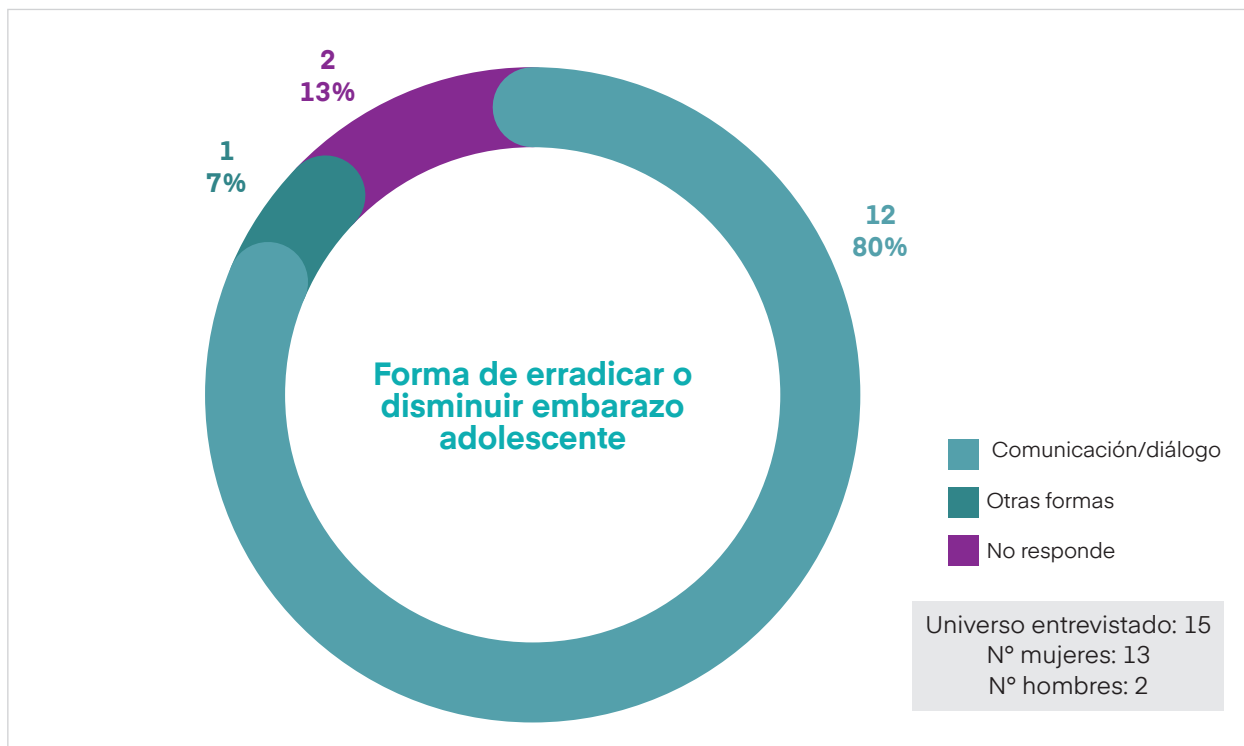


El gráfico 62 demuestra que el 53% de la población tuvo su primer hijo siendo adolescente, esto se evidenció preguntando la edad actual y luego preguntando la edad de su hija o hijo mayor para indirectamente obtener este resultado sin causar incomodidad a la informante. Aunque el 53% haya tenido un embarazo adolescente la

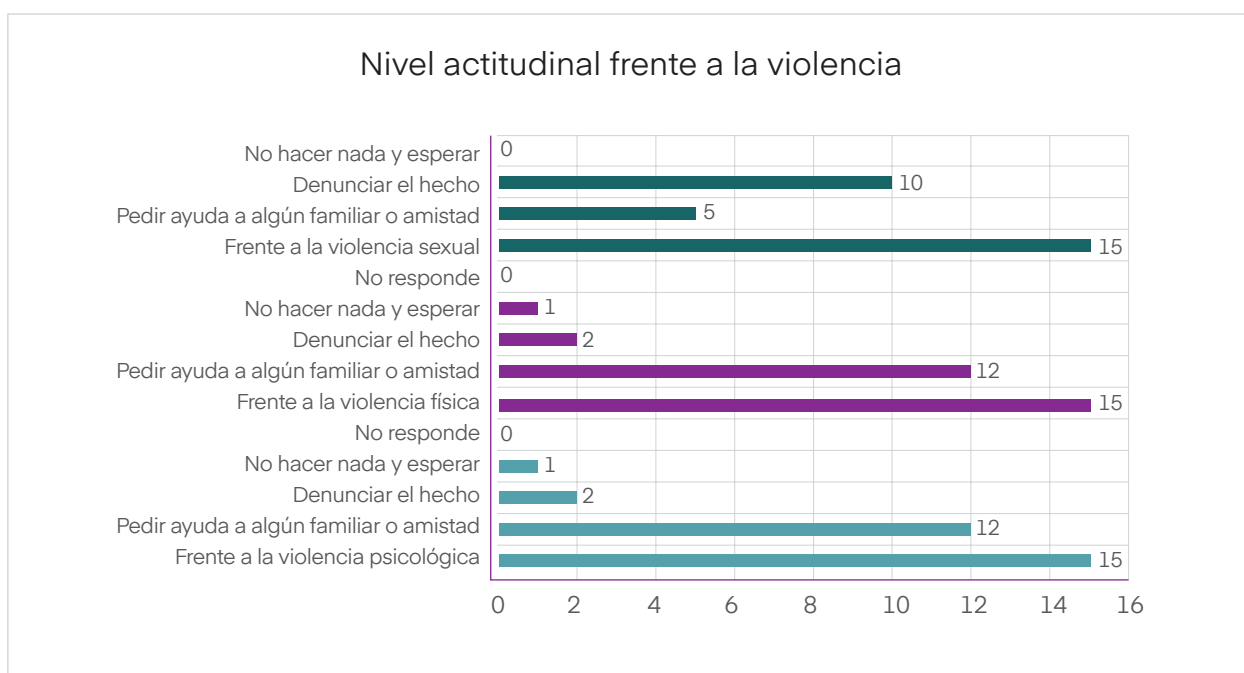
opinión sobre este hecho es negativa en 93% y neutral en 7%. La principal expresión sobre la percepción del embarazo adolescente es mala y que origina retraso en el desarrollo de la familia.

En el caso de la entrevista a los varones de Teoría se le adiciono la pregunta acerca de la edad actual de su pareja y relacionándolo con la edad de la hija o hijo mayor se dedujo la edad en la que tuvo su primera hija (o).

**Gráfico 64**

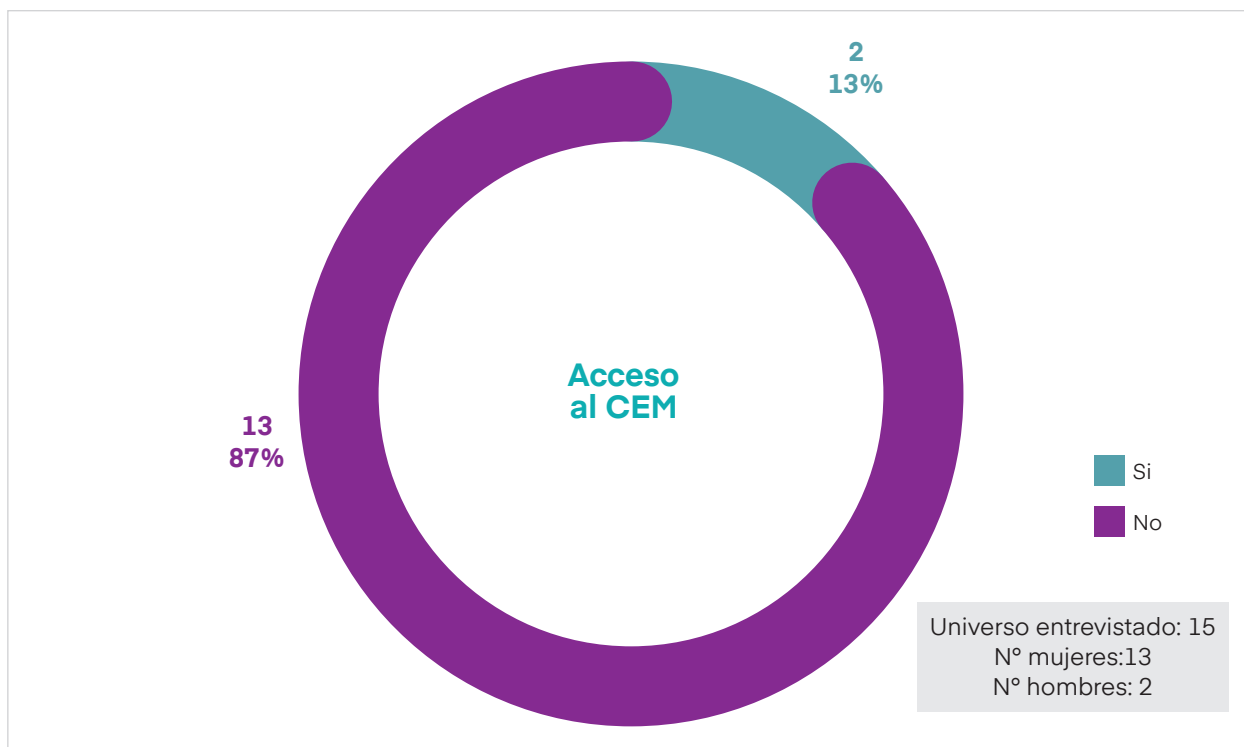


**Gráfico 65**

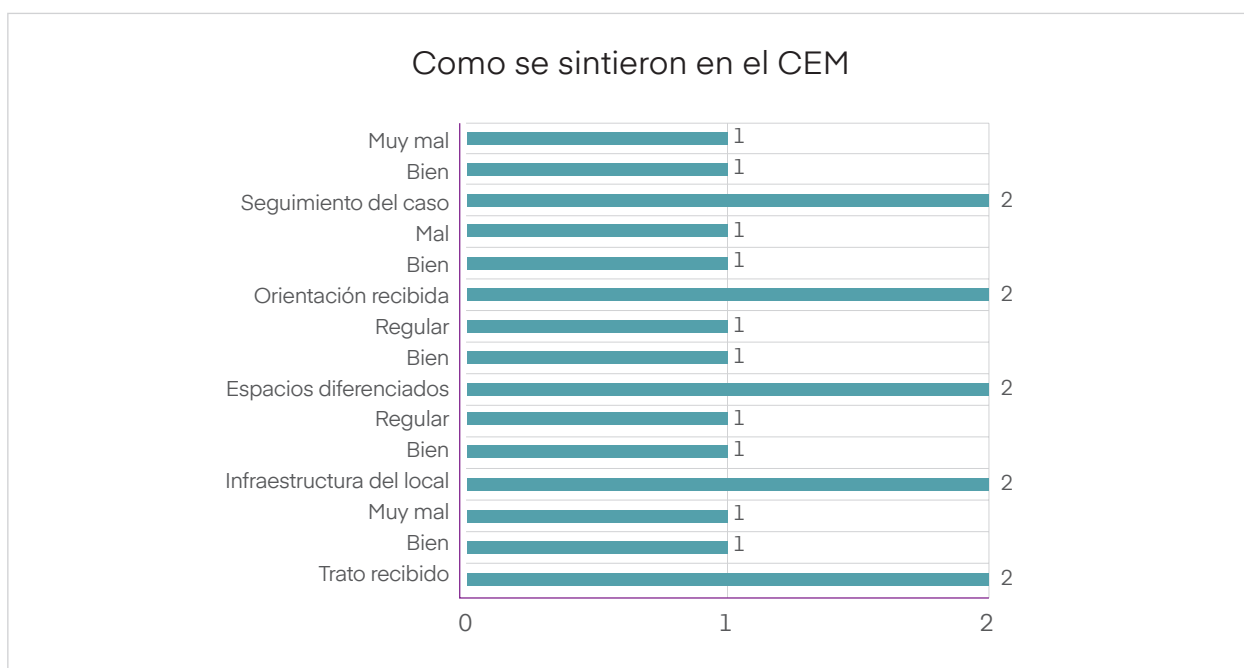


El gráfico 64 refiere que en 80% la forma más adecuada para erradicar o disminuir el embarazo adolescente es a través del dialogo en el hogar, mientras el nivel actitudinal frente a situaciones de violencia como se verifica en el gráfico 65 son ondulantes para los casos frente a violencia física o psicológica que van desde pedir ayuda a algún familiar hasta aquellos que no responden con lo cual se manifiesta una cierta resignación frente a estos problemas, lo categórico es en el caso de situaciones frente a la violencia sexual, en la cual 10 de 15 denunciarían el hecho dejando explicito que hay una concientización positiva frente a este problema.

**Gráfico 66**

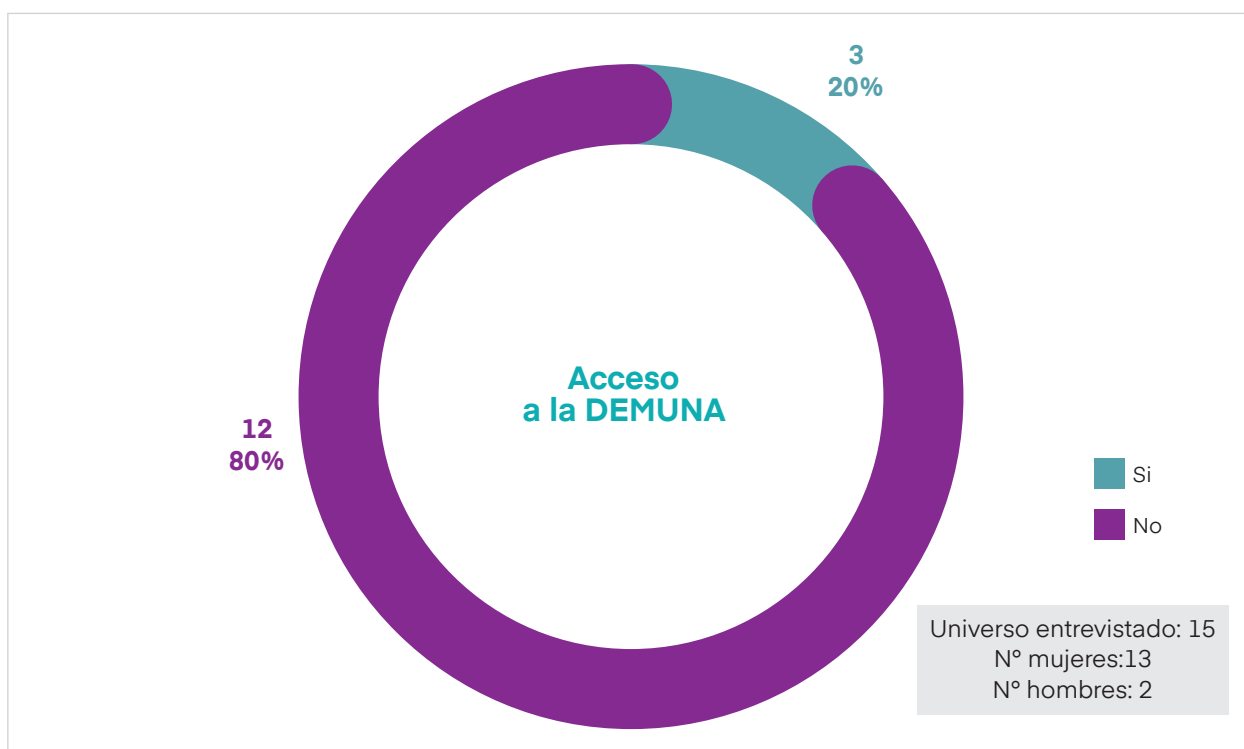


**Gráfico 67**

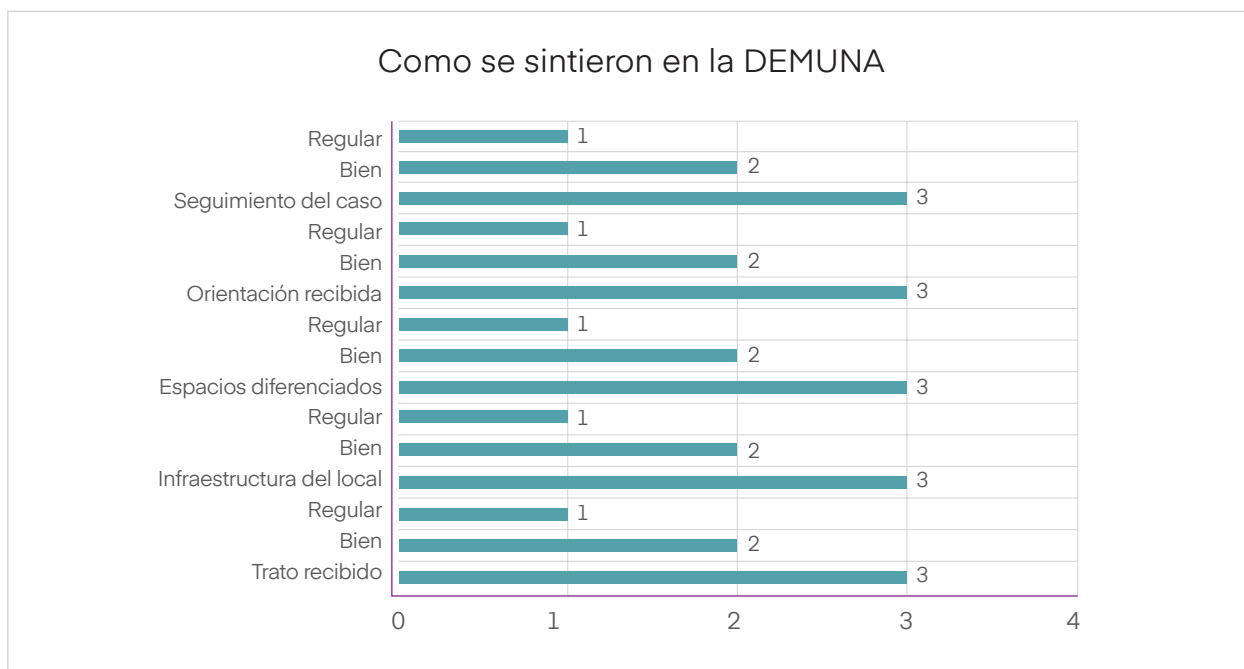


Según el gráfico 66 el 13% tuvo oportunidad de acceder al CEM y en el gráfico 67 podemos visualizar que la atención recibida en esos casos fue polarizada en tanto una de las entrevistadas refirió que se sintió maltratada pues no le entendía lo que le hablaban (tecnicismo por parte del personal CEM) y la otra persona entrevistada si percibió un buen trato recibido, tanto en la orientación recibida como en el seguimiento del caso. Cabe mencionar que la persona que refirió sentirse maltratada es comunera, mientras que el informante es colono. En el caso del acceso a la DEMUNA, el gráfico 68 nos muestra que el 20% accedió a tal servicio, no obstante, en el gráfico 69 una entrevistada refiere una percepción regular sobre la atención recibida mientras los otros dos entrevistados (un hombre y una mujer) refieren haber recibido una buena atención.

**Gráfico 68**



**Gráfico 69**



Las familias entrevistadas en Teoría manifiestan que los elementos para que exista embarazo adolescente son principalmente la falta de comunicación en la familia, el consumo de alcohol desmedido, la descontrolada libertad que les dan a sus hijos, la presencia de discotecas clandestinas aledañas a la comunidad y el vandalismo que viene de la capital de Mazamari.

Las formas para detectar estos elementos de forma temprana son cuando los comportamientos de sus hijas e hijos cambian bruscamente, “nos alzan la voz”, “están contestones - contestonas”.

### 6.3.2. Percepciones y comportamientos de las y los estudiantes frente a la situación de la violencia

#### 6.3.2.1. PERCEPCIONES DE LOS ESTUDIANTES EN LAS IE- PANGOA

**Cuadro 8 Resumen del Grupo Focal en la IE ÁNDRES AVELINO CÁCERES – mujeres.**

Pregunta	Respuesta resumida
¿Qué opinan de la violencia?	Es la raíz de todos los problemas, desde ahí se inicia.
¿Han recibido alguna capacitación sobre violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?	No, la capacitación solo fue para líderes.
¿Consideran que existe violencia en su colegio? ¿Qué tipos de violencia? ¿Por qué?	Sí, hay violencia, los compañeros se pelean entre ellos.
¿Cuándo o porque los varones se vuelven violentos?	Eso proviene de los padres, de los hogares.
¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general y autoridades les preocupe el problema de la violencia?	Se tendrían que realizar capacitaciones, las autoridades hacen poco por detener la violencia.
¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Cómo se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente?	Eso también proviene de la violencia familiar, por ejemplo, cuando una mujer no tiene cariño de sus padres, busca afecto en otros espacios.
¿Qué creen ustedes que debería hacer una compañera (o) si es maltratada (o)?	Denunciar la situación
¿Les gustaría formar parte de un grupo de jóvenes que lucha en contra de la violencia? ¿Por qué?	Sí, porque podemos prevenir que haya violencia, ayudaría a que las relaciones sean más llevaderas

Las percepciones del grupo focal femenino de la IE Andrés Avelino Cáceres están ceñidas a un reconocimiento de la existencia de violencia en su IE y que a su vez lo conciben como “la raíz de todos los problemas” connotando ello su alta preocupación frente a un problema latente y el pedido subyacente de que se les brinde mayores oportunidades de capacitarse en el tema y de ser parte de una red que tenga por objetivo disminuir la violencia en su comunidad educativa pues también perciben que las autoridades tienen limitaciones para reducir la violencia en su entorno.

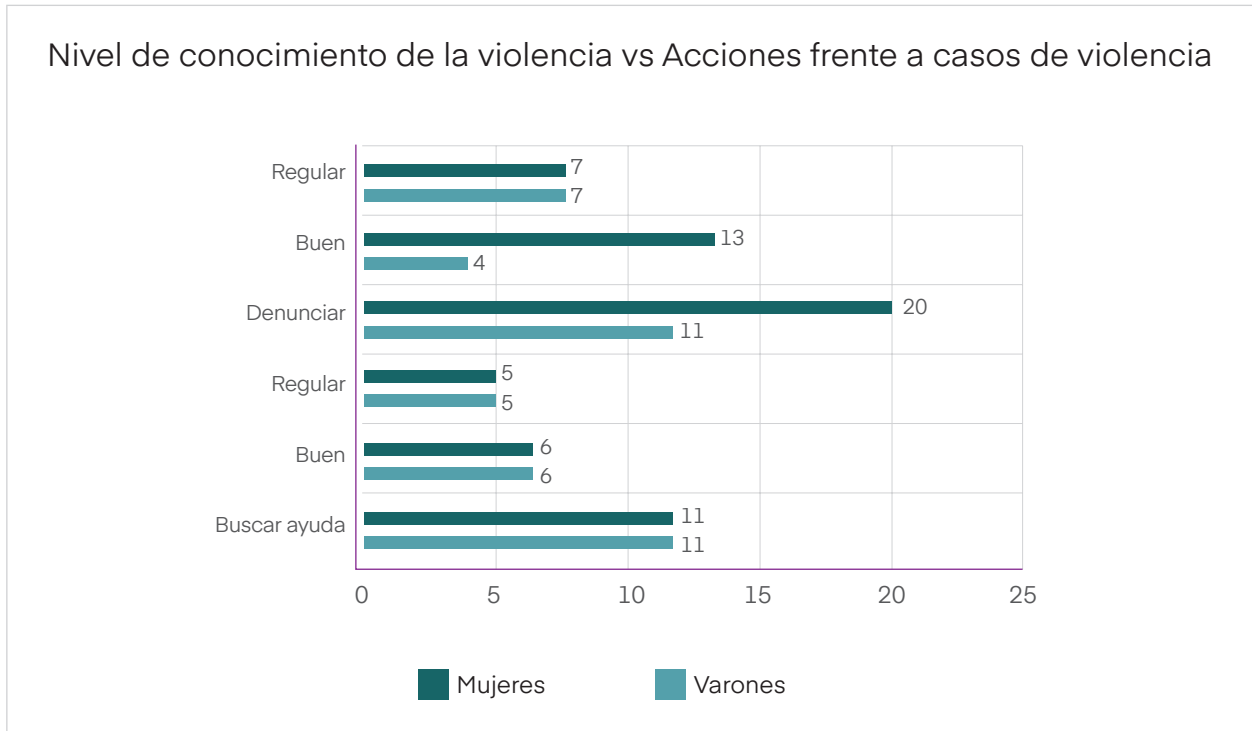


## Cuadro 9 Resumen del Grupo Focal en la IE ÁNDRES AVELINO CÁCERES – varones.

Pregunta	Respuesta resumida
¿Qué opinan de la violencia?	Está mal
¿Han recibido alguna capacitación sobre violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?	Hace un mes recibimos una capacitación del CEM
¿Consideran que existe violencia en su colegio? ¿Qué tipos de violencia? ¿Por qué?	Sí, existe como el bullying por ejemplo o se burlan por el color de la piel
¿Cuándo o porque los varones se vuelven violentos?	Sin respuesta.
¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general y autoridades les preocupe el problema de la violencia?	Realizar charlas y debe haber mayor compromiso de las autoridades.
¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Cómo se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente?	Está mal. Se podría reducir usando métodos anticonceptivos.
¿Qué creen ustedes que debería hacer una compañera (o) si es maltratada (o)?	Denunciar la situación
¿Les gustaría formar parte de un grupo de jóvenes que lucha en contra de la violencia? ¿Por qué?	Si, porque no queremos violencia en el colegio ni en las calles.

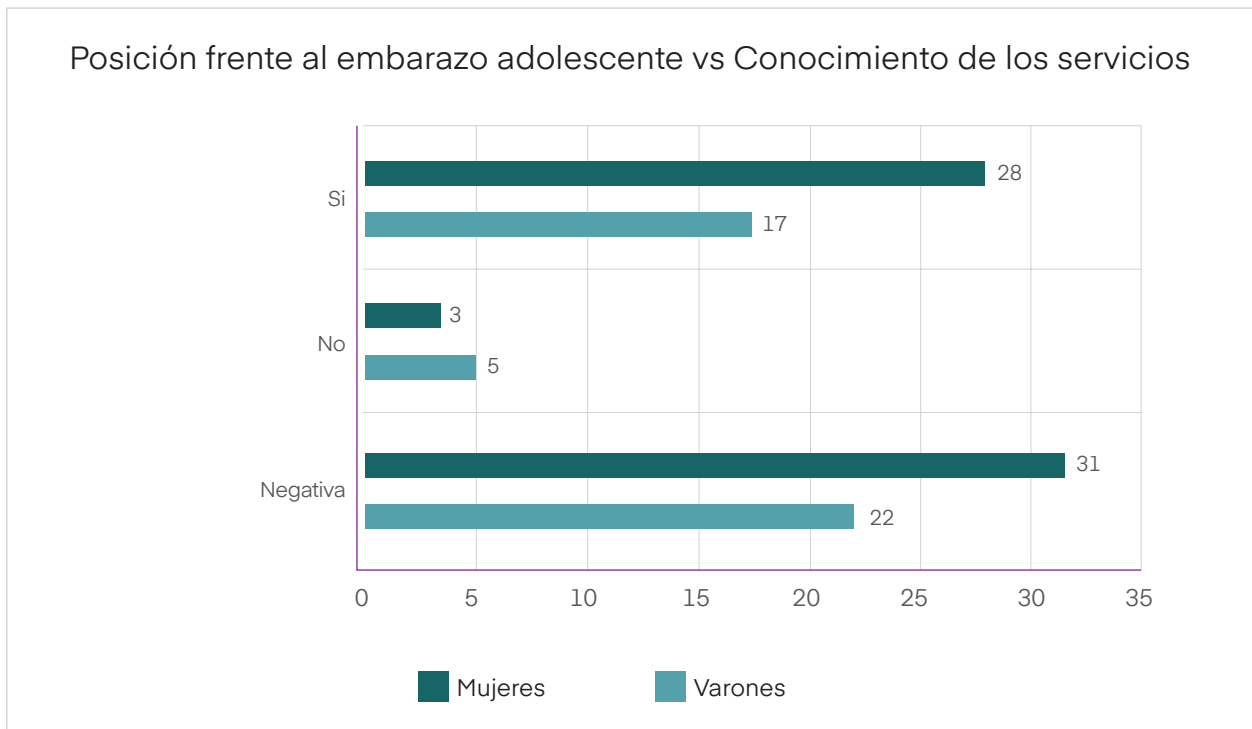
Las percepciones del grupo focal masculino de la IE Andrés Avelino Cáceres están basadas a un reconocimiento de la existencia de violencia en su IE y denotan entre sus principales ejemplos de violencia al Bullying y al racismo que sufren algunos de sus compañeros. Cabe resaltar en el grupo focal que se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente a través del uso de métodos anticonceptivos. En situaciones de violencia, el grupo esta concientizado que se debe pedir ayuda y acudir a las autoridades con el propósito de denunciar el hecho. Finalmente, hay una predisposición de conformar una red pues desean sumarse a la iniciativa propia de erradicar la violencia en su comunidad educativa.

**Gráfico 70**



De acuerdo con el gráfico 70 el universo fue de 53 estudiantes en la IE Andrés Avelino Cáceres, a la cual se le aplico el cuestionario mostrando que el nivel de conocimiento de la violencia y las acciones frente a estos casos es mayor en las mujeres que en los varones. Así mismo se presenta en el gráfico 71, que 8 de 53 estudiantes (15%) no conoce los servicios que atienden o previenen la violencia, en tanto el 100% de estudiantes tiene una posición negativa frente al embarazo adolescente pues consideran que es una situación que conlleva a retraso personal.

**Gráfico 71**



**Cuadro 10 Resumen del Grupo Focal en la IE SAN ANTONIO DE SONOMORO – mujeres.**

Pregunta	Respuesta resumida
¿Qué opinan de la violencia?	Las personas que sufren violencia se sienten mal, y sigue un círculo de violencia dentro de su entorno.
¿Han recibido alguna capacitación sobre violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?	Algunas de nosotras si hemos recibido capacitación sobre violencia, el año pasado.
¿Consideran que existe violencia en su colegio? ¿Qué tipos de violencia? ¿Por qué?	El bullying, violencia verbal, mucho daño hace, es más peligrosa, también se golpean entre los compañeros, porque es la naturaleza del hombre. Así mismo hay tocamientos indebidos, pero solo porque se dejan.
¿Cuándo o porque los varones se vuelven violentos?	Es por su naturaleza, ven esa violencia en casa igualmente, porque no hay igualdad de género, hay machismo. Otro es porque hacen uso de las drogas, cigarrros, alcohol.
¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general y autoridades les preocupe el problema de la violencia?	Concientizar a los estudiantes y a los agresores, charlas para los padres sobre drogadicción, igualdad de género. Hay mucho machismo en los hogares y los hijos aprenden eso. Hay poco interés de las autoridades en general.
¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Cómo se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente?	Está mal, las adolescentes dejan de estudiar y su cuerpo no está preparado, llegan a morir o se enferman y si no quieren tenerlo, abortan, toman esa decisión. Se podría reducir con métodos anticonceptivos, charlas de prevención del embarazo.
¿Qué creen ustedes que debería hacer una compañera (o) si es maltratada (o)?	Avisar si es en el colegio, al profesor o al director, denunciar, no quedarse callado o callada.
¿Les gustaría formar parte de un grupo de jóvenes que lucha en contra de la violencia? ¿Por qué?	Sí, porque ya no queremos violencia

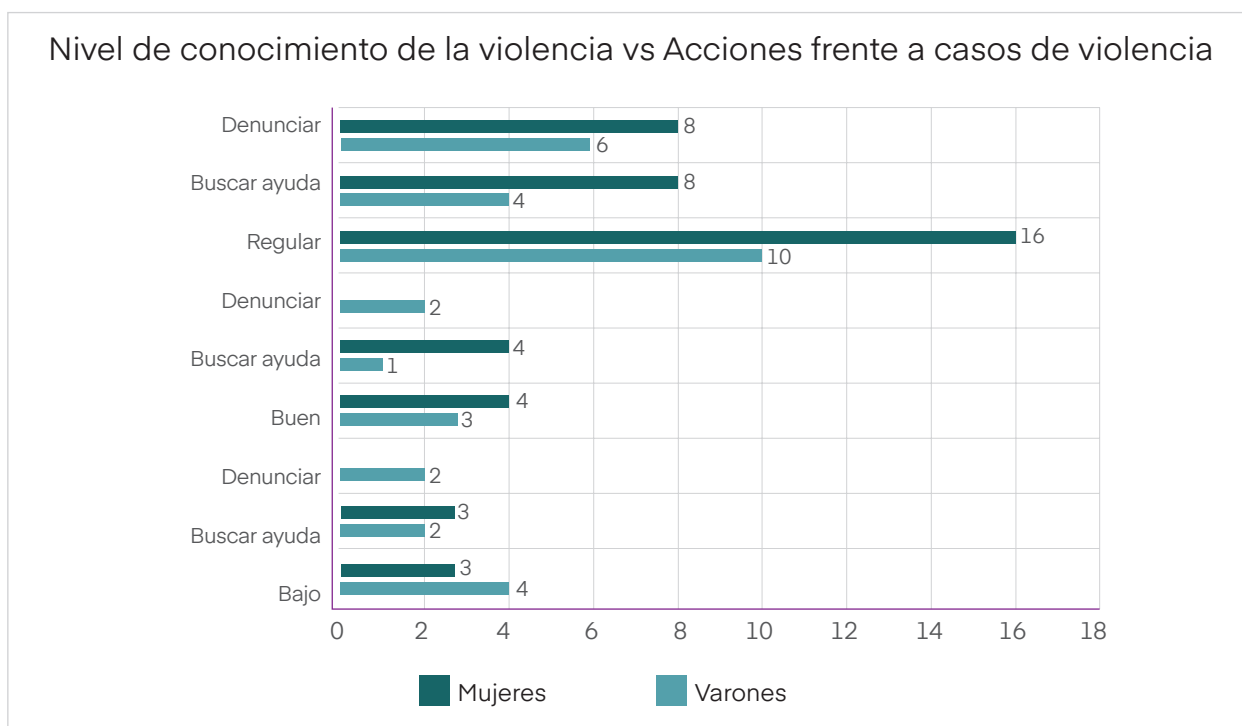
Las percepciones del grupo focal femenino de la IE San Antonio de Sonomoro están ceñidas a un reconocimiento de la existencia de violencia en su IE y que a su vez lo asocian a condiciones de sufrimiento y peligrosidad alta sobre todo en el caso de la violencia psicológica. Llama la atención que una del grupo, justificaba los tocamientos indebidos de parte de los varones hacia las mujeres pues manifestó que “ellas se dejan” y que si una denuncia todos te miran mal porque la comunidad es pequeña y todos te conocen, evidenciando un temor frente a la acción de exponer la violencia. Por lo general, en este grupo se percibe un alto conocimiento del tema acerca de la igualdad de género y enfatizan que los problemas de la violencia radican en el machismo latente y al poco interés del tema de las autoridades en general. Se percibe una alta respuesta de pedir ayuda o denunciar los actos de violencia, así como de poder participar en una red a fin de erradicar la violencia.

**Cuadro 11 Resumen del Grupo Focal en la IE SAN ANTONIO DE SONOMORO – varones.**

Pregunta	Respuesta resumida
¿Qué opinan de la violencia?	La violencia es producto de la poca educación en casa.
¿Han recibido alguna capacitación sobre violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?	No.
¿Consideran que existe violencia en su colegio? ¿Qué tipos de violencia? ¿Por qué?	Hay violencia psicológica, física, hay bullying, hay burlas
¿Cuándo o porque los varones se vuelven violentos?	Sí hay violencia, cuando se juega futbol con otros colegios, por rivalidad
¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general y autoridades les preocupe el problema de la violencia?	Charlas que involucre a la familia y padres, hay poca preocupación de las autoridades.
¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Cómo se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente?	Esta mal, pues afecta a sus estudios, dejan de estudiar, también existe por violencia sexual. Se podría hacer campaña de prevención del embarazo precoz. Que los padres hablen de sexualidad con sus hijos
¿Qué creen ustedes que debería hacer una compañera (o) si es maltratada (o)?	Hay que denunciar el hecho. Que busque ayuda con un profesional o familiar.
¿Les gustaría formar parte de un grupo de jóvenes que lucha en contra de la violencia? ¿Por qué?	Sí, porque debemos desaparecer la violencia.

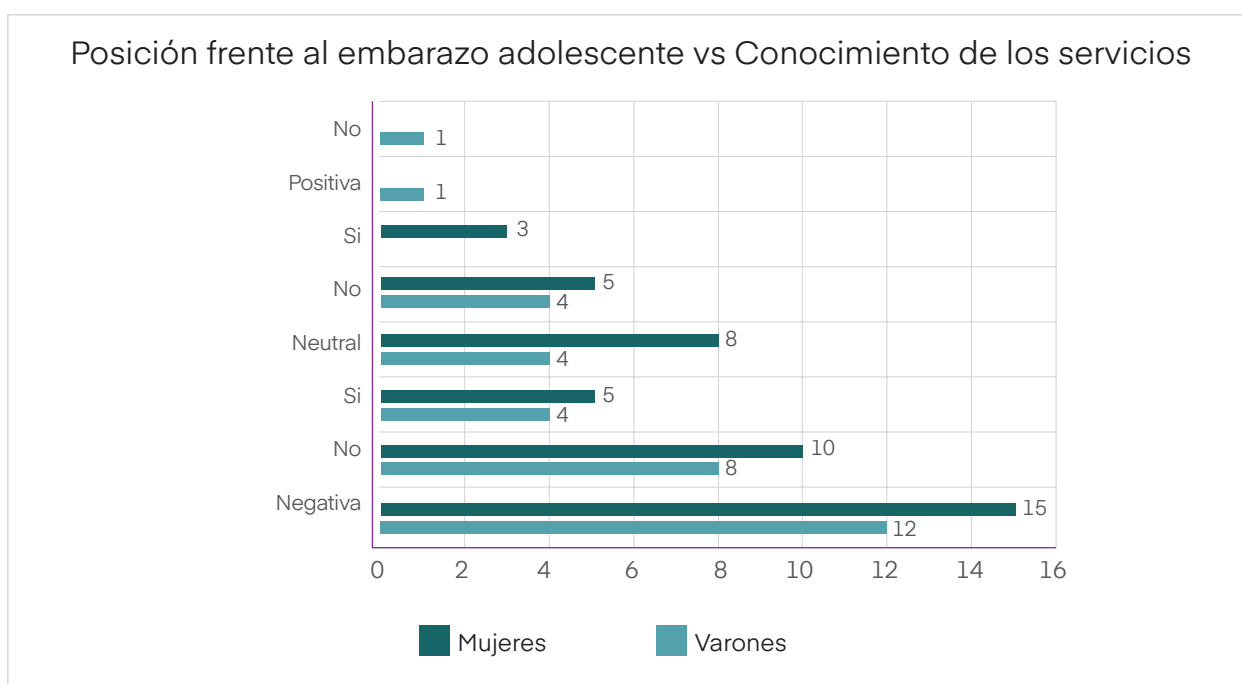
Las percepciones del grupo focal masculino de la IE San Antonio de Sonomoro están basadas a un reconocimiento de la existencia de violencia en su IE y denotan entre sus principales ejemplos de violencia al Bullying. Cabe resaltar en el grupo focal que se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente a través de campañas de prevención del embarazo precoz. En situaciones de violencia el grupo esta concientizado que se debe pedir ayuda y acudir a las autoridades con el propósito de denunciar el hecho. Finalmente, hay una predisposición de conformar una red, pues desean sumarse a la iniciativa propia de desaparecer la violencia en su comunidad educativa.

**Gráfico 72**



De acuerdo con el gráfico 72 el universo fue de 40 estudiantes en la IE San Antonio de Sonomoro a la cual se le aplico el cuestionario mostrando que el nivel de conocimiento de la violencia y las acciones frente a estos casos es mayor en las mujeres que en los varones. Así mismo se presenta en el gráfico 73 que 28 de 40 estudiantes (70%) no conoce los servicios que atienden o previenen la violencia, en tanto el 68% de estudiantes tiene una posición negativa frente al embarazo adolescente pues consideran que es una situación que conlleva a retraso personal, ciertamente, el 30% mantiene una posición neutral frente al embarazo adolescente mientras el 2% representado por 1 varón mantiene una posición positiva frente a este problema exponiendo que es un asunto de dos personas y que es normal aquello.

**Gráfico 73**



### 6.3.2.2. PERCEPCIONES DE LOS ESTUDIANTES EN LAS IE - MAZAMARI

Cuadro 12 Resumen del Grupo Focal en la IE JOSÉ CARLOS MARIATEGUI – mujeres.

Pregunta	Respuesta resumida
¿Qué opinan de la violencia?	Provoca mucho sufrimiento.
¿Han recibido alguna capacitación sobre violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?	No hemos recibido capacitación.
¿Consideran que existe violencia en su colegio? ¿Qué tipos de violencia? ¿Por qué?	Hay violencia física y psicológica, entre compañeros. Eso sucede porque los agresores no tienen atención en su casa
¿Cuándo o porque los varones se vuelven violentos?	Malas juntas, drogas y alcohol. Es una forma de aparentar lo que no son, se creen más machitos por ese comportamiento. Ven todo eso natural, maltratar a la mujer porque ella no realiza las tareas del hogar
¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general y autoridades les preocupe el problema de la violencia?	Charlas, capacitaciones, terapias psicológicas familiares. No hacen mucho caso los policías, es indignante como algunas autoridades reaccionan ante una denuncia por violencia psicológica
¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Cómo se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente?	Las adolescentes, confunden libertad con libertinaje. Muchas familias, no hablan de sexo, dicen que es malo, son conservadores. Comunicación.
¿Qué creen ustedes que debería hacer una compañera (o) si es maltratada (o)?	Pedir ayuda psicológica y denunciar el hecho
¿Les gustaría formar parte de un grupo de jóvenes que lucha en contra de la violencia? ¿Por qué?	Sí, se podrían hacer muchas cosas. Podríamos hacer valer nuestros derechos, por ejemplo.

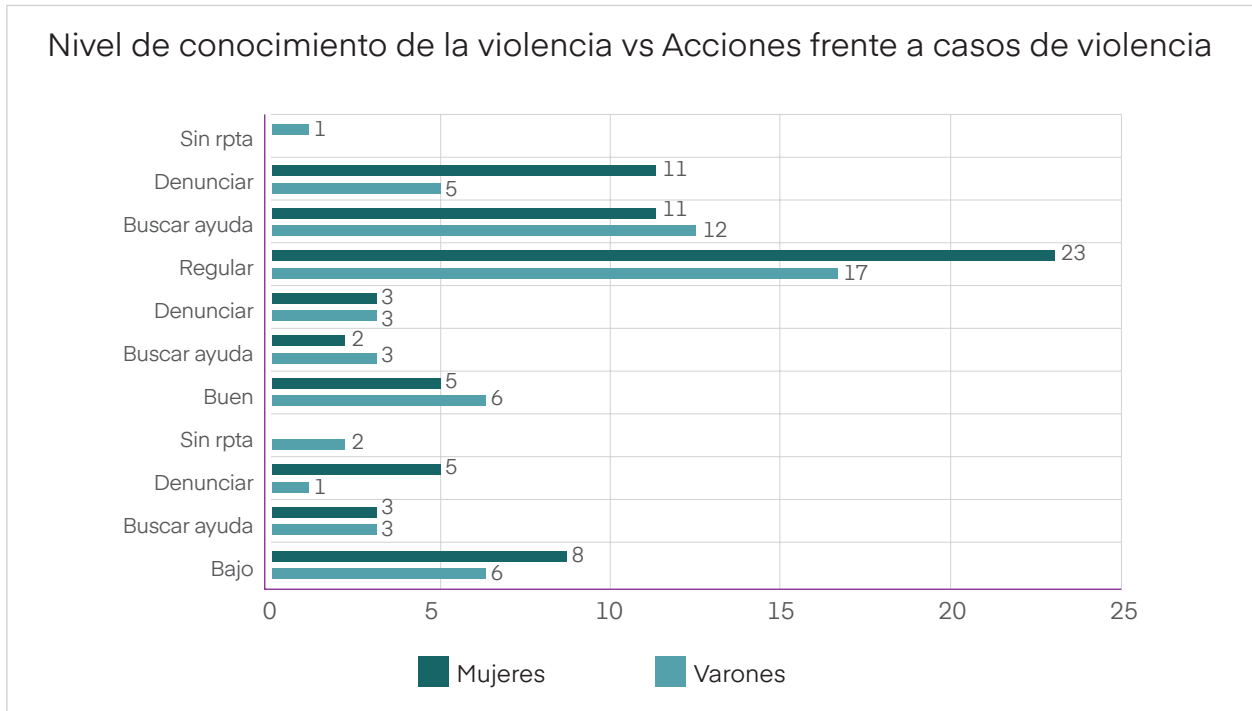
Las percepciones del grupo focal femenino de la IE José Carlos Mariátegui están ceñidas a un reconocimiento de la existencia de violencia en su IE y que a su vez lo denotan como “la provocación de mucho sufrimiento” connotando ello su alta preocupación frente a un problema latente y el pedido subyacente de que se les brinde mayores oportunidades de capacitarse en el tema y de ser parte de una red que tenga por objetivo disminuir la violencia en su comunidad educativa pues también perciben que las autoridades no ejercen justicia sobre todo cuando una mujer hace la denuncia respectiva. Se resalta la percepción de que existe una aceptación de la violencia en el hogar motivo por el cual los adolescentes varones adoptan esta conducta en el colegio.

### Cuadro 13 Resumen del Grupo Focal en la IE JOSÉ CARLOS MARIATEGUI – varones.

Pregunta	Respuesta resumida
¿Qué opinan de la violencia?	Nos parece mal, es un abuso a las personas.
¿Han recibido alguna capacitación sobre violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?	Sí, en el 2018 llevamos una capacitación con Flora Tristán, haciendo una obra de teatro, con otros colegios en Satipo
¿Consideran que existe violencia en su colegio? ¿Qué tipos de violencia? ¿Por qué?	Sí, el bullying, golpes, insultos lisuras. Los chicos se juntan y acosan a las mujeres, las piropean
¿Cuándo o porque los varones se vuelven violentos?	Cuando los hijos ven eso en sus hogares y les genera un trauma. El varón golpea a la mujer, porque esta no lo satisface. Los vicios, el alcohol, las drogas. La televisión promueve la violencia, los programas reality, la música actual, la ideología de género.
¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general y autoridades les preocupe el problema de la violencia?	Aumentar los valores en la casa, formar en valores, en la escuela que aprendan valores y de ahí a leer y escribir. Las autoridades no están comprometidas
¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Cómo se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente?	El varón solo quiere satisfacer sus necesidades
¿Qué creen ustedes que debería hacer una compañera (o) si es maltratada (o)?	Que busquen ayuda profesional
¿Les gustaría formar parte de un grupo de jóvenes que lucha en contra de la violencia? ¿Por qué?	Sí, pero no dispongo de mucho tiempo. Sí, me gustaría para reducir la cifra de violencia.

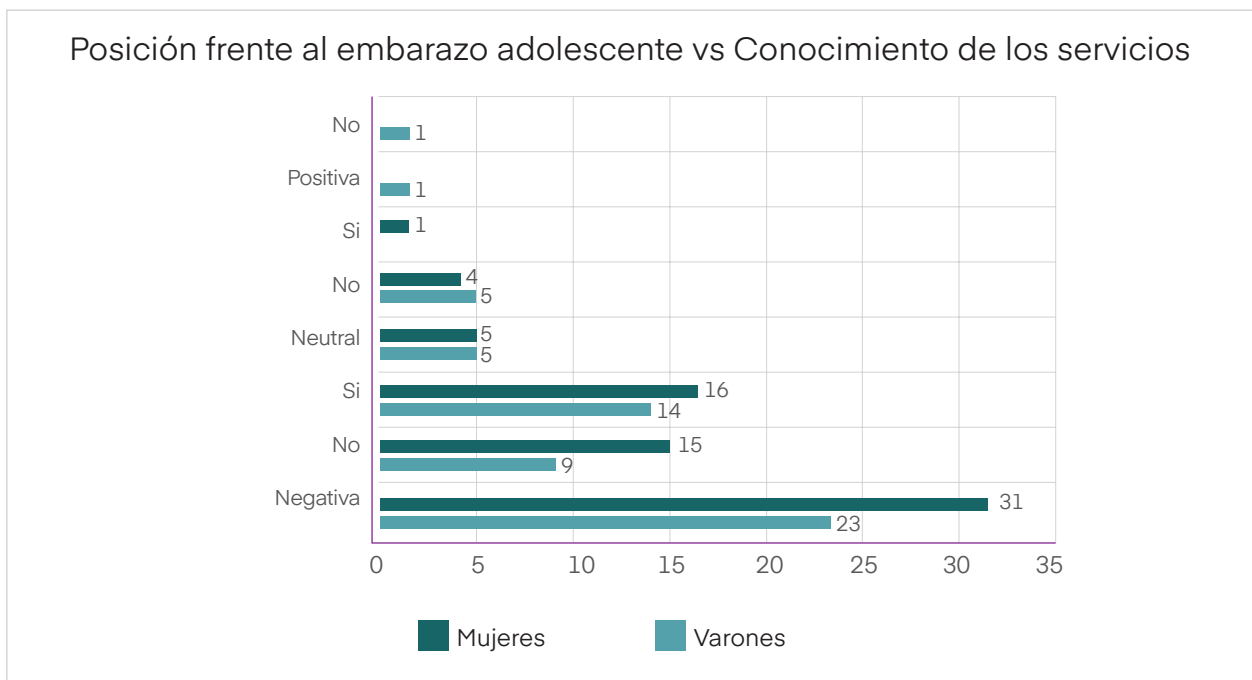
Las percepciones del grupo focal masculino de la IE José Carlos Mariátegui están divididas entre los que reconocen la existencia de la violencia en su entorno educativo y familiar y los que justifican la violencia exponiendo que “el hombre es dominante por naturaleza” y que la violencia se origina “cuando existe el machismo y feminismo, machismo es cuando un hombre abusa de una mujer y feminismo es cuando una mujer manda en su casa, el hombre es pisado como dicen”. En general, hay una mirada negativa a las autoridades quienes a su parecer no están ejerciendo sus funciones. Cabe resaltar que ningún miembro del grupo cree que denunciar sería una opción para dar visibilidad a la violencia. La mitad del grupo no está interesado realmente en formar parte de una red manifestando que es por falta de tiempo. Finalmente, el grupo estima que la violencia es producto de la ideología de género que le quería integrar el Estado a la curricula educativa.

**Gráfico 74**



De acuerdo con el gráfico 74 el universo fue de 65 estudiantes en la IE José Carlos Mariátegui a la cual se le aplico el cuestionario mostrando que el nivel de conocimiento de la violencia y las acciones frente a estos casos es mayor en las mujeres que en los varones. Así mismo se presenta en el gráfico 75 que 34 de 65 estudiantes (52%) no conoce los servicios que atienden o previenen la violencia, en tanto el 83% de estudiantes tiene una posición negativa frente al embarazo adolescente pues consideran que es una situación que conlleva a retraso personal, ciertamente, el 15% mantiene una posición neutral frente al embarazo adolescente mientras el 2% representado por 1 varón mantiene una posición positiva frente a este problema exponiendo que es un asunto de dos personas y que es normal aquello.

**Gráfico 75**





## Cuadro 14 Resumen del Grupo Focal en la IE JORGE CHAVEZ – mujeres

Pregunta	Respuesta resumida
¿Qué opinan de la violencia?	Maltrata la salud de los niños.
¿Han recibido alguna capacitación sobre violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?	Si hemos recibido capacitaciones en el colegio, hace 2 años
¿Consideran que existe violencia en su colegio? ¿Qué tipos de violencia? ¿Por qué?	Sí, apodos entre compañeros, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual.
¿Cuándo o porque los varones se vuelven violentos?	Ese comportamiento proviene de la familia, es como crían los padres.
¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general y autoridades les preocupe el problema de la violencia?	Que sea más visible a través de los medios de comunicación. Que den más charlas, terapias. Hay poco interés de las autoridades.
¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Cómo se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente?	Está mal, primero tenemos que estudiar, para que luego tener nuestros hijos. Deben orientar más los padres. Hay que cuidarse, de manera adecuada, pastillas hay, también inyección.
¿Qué creen ustedes que debería hacer una compañera (o) si es maltratada (o)?	Si, para poder ayudar las mujeres, para prevenirla
¿Les gustaría formar parte de un grupo de jóvenes que lucha en contra de la violencia? ¿Por qué?	Sí, para capacitar a los/las jóvenes. Para hacer valer nuestros derechos

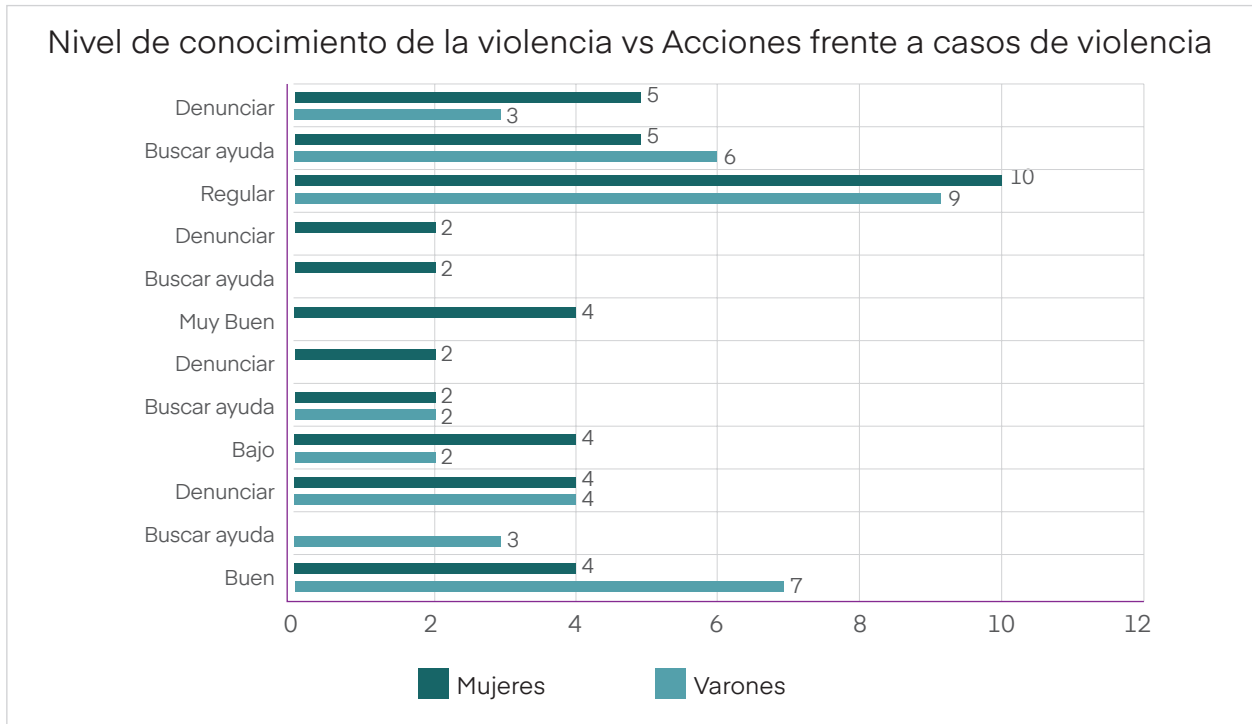
Las percepciones del grupo focal femenino de la IE José Carlos Mariátegui están ceñidas a un reconocimiento de la existencia de violencia en su IE y que a su vez lo conciben como “la raíz de todos los problemas” connotando ello su alta preocupación frente a un problema latente y el pedido subyacente de que se les brinde mayores oportunidades de capacitarse en el tema y de ser parte de una red que tenga por objetivo disminuir la violencia en su comunidad educativa pues también perciben que las autoridades tienen limitaciones para reducir la violencia en su entorno.

## Cuadro 15 Resumen del Grupo Focal en la IE JORGE CHAVEZ – varones.

Pregunta	Respuesta resumida
¿Qué opinan de la violencia?	Es un tema social, baja la autoestima de las personas
¿Han recibido alguna capacitación sobre violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?	Sí, en el 2018 llevamos una capacitación, de una universidad.
¿Consideran que existe violencia en su colegio? ¿Qué tipos de violencia? ¿Por qué?	Sí, física y psicológica, bullying, por ejemplo.
¿Cuándo o porque los varones se vuelven violentos?	A causa del machismo y por el alcohol
¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general y autoridades les preocupe el problema de la violencia?	Realizar charlas de orientación a los padres. Las autoridades intervienen cuando hay temas de violencia (atención, pero no prevención).
¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Cómo se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente?	Sucede por falta de orientación de los padres y está mal, porque no están preparadas, para tener un hijo. Brindar charlas, sobre embarazo precoz.
¿Qué creen ustedes que debería hacer una compañera (o) si es maltratada (o)?	Que denuncie a las autoridades. Si es en el colegio que hable con un profesor o tutor. Si es en la casa que vaya a las autoridades. Que vaya a la DEMUNA.
¿Les gustaría formar parte de un grupo de jóvenes que lucha en contra de la violencia? ¿Por qué?	Si, para ayudar, para que haya menos violencia.

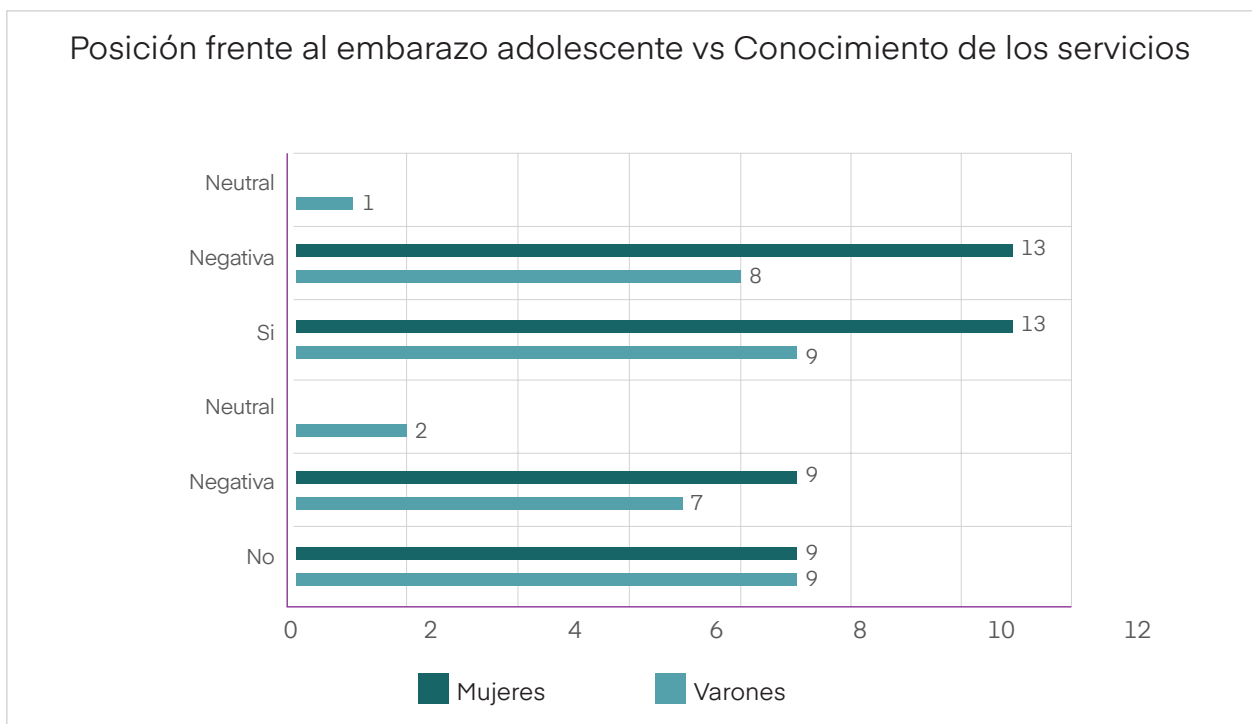
Las percepciones del grupo focal masculino de la IE Jorge Chávez están basadas a un reconocimiento de la existencia de violencia en su IE y denotan entre sus principales ejemplos de violencia al Bullying sufren algunos de sus compañeros. Cabe resaltar en el grupo focal que se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente a través de mayor orientación a los padres en el tema. En situaciones de violencia, el grupo esta concientizado que se debe pedir ayuda y acudir a las autoridades con el propósito de denunciar el hecho. Llama la atención que el grupo haya reconocido al machismo y el alcohol como factores de violencia en los varones. Finalmente, hay una predisposición de conformar una red pues desean sumarse a la iniciativa propia de disminuir la violencia en su comunidad educativa.

**Gráfico 76**



De acuerdo con el gráfico 76 el universo fue de 40 estudiantes en la IE Jorge Chávez a la cual se le aplicó el cuestionario mostrando que el nivel de conocimiento de la violencia y las acciones frente a estos casos es mayor en las mujeres que en los varones. Así mismo se presenta en el gráfico 77 que 18 de 40 estudiantes (45%) no conoce los servicios que atienden o previenen la violencia, en tanto el 93% de estudiantes tiene una posición negativa frente al embarazo adolescente pues consideran que es una situación que conlleva a retraso personal, y el 3% mantiene una posición neutral frente al embarazo adolescente.

**Gráfico 77**



### 6.3.3. Percepciones de las autoridades comunales frente a situaciones de violencia.

#### 6.3.3.1. Percepciones de las autoridades comunales en la comunidad de San Antonio de Sonomoro

**Cuadro 16 Resumen del Grupo Focal con Autoridades comunales en San Antonio de Sonomoro**

Pregunta	Respuesta resumida
¿Han recibido alguna capacitación sobre prevención de la violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?	Si ha habido talleres de sensibilización, el mes pasado – Taller de padres en el colegio.
¿Consideran que existe violencia en su comunidad? ¿Qué protocolos de detección/ atención/derivación aplican desde sus estatutos? ¿Se trata de acuerdo a los tipos de violencia, como se procede en casos de violencia sexual a menores de 18 años? ¿Conoce de casos de CCNN que no apliquen sus estatutos para sancionar las violencias? ¿En qué casos si se sanciona?	Si hay violencia en la comunidad como el maltrato, abuso, sexual, el machismo, el bullying. Se hace diversos castigos como el shalanqueo, trabajo comunitario, todo depende de la gravedad de la falta Si hay violencia sexual, se deriva a la comisaria, a la policía. Si hay violencia familiar o faltas a la autoridad se shalanquea y se sancionan.
¿Cuándo o porque las personas se vuelven violentas?	Porque se sienten discriminados por los colonos.
¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general les preocupe el problema de la violencia? ¿Qué evidencia que les preocupa?	Sensibilización, charlas
¿Considera que a las autoridades les preocupe el problema de la violencia? ¿Qué evidencia que les preocupa?	Las autoridades locales si están tomando mayor atención
¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Existen en algunas CCNN casos de embarazo adolescente producto de la violencia sexual? ¿qué se hace en estos casos?	Descuido por el enamoramiento, entre adolescentes Pero no casos de violencia sexual. Cuando vino alguien de Lima, violo y asesino a su bebe, los ronderos fueron a su búsqueda Según el reglamento interno de la comunidad se llama a las autoridades (policía) si es un caso de violencia sexual a menor
¿Qué creen ustedes que debería hacer una persona que ha sufrido violencia?	Debe avisar a las autoridades, y evaluar la situación.
¿Qué acciones realizan organizaciones para combatir la violencia en su comunidad?	Es un proceso, hay que realizar el trabajo, controlar, las acciones. Hay que sensibilizar, dar talleres en los colegios y Escuelas de Padres y nos invitan
¿Con que instituciones se involucran para coordinar sus acciones contra la violencia? ¿Con quién es más fácil o difícil coordinar? ¿Por qué?	Con la policía es complicado, ponen muchos “peros”. Las ONGS si participan más

Pregunta	Respuesta resumida
<p>¿Los hombres de la CCNN se involucran o preocupan en acciones para prevenir la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes? ¿Y los jóvenes se involucran en estas mismas acciones? ¿Cómo hacen los hombres y jóvenes para involucrarse en estas acciones?</p>	<p>Muchos no, pero estamos esperanzados a que, si se involucran más, De alguna manera los jóvenes, sienten que se burlan si hablan en su idioma, Porque sienten que se burlan, los jóvenes no estudian, porque si usan su vestimenta típica o su idioma. No hay mucha confianza, somos pocos los que coordinamos. Cuando se ve a un joven que está comportándose de alguna manera se le habla, se le conversa. Pero se necesita trabajar más con los jóvenes, capacitarlos, sensibilizarlos, advertirlos. Se debería tener talleres para los jóvenes, para ocuparlos en canto, baile, algún concurso, que realicen alguna actividad recreativa u ocupacional.</p>
<p>¿Les gustaría formar parte de una red de autoridades y líderes que estén en contra de la violencia? ¿Por qué?</p>	<p>Sí, para poder controlar la situación de violencia</p>

Las percepciones del grupo focal de las autoridades en San Antonio de Sonomoro están basadas a un reconocimiento de la existencia de violencia en su comunidad denotando entre sus principales ejemplos de violencia al Bullying y al machismo. Indican que de acuerdo a sus estatutos de la comunidad si hay violencia sexual, se deriva a la comisaria, a la policía. Si hay violencia familiar o faltas a la autoridad se "shalanquea" y se sancionan. Igualmente, aunque reconocen que hay mayor interés de las autoridades por la comunidad, se deja en evidencia que esta articulación no es tan efectiva como si lo es con las representantes de la sociedad civil. Finalmente, hay una predisposición de conformar una red pues desean sumarse a la iniciativa de disminuir la violencia en su comunidad, pese a que no hay un nivel adecuado de participación de los representantes.

### 6.3.3.2. Percepciones de las autoridades comunales en la comunidad de Teoría

**Cuadro 17 Resumen del Grupo Focal con Autoridades comunales en Teoría**

Pregunta	Respuesta resumida
¿Han recibido alguna capacitación sobre prevención de la violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?	Si hemos recibidos, en la escuela de padres, este mes.
¿Consideran que existe violencia en su comunidad? ¿Qué protocolos de detección/ atención/derivación aplican desde sus estatutos? ¿Se trata de acuerdo a los tipos de violencia, como se procede en casos de violencia sexual a menores de 18 años? ¿Conoce de casos de CCNN que no apliquen sus estatutos para sancionar las violencias? ¿en qué casos si se sanciona?	Si existe violencia, nos hacen falta más capacitaciones Si hay violencia física, primero se llama la atención, se shalanquea, para poder corregir a la persona, y si sigue en su comportamiento se llama a la autoridad competente. Si hay violencia sexual, se llama a la autoridad competente, a la DEMUNA o al CEM
¿Cuándo o porque las personas se vuelven violentas?	Por el alcohol, por falta de conocimiento. Puede que haya visto en su casa violencia, ha crecido en ese ambiente y como producto de ello surgen traumas psicológicos.
¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general les preocupe el problema de la violencia? ¿Qué evidencia que les preocupa?	Más charlas, más capacitaciones Trabajar con un profesional Mayor sensibilización.
¿Considera que a las autoridades les preocupe el problema de la violencia? ¿Qué evidencia que les preocupa?	Sí, como autoridades, nos preocupa, todo lo que está sucediendo, lo que se ve por las noticias, entonces como autoridad y padres de familia, debemos prevenir, educar a nuestros hijos.
¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Existen en algunas CCNN casos de embarazo adolescente producto de la violencia sexual? ¿qué se hace en estos casos?	Está mal, no hay mucho control de los padres. Debe haber charlas sobre el tema, no hay tampoco espacios para que los jóvenes puedan distraerse. No hay proyectos con jóvenes, se tienen desatendidos.
¿Qué creen ustedes que debería hacer una persona que ha sufrido violencia?	La victima debe denunciar ante las autoridades.
¿Qué acciones realizan desde sus organizaciones para combatir la violencia en su comunidad?	En los colegios se da Escuelas de Padres y nos invitan.
¿Con que instituciones se involucran para coordinar sus acciones contra la violencia? ¿Con quién es más fácil o difícil coordinar? ¿Por qué?	Flora Tristán, CEM es más fácil de coordinar. Con la policía se nos dificulta, pues siempre que no hay gasolina, o necesitan que haya muertos para movilizarse, por eso nosotros ya cansados queremos hacer justicia con nuestras manos, desaparecer al delincuente.

Pregunta	Respuesta resumida
<p>¿Los hombres de la CCNN se involucran o preocupan en acciones para prevenir la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes? ¿Y los jóvenes se involucran en estas mismas acciones? ¿Cómo hacen los hombres y jóvenes para involucrarse en estas acciones?</p>	<p>Algunos hombres si se involucran y se interesan en que cambie esta situación.</p> <p>Los jóvenes no están muy involucrados en este tema, no están motivados.</p>
<p>¿Les gustaría formar parte de una red de autoridades y líderes que estén en contra de la violencia? ¿Por qué?</p>	<p>Si, si existiera eso, se podría disminuir a la violencia, los embarazos adolescentes. Hay que contagiarse de lo buenos de otras comunidades, para que se pueda mejorar.</p>

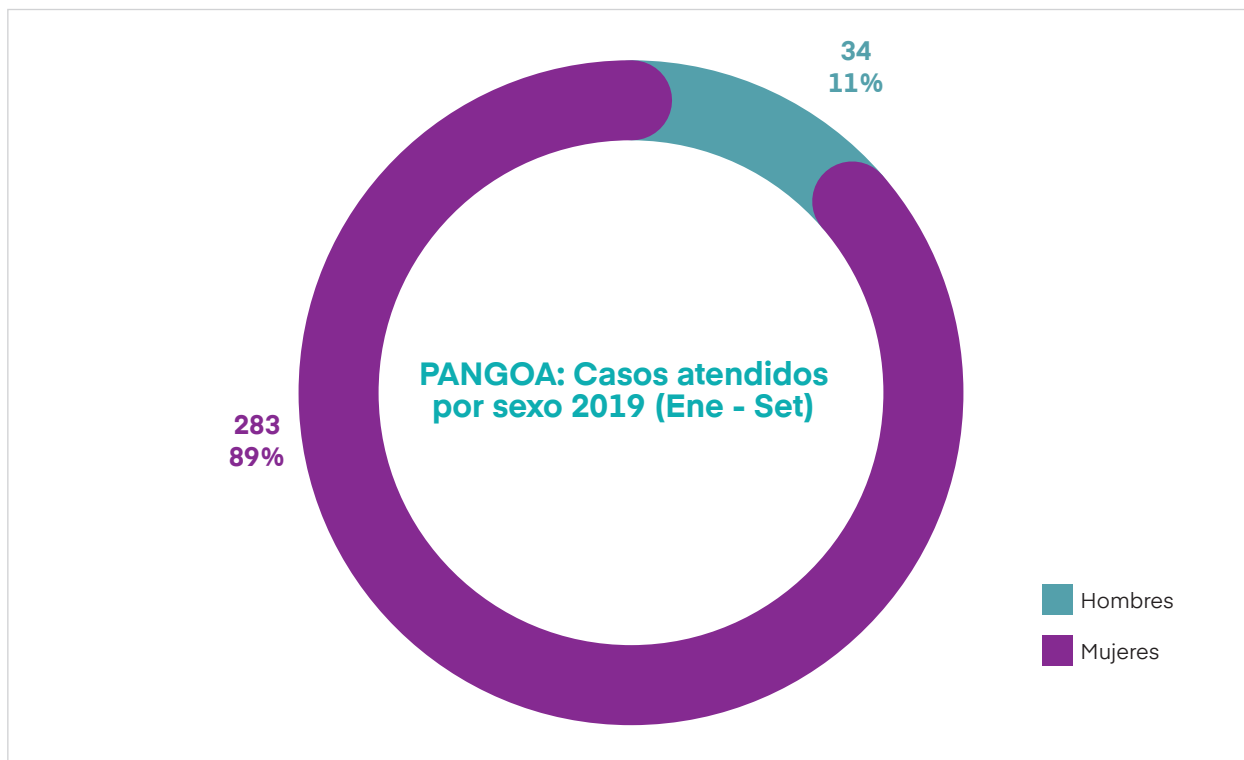
Las percepciones del grupo focal de las autoridades en Teoría están basadas a un reconocimiento de la existencia de violencia en su comunidad. Indican que primero se llama la atención, se shalanquea, para poder corregir a la persona, y si sigue en su comportamiento se llama a la autoridad competente. Si hay violencia sexual, se llama a la autoridad competente, a la DEMUNA o al CEM. Igualmente, aunque reconocen que hay mayor interés de las autoridades por la comunidad, se deja en evidencia que esta articulación no es tan efectiva como si con las representantes de la sociedad civil. Refieren además que no hay proyectos que involucren a los jóvenes. Finalmente, hay una predisposición de conformar una red pues desean sumarse a la iniciativa propia de disminuir la violencia en su comunidad, pese a que no hay un nivel adecuado de participación de los representantes.

## 6.4. Casos reportados en plataformas de servicios y digitales

### 6.4.1. REPORTE SOBRE CASOS DE VIOLENCIA – MIMP

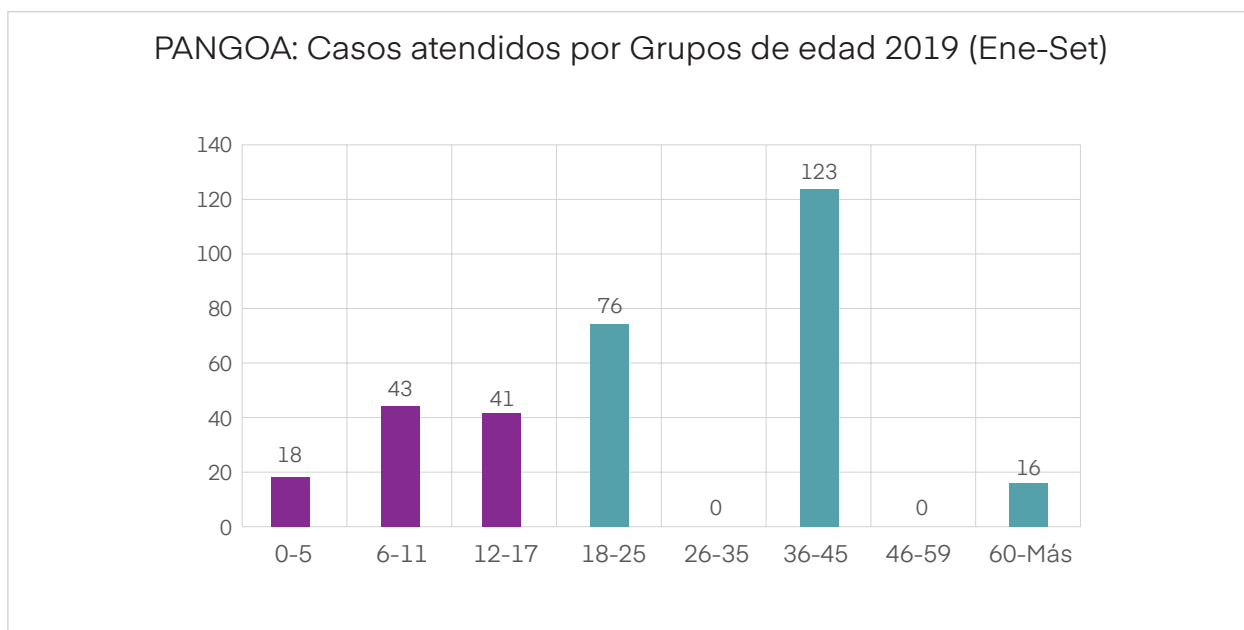
# PANGOYA

Gráfico 78



Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual

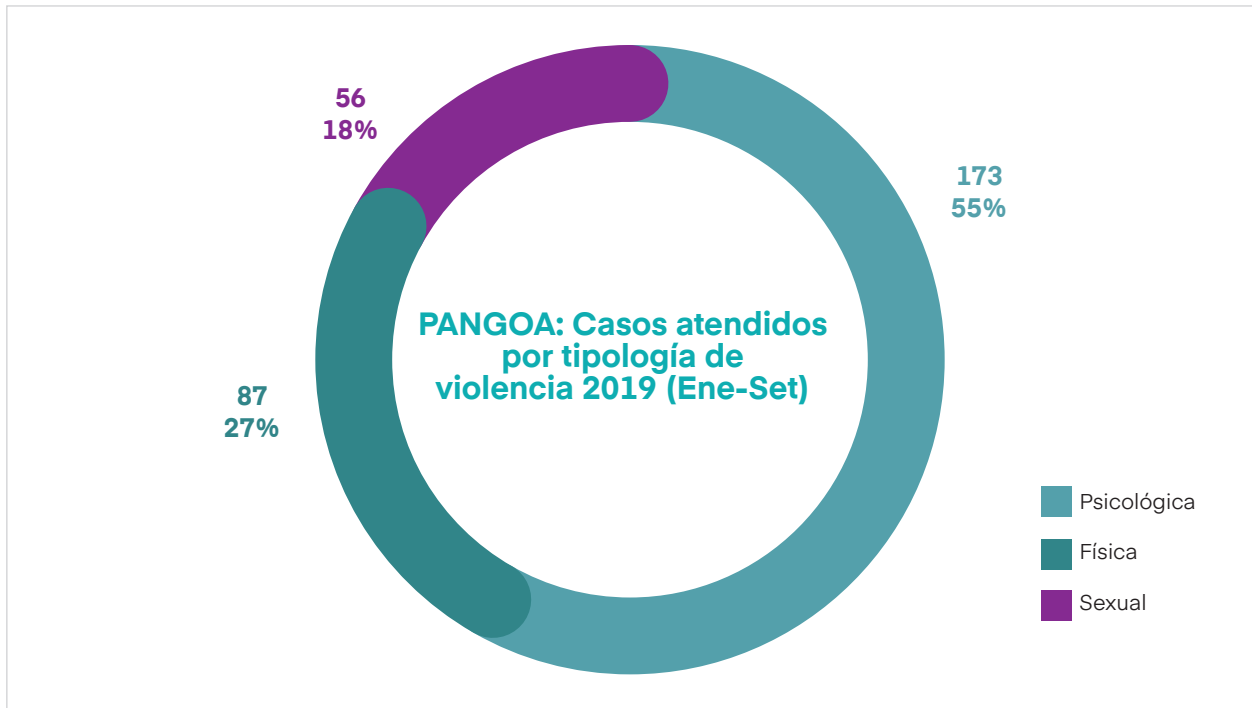
Gráfico 79



Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual

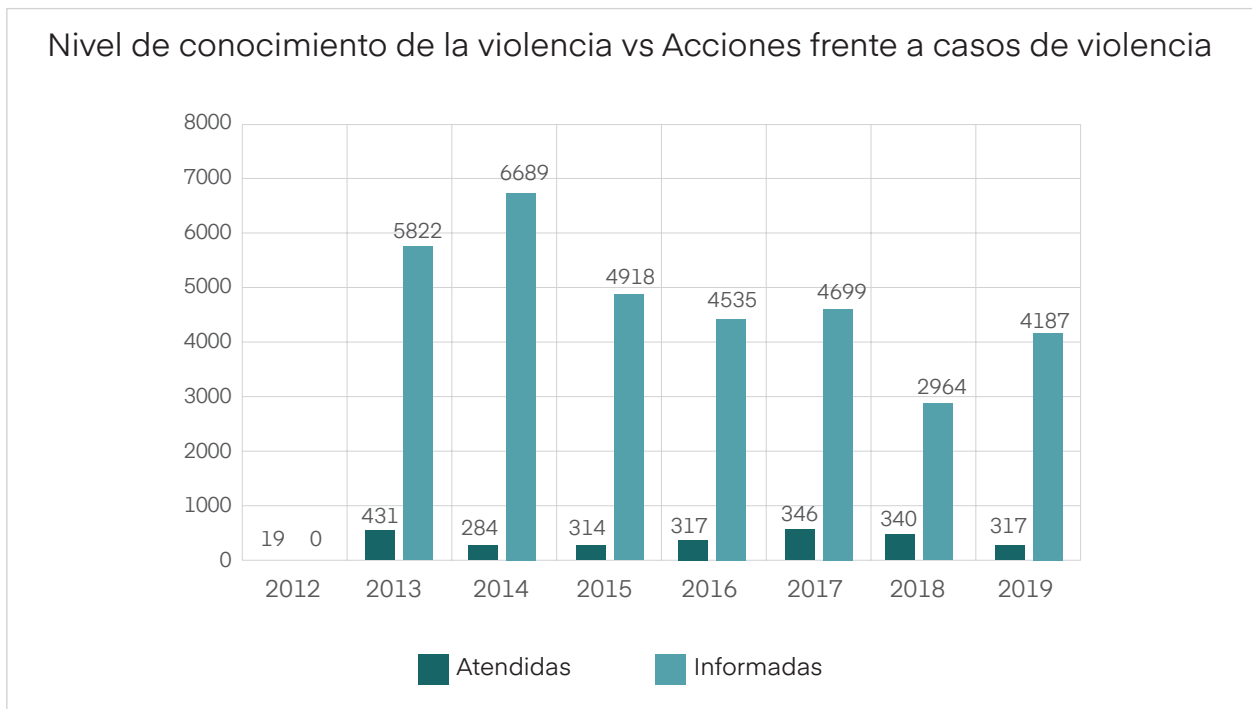


**Gráfico 80**



Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual

**Gráfico 81**

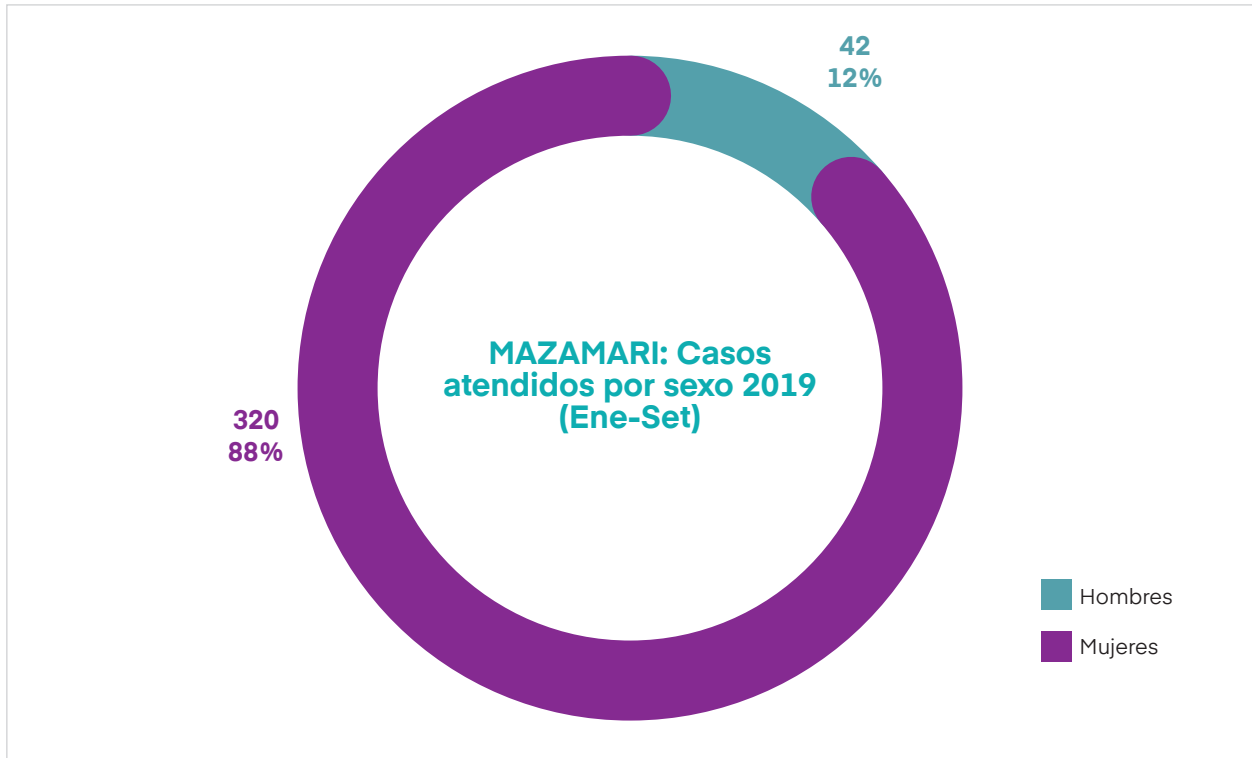


Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual

En línea general las atenciones a septiembre de 2019 alcanzan a 317 lo cual representa el 1.07 % sobre el total de la población (29595) mientras las acciones preventivas alcanzan a 4189 lo cual representa el 14.15 % que indica insuficiencia a las condiciones reportadas por las familias en las que alrededor del 70 – 80 % ha tenido algún episodio de violencia. Se hace importante resaltar que el portal del PNCVFS (Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual) no muestra contenidos diferenciados por sexo ni grupos etarios en el caso de las poblaciones atendidas y/o informadas.

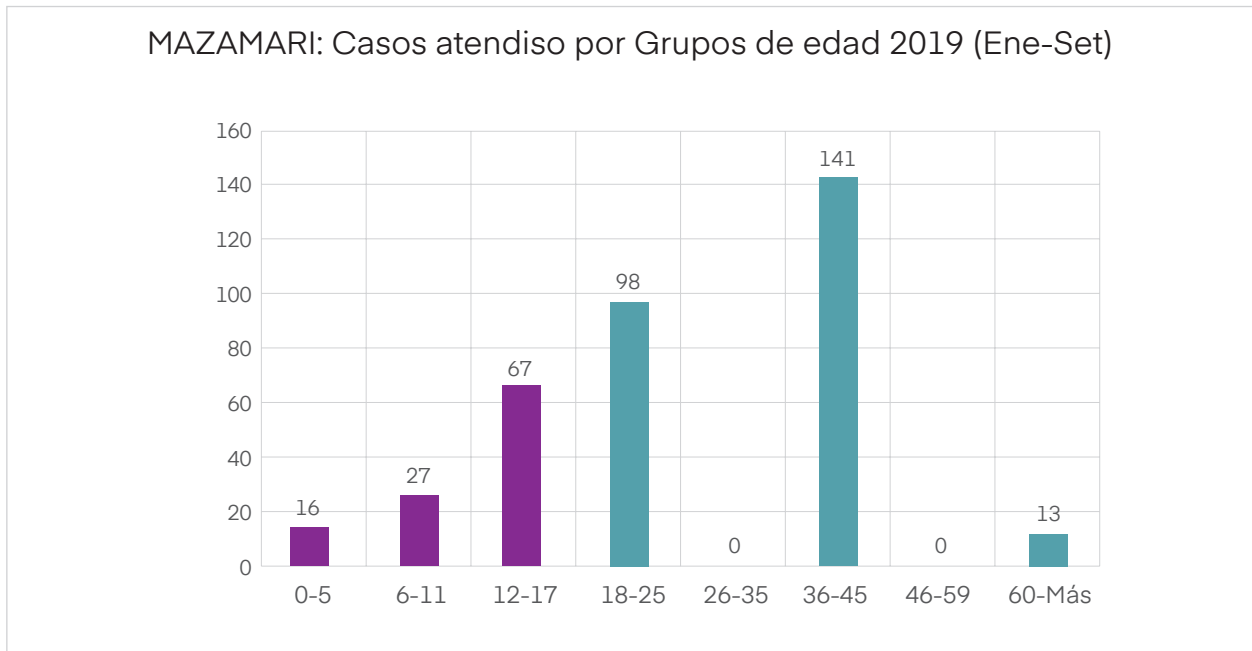
# MAZAMARI

Gráfico 82



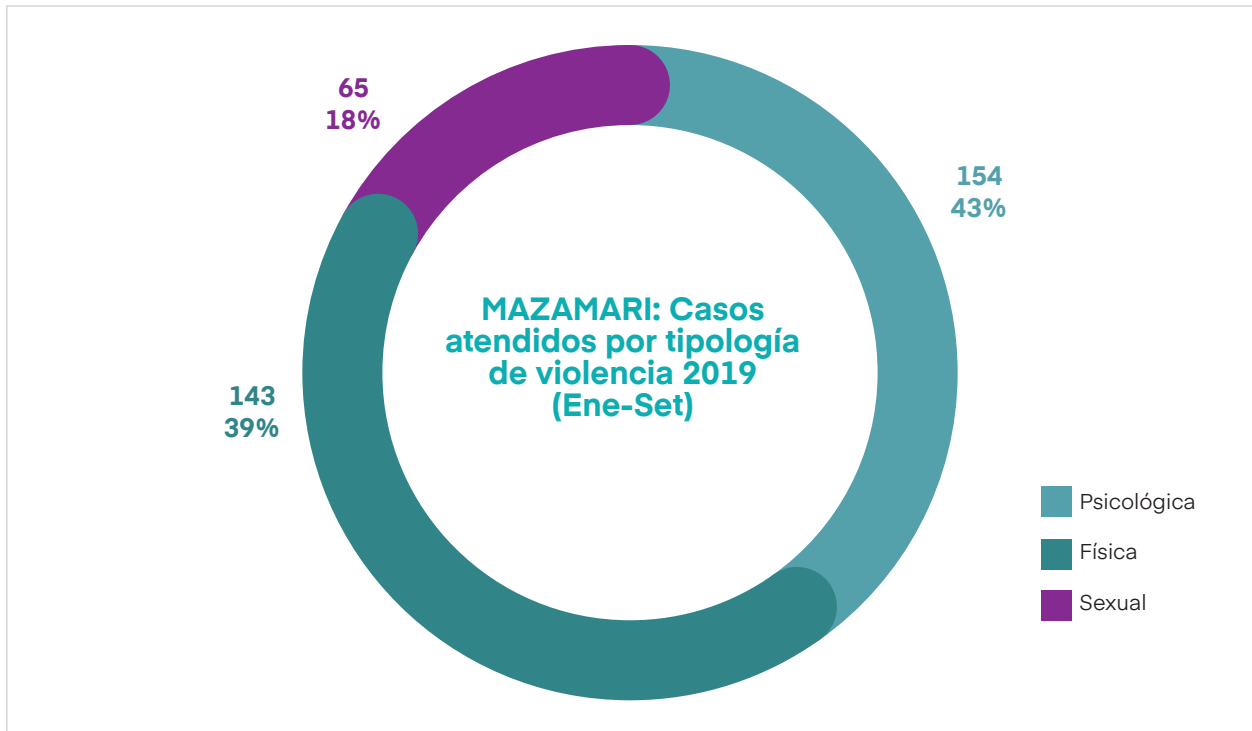
Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual

Gráfico 83



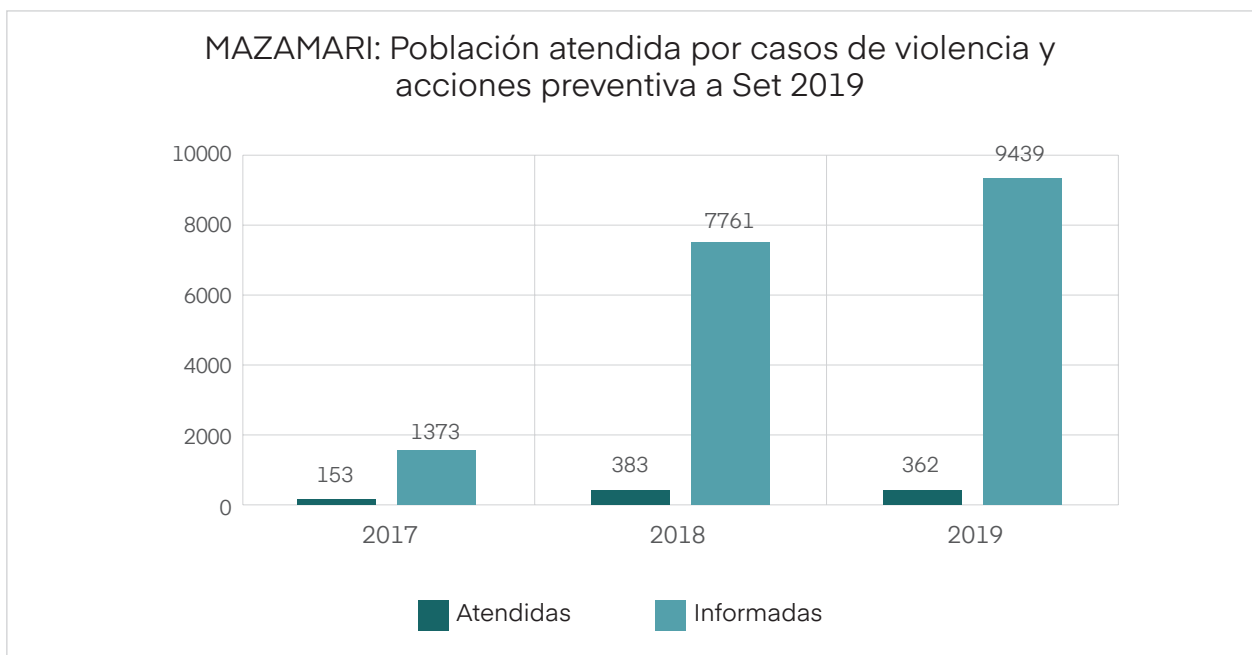
Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual

Gráfico 84



Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual

Gráfico 85



Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual

En línea general las atenciones a septiembre de 2019 alcanzan a 362 lo cual representa el 1.28 % sobre el total de la población (28269) mientras las acciones preventivas alcanzan a 9439 lo cual representa el 33.39 % que indica insuficiencia a las condiciones reportadas por las familias en las que alrededor del 70 – 80 % ha tenido algún episodio de violencia. Se hace importante resaltar que el portal del PNCVFS (Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual) no muestra contenidos diferenciados por sexo ni grupos etarios en el caso de las poblaciones atendidas y/o informadas.

## 6.4.2. REPORTE DE CASOS EN APLICATIVO SISEVE

### IE ANDRÉS AVELINO CÁCERES - PANGOA

ID REPORTE	AÑO	CODIGO UGEL DSC	NIVEL DSC	ID TIPO REPORTE DSC	TIPO VIOLENCIA DSC	SUBTIPO VIOLENCIA DSC	FRECUENCIA DSC
37138	2019	UGEL Pangoa	Secundaria	Entre Escolares	Física	Con lesiones	Una vez
37135	2019	UGEL Pangoa	Secundaria	Entre Escolares	Física	Con lesiones	Una vez
30402	2019	UGEL Pangoa	Secundaria	Entre Escolares	Física	Sin lesiones	Una vez

### IE SAN ANTONIO DE SONOMORO - PANGOA

ID REPORTE	AÑO	CODIGO UGEL DSC	NIVEL DSC	ID TIPO REPORTE DSC	TIPO VIOLENCIA DSC	SUBTIPO VIOLENCIA DSC	FRECUENCIA DSC
33054	2019	UGEL Pangoa	Secundaria	Entre Escolares	Física	Sin lesiones	Una vez

### IE JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI - MAZAMARI

ID REPORTE	AÑO	CODIGO UGEL DSC	NIVEL DSC	ID TIPO REPORTE DSC	TIPO VIOLENCIA DSC	SUBTIPO VIOLENCIA DSC	FRECUENCIA DSC
35527	2019	UGEL Satipo	Secundaria	Entre Escolares	Psicológica	Verbal	De seis veces a mas
35405	2019	UGEL Satipo	Secundaria	Entre Escolares	Psicológica	Verbal	De seis veces a mas
35041	2019	UGEL Satipo	Secundaria	Entre Escolares	Física	Sin lesiones	Una vez
34790	2019	UGEL Satipo	Secundaria	Entre Escolares	Psicológica	Verbal	Una vez
34786	2019	UGEL Satipo	Secundaria	Entre Escolares	Psicológica	Verbal	Una vez
34571	2019	UGEL Satipo	Secundaria	Entre Escolares	Física	Sin lesiones	De dos a tres veces
33271	2019	UGEL Satipo	Secundaria	Personal IE a Escolares	Psicológica	Verbal	Una vez
33051	2019	UGEL Satipo	Secundaria	Entre Escolares	Psicológica	Verbal	De dos a tres veces
30905	2019	UGEL Satipo	Secundaria	Entre Escolares	Física	Sin lesiones	Una vez

La IE Jorge Chávez - Mazamari

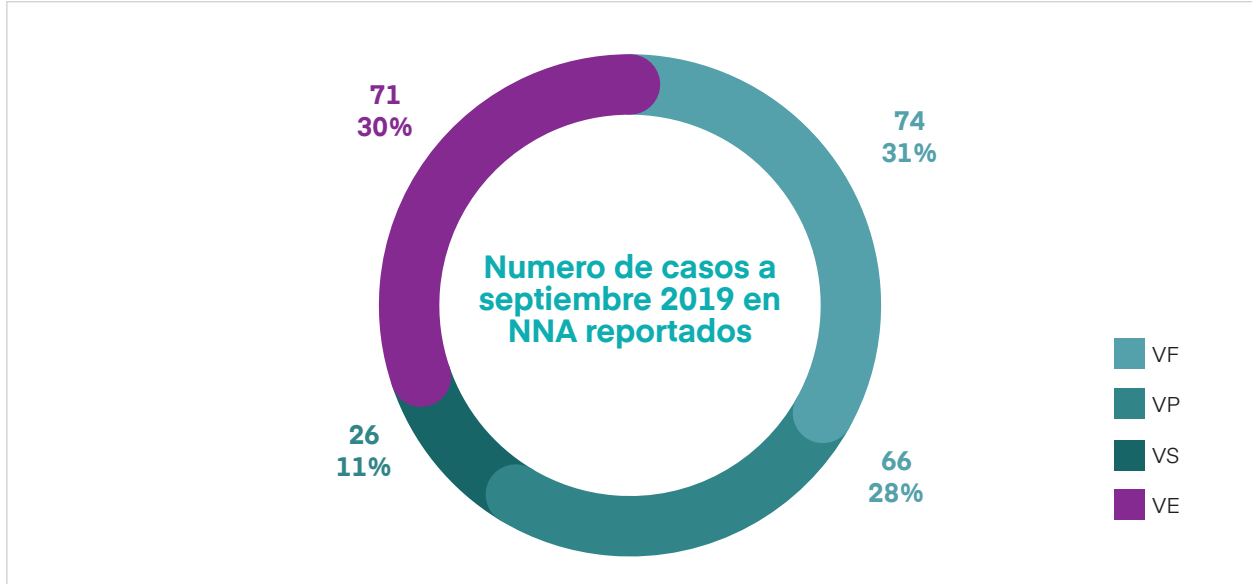
No cuenta con reporte en el sistema SISEVE

\* La plataforma no muestra la distinción por sexo ni grupo etario

### 6.4.3. REPORTE DE CASOS EN LA DEMUNA –COMISARIA - CEM – IE SAN ANTONIO DE SONOMORO Y ANDRÉS AVELINO CÁCERES

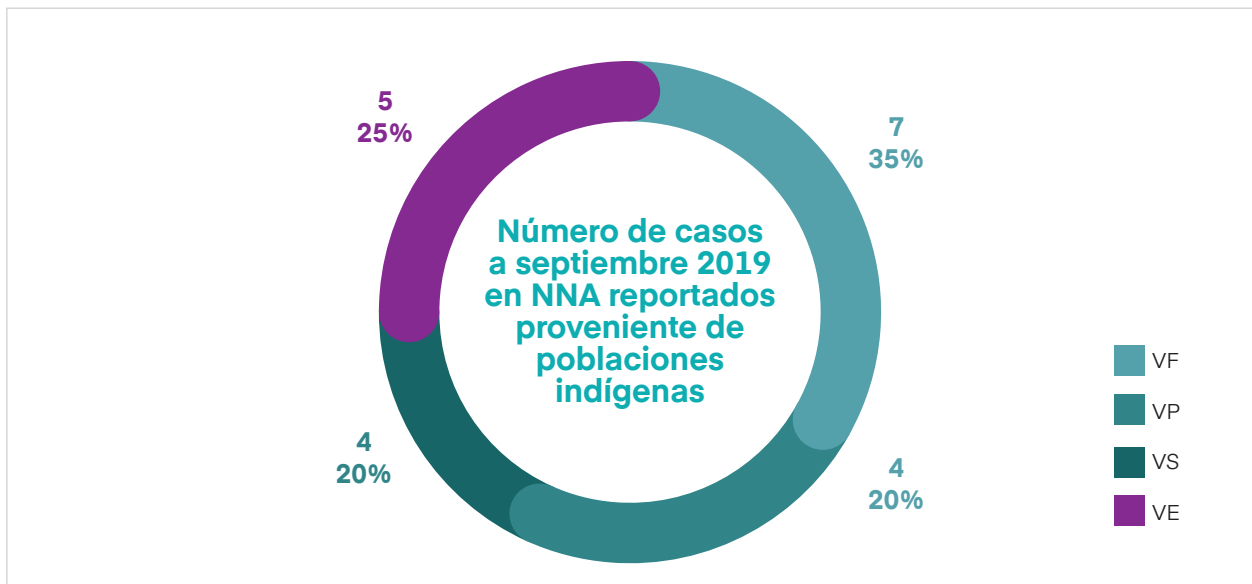
## PANGOYA

Gráfico 86



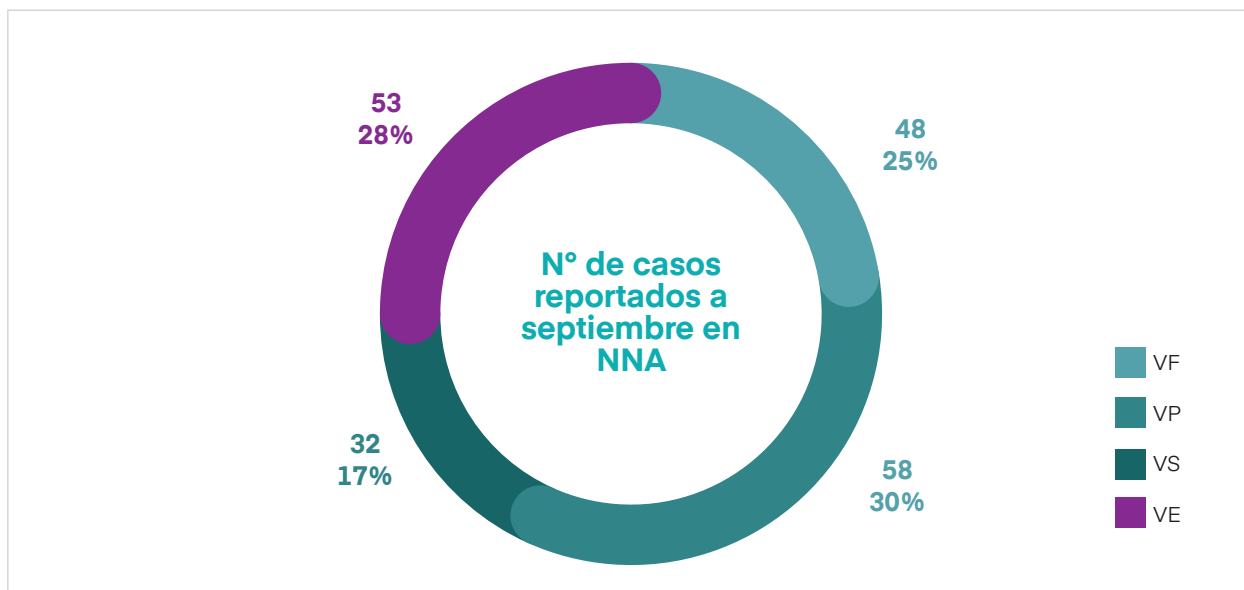
El gráfico 86 nos muestra una población total atendida de 237 casos en la que la violencia física, económica y psicológica tiene la mayor cobertura en 31, 30 y 28% respectivamente. La violencia sexual representa el 11 % de esta población, es decir 1 de cada 10 NNA ha sufrido un caso de violencia sexual registrado. En el gráfico 87 se expone que 20 de los 237 representa el 8.44 % de NNA que han provenido de poblaciones indígenas, con lo cual demuestra una gran necesidad de contar con un traductor o interprete para su mejor atención en esta población en singular. Cabe mencionar que los reportes obtenidos no muestran diferenciación por sexo ni grupo etario, pues cada institución extrajo la información de sus plataformas existentes que como hemos visto en las anteriores gráficas adolecen de esta diferenciación en los reportes.

Gráfico 87



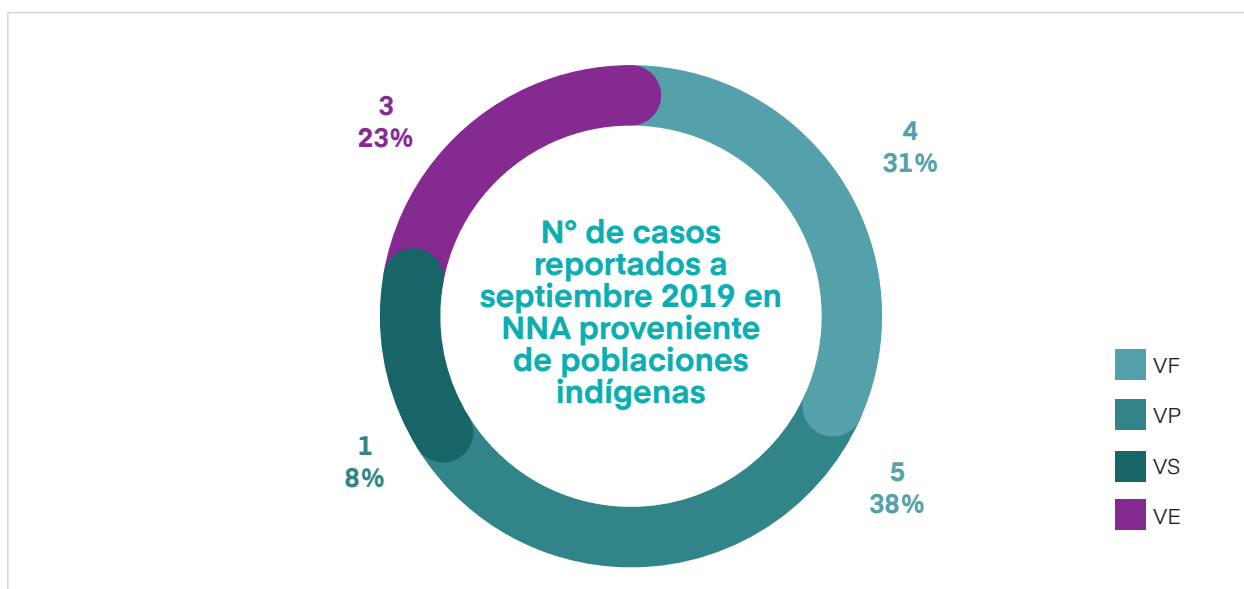
# MAZAMARI

Gráfico 88



El gráfico 88 nos muestra una población total atendida de 191 casos en la que la violencia psicológica, económica y física tiene la mayor cobertura en 30, 28 y 25% respectivamente. La violencia sexual representa el 17 % de esta población, es decir en promedio 2 de cada 10 NNA ha sufrido un caso de violación sexual registrado. En el gráfico 89 se expone que 20 de los 237 representa el 6.81 % de NNA que han provenido de poblaciones indígenas, con lo cual demuestra una gran necesidad de contar con un traductor o interprete para su mejor atención en esta población en singular. Cabe mencionar que los reportes obtenidos no muestran diferenciación por sexo ni grupo etario pues cada institución extrajo la información de sus plataformas existentes que como hemos visto en las anteriores gráficas adolecen de esta diferenciación en los reportes.

Gráfico 89



## VII. Conclusiones

### 7.1. EJE 1 Cobertura y Calidad de la Atención de los CEM y DEMUNA

- 7.1.1. La calidad estructural en los servicios medidos a través de las variables de infraestructura, mobiliario y espacios diferenciados que se atiende en el distrito de Pangoa son de calidad regular mientras que en Mazamari la calidad estructural es buena.
- 7.1.2. La calidad de procesos referidos a variables como el contar con un traductor o interprete, así como contar y conocer protocolos de prevención en casos de menores de edad, adecuando la atención en personas indígenas, sus niveles de articulación territorial, sistemas de monitoreo desplegados y los conocimientos y actitudes sobre el DS 012-2019 – MIMP, demuestran que en Pangoa y Mazamari poseen una mala calidad en la atención prestada.
- 7.1.3. La cobertura de atención brindada en este caso por el Programa Nacional Contra la violencia familiar y sexual del MIMP y las DEMUNA se hace insuficiente.

### 7.2. EJE 2 Panorama Presupuestal para las Acciones Contra la Violencia

- 7.2.1. El presupuesto no cobertura las acciones preventivas ni atendidas en los casos de violencia, ni por el PNCVFS del MIMP ni por las ofrecidas por las DEMUNA.
- 7.2.1. Así mismo, la programación presupuestal no está acorde con la programación física, lo cual significa que hay un desconocimiento general y preocupante del programador al momento de realizar los despliegues presupuestales en el ámbito del gobierno local. Es decir, no hay consistencia entre el número de casos que se quiere abordar en el año y el presupuesto asignado. En el primero de los casos sobre consistencia los gobiernos locales, no están utilizando las estadísticas anuales que reporta el MIMP como ente rector en la materia de la lucha contra la violencia y mucho menos están estableciendo presupuestos acordes con lo implica una atención (logística para constatar el hecho, por ejemplo).

### 7.3. EJE 3 Percepciones y Comportamientos de los Actores Comunales Frente a la Situación de la Violencia en NNA

- 7.3.1. Las percepciones de las familias demuestran que, pese a tener poca participación en organizaciones o instituciones de lucha contra la violencia o el tener poco conocimiento y acceso de los servicios que tienen una postura firme ante las acciones generadas por la violencia, sobre todo en la tipificación de la violencia sexual en la que una gran mayoría denunciaría el hecho, aunque sienten un desinterés y

desconfianza por parte de algunas autoridades.

- 7.3.2.** De otro lado las familias que han tenido episodio de embarazo adolescente, manifiestan y perciben como un aspecto negativo para el desarrollo de las personas indicando además que los métodos para disminuir, o erradicar el embarazo adolescente son a través del dialogo y la comunicación con los miembros del hogar, una minoría no menos importante, señala que se debería educar en el uso de métodos anticonceptivos, así mismo, estas familias han identificado los detonantes de la violencia generalizada en el alto consumo de alcohol en temprana edad, como en el uso de drogas y la existencia de discotecas clandestinas aledañas. Es importante, indicar que todas las respuestas sobre percepciones del embarazo adolescente en el hogar fueron desarrolladas por mujeres, los varones entrevistados en la comunidad de Teoría se abstuvieron de responder a ello.
- 7.3.3.** Las percepciones de los/as estudiantes fluctúan en los ámbitos urbanos y rurales sin embargo, los puntos en común son que las mujeres tienen mayor conocimiento de la violencia y expresan mayor acción frente a situaciones; lo que difiere en la zona rural de Pangoa que la gran mayoría desconoce los servicios donde se atiende o previene la violencia y atípicamente esto sucede en la zona urbana de Mazamari que la mayoría de las y los estudiantes desconoce lo mismo. Por lo que se evidencia una necesidad de fortalecer capacidades a esta población estudiantil.
- 7.3.4.** Debido a que hay un reconocimiento general de los y las estudiantes sobre la existencia de violencia en su comunidad educativa casi todos/as se suman a poder conformar una red que promueva la disminución continua de la violencia hasta su erradicación en sí.
- 7.3.5.** Las percepciones de las autoridades, lideresas y líderes de las comunidades, así como los/as estudiantes reconocen un estado de violencia en la comunidad, aunque debido a la existencia de sus estatutos prefieren solucionar las situaciones de violencia física, psicológica y económica / patrimonial a través de sus métodos correctivos, que en el mayor de los casos es también a través del ejercicio de violencia como en el caso del "shalanqueo" y en una violencia sexual, todos manifiestan que los únicos encargados de ver esos casos son las autoridades competentes, aunque sienten lejanía y desinterés generalizado.

## **7.4. EJE 4 Casos Reportados en Plataformas Digitales**

- 7.4.1.** Al igual que en la cobertura del eje 1 existe una limitación, pues en campo se evidencia que hay un subregistro que las plataformas no visibilizan ya sea por el desconocimiento de llenar el registro en plataformas, como el SISEVE del MINEDU por ejemplo o por las mismas DEMUNA que no registran en sus portales. Sumado a que estas plataformas carecen de distinción de sexo y grupos etarios lo que haría más eficaz una futura intervención.



## VIII. Recomendaciones

### 8.1. EJE 1 Cobertura y Calidad de la Atención de los CEM y DEMUNA

- 8.1.1.** Fortalecer capacidades a los/as operadores/as de servicio en los temas de adecuación de la calidad estructural y de procesos acorde con sus ROF y MOF existentes.

Esta labor debe ser llevado a cabo con el ente rector, es decir con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ya que es menester del gobierno central actualizar a los operadores a través de todas sus plataformas de comunicación acerca de las nuevas directivas y documentos normativos como lo es el DS 012-2019 MIMP.

- 8.1.2.** Fomentar la incidencia para la participación de la empresa privada (PYMES u otras empresas locales como de transporte, por ejemplo) de modo tal se capten recursos necesarios para mejorar la cobertura y calidad de la atención.

Se sugiere un hito de articulación a través del establecimiento de convenios de colaboración interinstitucional a modo tal que el público objetivo y la sociedad civil en pleno sea la beneficiada.

### 8.2. EJE 2 Panorama Presupuestal para las Acciones Contra la Violencia

- 8.2.1.** Fortalecer capacidades a las áreas de programación presupuestal o quien haga sus veces en el gobierno local.

- 8.2.2.** Se recomienda tratar a profundidad el manejo y ejecución de los programas presupuestales, sobre todo aquellos que tengan relación directa con garantizar el derecho de la salud, reduciendo la desnutrición crónica infantil y la anemia, así como los que promueven la detección y prevención del embarazo adolescente y los que están vinculados a la reducción de los niveles de violencia infantil desarrollando el derecho a la protección en entornos seguros.

En el primero de los casos se debe incidir con mucho énfasis en el tema del Programa Presupuestal (PP) 001<sup>1</sup>: Programa Articulado Nutricional (PAN) y en el segundo caso, el vinculado al Programa Presupuestal

---

<sup>1</sup> El Programa Presupuestal tiene como resultado final reducir la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años, a través de productos orientados a familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, niños con vacuna completa y niños con CRED completo según su edad. Cabe mencionar, que el Programa Presupuestal inició su implementación el año 2008 e involucra la participación de los tres niveles de gobierno.

080<sup>2</sup>: Lucha contra la violencia familiar, el PP 0117<sup>3</sup>: Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.

- 8.2.3.** Propiciar espacios de articulación entre los gobiernos locales, representados por sus áreas de Planeamiento y Presupuesto, y los representantes del CONECTA MEF en Junín, a fin de capacitar a los operadores de estas áreas para la debida programación en sus Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) los rubros – actividades y metas a coberturar con un presupuesto acorde a la realidad geográfica local.

### **8.3. EJE 3 Percepciones y Comportamientos de los Actores Comunales Frente a la Situación de la Violencia en NNA**

- 8.3.1.** Fortalecer capacidades a las familias, a través de espacios como escuela de padres y otros espacios de comunicación en la misma comunidad.

Con los estudiantes, se sugiere conformar una red de formación de líderes y lideresas que sean portavoces y vigilantes de la seguridad y protección de sus pares en cada uno de sus entornos. Los sociodramas y el juego de roles son recursos metodológicos altamente eficaces en estos grupos etarios. Así mismo el arte a través de la pintura, el dibujo y la música pueden ser de gran modo de captar y atraer este público.

Con las autoridades, líderes y lideresas locales, establecen mecanismos que promuevan la vigilancia comunitaria asertiva y sin violencia a partir de sus propios estatutos y/o reglamentos de la comunidad.

- 8.3.2.** Fomentar la participación de la sociedad civil organizada en los presupuestos participativos municipales a fin de poder tener acceso a los servicios ofrecidos por el Estado.

### **8.4. EJE 4 Casos Reportados en Plataformas Digitales**

- 8.4.1.** Desarrollar espacios de incidencia técnica y política con los gobiernos locales y en especial con los sectores MINSA, MINEDU y MIMP promover y evidenciar datos actualizados sobre violencia local con mayor aproximación a la realidad.

- 8.4.2.** Proponer a los sectores del gobierno mayor énfasis en el modo de comunicar mecanismos que generen el cambio de conciencia y apropiación de derechos en los niños, niñas y adolescentes.

2 El Programa Presupuestal tiene como resultado específico la reducción de la violencia familiar (hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores), a través del producto orientado a atender a la población mediante servicios de prevención de la violencia familiar y personas afectadas por hechos de violencia familiar. Cabe mencionar, que el Programa Presupuestal inició su implementación el año 2012 e involucra la participación de los tres niveles de gobierno.

3 El Programa Presupuestal tiene como resultado específico la protección oportuna de las niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección, a través de la entrega de dos productos: Niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado; y Niños, niñas y adolescentes acceden a servicios de fortalecimiento de capacidades como factor protector. Cabe mencionar, que el Programa Presupuestal inició su implementación el año 2014 e involucra la participación de los tres niveles de gobierno.

## 9. Anexos

### Formatos utilizados

## ENTREVISTA A PARA OPERADORES DE SERVICIO

Número de ficha:	Nombre del entrevistador:	Fecha de la entrevista	Hora inicio:	Hora fin:
------------------	---------------------------	------------------------	--------------	-----------

"Buenos días/tardes, soy entrevistador (a). Estamos realizando entrevistas para determinar un diagnóstico local de las instituciones que laboran en la lucha contra el embarazo adolescente, la violencia sexual y familiar. Los datos que usted nos proporcione son confidenciales y sólo serán usados con fines estadísticos. Agradecemos su cooperación.

<b>I. Datos generales:</b>		Marque con X o complete según corresponda	
1.1 Ámbito: Urbano ( ) Rural ( )		1.2 Distrito:..... 1.3 Provincia:..... 1.4 Región:.....	
<b>II. Datos específicos:</b>		Marque con X o complete según corresponda	
2.1 Nombre y apellidos de la persona entrevistada:		Cargo:	
2.2 Número de población total atendida en el presente año ( )	2.3 Número total de NNA atendidas en el presente año: ( )		
2.4 Número de atenciones de personas provenientes de poblaciones indígenas en el presente año ( )	2.5 Número de atenciones de NNA provenientes de poblaciones indígenas en el presente año ( )		
2.6. ¿Cuántos profesionales cuenta la institución? ( )	2.7 Datos de contacto: Teléfono (s)..... .....e-mail:.....		
<b>III. De los servicios con los que cuenta la institución</b>		Marcar con X donde corresponda	
3.1. ¿Cuenta con servicio de agua potable?: Sí ( ) No ( )	3.8. ¿Cuenta con mobiliario suficiente? Sí ( ) No ( )		
3.2. ¿Cuenta con servicio de alcantarillado? Sí ( ) No ( )	3.9. ¿Cuenta con espacios diferenciados? Sí ( ) No ( )		
3.3. ¿Cuenta con servicio de electricidad? Sí ( ) No ( )	3.10. ¿Cuenta con traductor o interprete? Sí ( ) No ( )		
3.4. ¿Cuenta con servicio telefónico?: Sí ( ) No ( )	3.11. ¿Cuenta con protocolos de prevención y atención en casos de menores de edad? Sí ( ) No ( )		
3.5. ¿Cuenta con servicio de internet? Sí ( ) No ( )	3.12. ¿Cuenta con protocolos de prevención y atención en casos de personas indígenas? Sí ( ) No ( )		
3.6. ¿Cuenta con servicio de radio local? Sí ( ) No ( )			
3.7. ¿Cuenta con infraestructura propia? Sí ( ) No ( )			
<b>IV. Nivel del funcionamiento del servicio institucional</b>			
4.1 ¿Qué servicios ofrece? Marcar con X. Admisión ( ) Orientación Psicológica ( ) Orientación Social ( ) Orientación legal ( ) Otras:.....			
4.2 ¿Realizan acciones de prevención de la violencia a través de capacitaciones? Sí ( ) No ( ) Si la respuesta fue sí responda el ítem 4.2.1 y 4.2.2			
4.2.1 ¿Cuántas capacitaciones tienen contemplado en su POA? ( )			
4.2.2 ¿Cuántas han sido ejecutadas a la fecha? ( )			
4.3 ¿Realizan acciones de prevención de la violencia a través de campañas comunicacionales? Sí ( ) No ( ) Si la respuesta fue sí responda el ítem 4.3.1, 4.3.2 y 4.3.3			
4.3.1 ¿Cuántas campañas comunicacionales tienen contemplado en su POA? ( )		4.3.4 Describa que tipo de prevención realiza (primaria, secundaria, terciaria u otra):	
4.3.2 ¿Cuántas han sido ejecutadas a la fecha? ( )			
4.3.3 ¿Qué medios de comunicación utilizan? .....			
4.4 ¿Realizan acciones de prevención de la violencia a través de formación de agentes comunitarios? Sí ( ) No ( ) Si la respuesta fue sí responda el ítem 4.4.1 y 4.4.2			
4.4.1 ¿Cuántas agentes comunitarios formadas (os) tienen contemplado en su POA? ( )			
4.4.2 ¿Cuántas han sido formadas (os) a la fecha? ( )			
4.5 ¿Realizan acciones de prevención de la violencia a través de movilización de organizaciones? Sí ( ) No ( ) Si la respuesta fue sí responda el ítem 4.5.1 y 4.5.2			
4.5.1 ¿Cuántas movilización de organizaciones tienen contemplado en su POA? ( )			
4.5.2 ¿Cuántas organizaciones han sido movilizadas a la fecha? ( )			
<b>V. Acciones sobre la atención en los casos de embarazo adolescente</b>		Pregunte y enumere según corresponda	
5.1 ¿Qué documento (s), instructivo, lineamiento o normativa maneja para la atención en los casos de embarazo adolescente asociado a la violencia? • •			
5.2 Describa un breve resumen del protocolo de atención en los casos de embarazo adolescente asociado a la violencia sexual:		5.3 Describa un breve resumen del protocolo de atención en los casos de embarazo en adolescentes indígenas asociado a la violencia sexual:	
<b>VI. Tipología de violencias en NNA que vivencia (atiende o deriva) la institución donde labora en el 2019</b>			
6.1 ¿Qué tipos de violencia atiende o deriva la presente institución? Marque con X o complete donde corresponda. Violencia física ( ) Violencia psicológica ( ) Violencia Sexual ( ) Violencia patrimonial o económica ( ) No sabe / no recuerda ( ) Otro tipo de violencia (indique):.....			

6.2 ¿Cuál es el número de casos por tipo de violencia que atendió o derivó la institución? Violencia física ( ) Violencia psicológica ( ) Violencia Sexual ( ) Violencia patrimonial o económica ( ) No sabe / no recuerda ( ) Otro tipo de violencia (indique):.....
6.3 ¿Cuál es el número de casos a la fecha en NNA que atendió o derivó la institución? Violencia física ( ) Violencia psicológica ( ) Violencia Sexual ( ) Violencia patrimonial o económica ( ) No sabe / no recuerda ( ) Otro tipo de violencia (indique):.....
6.4 ¿Cuál es el número de casos a la fecha en NNA provenientes de poblaciones indígenas que atendió o derivó la institución? Violencia física ( ) Violencia psicológica ( ) Violencia Sexual ( ) Violencia patrimonial o económica ( ) No sabe / no recuerda ( ) Otro tipo de violencia (indique):.....
<b>VII Nivel de articulación territorial</b>
7.1 Describa las organizaciones/instituciones públicas con las que articulan actividades conjuntas y ejemplifique. <ul style="list-style-type: none"> <li>• MINSA Sí ( ) No ( ) Actividad:</li> <li>• MINEDU Sí ( ) No ( ) Actividad:</li> <li>• MINJUS Sí ( ) No ( ) Actividad:</li> <li>• MININTER Sí ( ) No ( ) Actividad:</li> <li>• MIDIS Sí ( ) No ( ) Actividad:</li> <li>• MINCUL Sí ( ) No ( ) Actividad:</li> <li>• MINTRA Sí ( ) No ( ) Actividad:</li> <li>• MINDEF Sí ( ) No ( ) Actividad:</li> <li>• MIMP Sí ( ) No ( ) Actividad:</li> <li>• MRE Sí ( ) No ( ) Actividad:</li> <li>• GOB DIST Sí ( ) No ( ) Actividad:</li> <li>• GOB PROV Sí ( ) No ( ) Actividad:</li> <li>• GOB REG Sí ( ) No ( ) Actividad:</li> </ul>
7.2 Describa las organizaciones/ instituciones privadas con las que articulan actividades conjuntas y ejemplifique. <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> </ul>
7.3 Describa las organizaciones/ instituciones locales (de la sociedad civil) con las que articulan actividades conjuntas y ejemplifique. <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> </ul>
7.4 ¿Cuenta con algún convenio vigente de colaboración intersistitucional con alguna organización o institución? Sí ( ) No ( ) No sabe ( ) 7.4.1 Refiera las instituciones con convenio vigente:
<b>VIII. Monitoreo de las acciones</b>
8.1 ¿El presupuesto asignado les permite cumplir con el monitoreo en su ámbito local? Sí ( ) No ( ) No sabe ( )
8.2 ¿Cuál es el número de comunidades que tiene en su ámbito local?
8.3 ¿Cuál es el número de comunidades visitadas a la fecha?
8.4 ¿En el presente año han presentado algún problema o dificultad para la ejecución de sus funciones? Sí ( ) No ( ) No sabe ( ) Si la respuesta es Sí señale abiertamente cuales problemas: .....
<b>IX Nivel de implementación del Protocolo Base de actuación conjunta DS 012-2019 – MIMP</b>
9.1 Conoce usted el <b>DS-012-2019-MIMP</b> Sí ( ) No ( ) Si respondió que sí continúe con la pregunta 9.1.1
9.1.1 Si la respuesta fue sí, responda Sí o No donde corresponda <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿La atención / orientación de las personas esta condicionada a la tenencia de algún documento de identificación? Sí ( ) No ( )</li> <li>• ¿Tiene convenio vigente con RENIEC? Sí ( ) No ( )</li> <li>• ¿Maneja un segundo idioma extranjero o lengua indígena? Sí ( ) No ( )</li> <li>• Mencione cual o cuales:.....</li> <li>• ¿Ha recibido capacitación en el abordaje de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar especialmente en genero e interculturalidad? Sí ( ) No ( )</li> <li>• ¿Cuándo fue la ultima vez y a cargo de quien estuvo?.....</li> <li>• ¿Cuentan con señalética adecuada? Sí ( ) No ( )</li> </ul>
9.2 En su apreciación ¿Qué acciones haría en el hipotético caso? Leer el caso de un niño de 9 años que llega a la institución indicando que su padre lo ha golpeado en la casa y marcas las respuestas de acuerdo a como la entrevistada (o) va respondiendo. No le insiste la tenencia de su DNI ( ) Lo llama por su nombre (No por niño o niña) ( ) Le explica quién es la persona que le atiende.....( ) No minimiza la violencia ( ) Le brinda algún teléfono de emergencia, ejemplo: 105 o Línea 100 ( ) Le orienta sobre el tiempo de espera para su próxima atención ( ) Otras acciones.....
<b>X Estrategias de identificación de factores de riesgo en Embarazo adolescente y Violencia</b>
10.1 Describa las estrategias utilizadas para la identificación de factores de riesgo en Embarazo adolescente:
10.2 Describa las estrategias utilizadas para la identificación de factores de riesgo en los casos de violencia contra los NNA:

Muchas Gracias,por su tiempo.

## ENTREVISTA B

Número de ficha:	Nombre del entrevistador:	Fecha de la entrevista	Hora inicio:	Hora fin:
------------------	---------------------------	------------------------	--------------	-----------

"Buenos días/tardes, soy entrevistador (a). Estamos realizando entrevistas para determinar un diagnóstico local de las instituciones que laboran en la lucha contra el embarazo adolescente, la violencia sexual y familiar. Los datos que usted nos proporcione son confidenciales y sólo serán usados con fines estadísticos. Agradecemos su cooperación.

<b>I. Datos generales:</b> Marque con X o complete según corresponda			
1.1 Ámbito: Urbano ( ) Rural ( ) Localidad.....	1.5 Sexo: Masculino ( ) Femenino ( )	1.6 Edad 18 – 24 ( ) 25 – 30 ( ) 31 – 36 ( ) 37 – 42 ( ) 43 – 48 ( ) 49 – 54 ( ) 55 – 60 ( ) 61 – 65 ( )	
1.2 Distrito:.....			
1.3 Provincia:.....	1.4 Región:.....		
<b>II. Datos específicos:</b> Marque con X o complete según corresponda			
2.1 Estado Civil: Soltera / o ( ) Casada / o ( ) Viuda / o ( ) Divorciada / o ( )			
2.2 ¿Se encuentra actualmente casada/o ó tiene pareja? Sí ( ) No ( ) Si respondió que Sí continúe con la pregunta 2.2.1, si fuera No continúe con la pregunta 2.2.2			
2.2.1 ¿Actualmente, vive con su esposo /a o pareja? Sí ( ) No ( ) Si respondió que No continúe con la pregunta 2.2.2		2.2.2 ¿Alguna vez usted ha estado casada, conviviendo, o ha tenido una relación de pareja? Sí ( ) No ( )	
2.3. ¿Tiene hijas o hijos menores de 18 años? Sí ( ) No ( ) ¿Qué edad tiene el mayor de sus hijos? .....			
<b>III. De los servicios con los que cuenta el hogar</b> Marcar con X donde corresponda			
3.1. ¿Cuenta con servicio de agua potable?: Sí ( ) No ( )		3.4. ¿Cuenta con servicio telefónico?: Sí ( ) No ( )	
3.2. ¿Cuenta con servicio de alcantarillado? Sí ( ) No ( )		3.5. ¿Cuenta con servicio de tv por cable? Sí ( ) No ( )	
3.3. ¿Cuenta con servicio de electricidad? Sí ( ) No ( )		3.6. ¿Cuenta con servicio de internet? Sí ( ) No ( )	
<b>IV. Del nivel educativo.</b>			
4.6 ¿Cuál es su grado de instrucción actual? Espontáneo. Primaria incompleta ( ) Secundaria completa ( ) Superior completo ( ) Primaria completa ( ) Estudios técnicos ( ) Posgrado ( ) Secundaria incompleta ( ) Superior incompleto ( ) Ninguno ( ) No sabe no responde ( )			
<b>V. Actividades recientes y nivel de participación</b> Marque con X o complete según corresponda			
5.1 ¿A qué se dedica usted actualmente? Espontáneo. Ama de casa ( ) Buscando trabajo / desempleada ( ) Estudiante ( ) Está trabajando ( ) Jubilada ( ) No responde ( )			
5.2 ¿Usted participa en alguna organización o institución de lucha contra la violencia? Sí ( ) No ( ) Si responde que Sí, continúe con la pregunta 5.2.2			
5.2.2 ¿Qué actividades contra la violencia se realiza en la organización o institución donde usted participa? Espontáneo. Escuchar las respuestas y marcar con X donde corresponda. Actividades de promoción y/o difusión ( ) Actividades de coordinación (con otras instituciones públicas o privadas) ( ) Actividades de monitoreo y seguimiento ( ) Otras actividades. Especifique:.....			
<b>VI. Nivel de conocimiento sobre tipos de violencia y percepciones sobre el embarazo adolescente</b>			
6.1 ¿Ud. ha recibido información y/o capacitación referida a la violencia? Si dice que Sí, preguntar si esta información y/o capacitación fueron una o varias veces. Inducido. Nunca ( ) alguna vez / una vez ( ) Varias veces ( ) No sabe / no recuerda ( )		6.1 ¿Alguna vez ha castigado a su niño, niña o adolescente? Sí ( ) No ( ) Si dice que Sí, preguntar de qué forma o con que elemento los castiga. Si responde que No, pasar a la pregunta 6.3	
6.3 De "No" haber castigado a su niño, niña o adolescente y de ser necesario ¿De qué forma lo haría? Anotar sus respuestas ..... .....		6.4 ¿Qué tipos de violencia conoce? Pregunte y repregunte hasta 2 veces y marque con X donde corresponda Violencia física ( ) Violencia psicológica ( ) Violencia sexual ( ) Violencia económica o patrimonial ( ) No sabe / no recuerda ( )	
6.5 ¿Qué opinión tiene usted sobre el embarazo adolescente? ..... .....		6.6 ¿Qué haría usted para erradicar o disminuir el embarazo adolescente? ..... .....	

**VII. Nivel actitudinal frente a la violencia en niños, niñas y adolescentes**

7.1 ¿Qué cree usted que un menor de edad debe hacer si un adulto le grita? Leer las alternativas y marcar una respuesta.

Denunciar el hecho	( )	Ir a la comisaría	( )
Pedir ayuda algún familiar o amistad	( )	Pedir ayuda a alguna otra institución	( )
Irse de la casa	( )	No hacer nada y esperar que cambie el comportamiento del agresor	( )
Responder de igual forma	( )	Ir a la DEMUNA	( )
No sabe / no responde	( )		

7.2 ¿Qué cree usted que un menor de edad debe hacer si un adulto le pega? Leer las alternativas y marcar una respuesta.

Denunciar el hecho	( )	Ir a la comisaría	( )
Pedir ayuda algún familiar o amistad	( )	Pedir ayuda a alguna otra institución	( )
Irse de la casa	( )	No hacer nada y esperar que cambie el comportamiento del agresor	( )
Responder de igual forma	( )	Ir a la DEMUNA	( )
No sabe / no responde	( )		

7.3 ¿Qué cree usted que un menor de edad debe hacer si un adulto lo abandona? Leer las alternativas y marcar una respuesta.

Denunciar el hecho	( )	Ir a la comisaría	( )
Pedir ayuda algún familiar o amistad	( )	Pedir ayuda a alguna otra institución	( )
Irse de la casa	( )	No hacer nada y esperar que cambie el comportamiento del agresor	( )
Responder de igual forma	( )	Ir a la DEMUNA	( )
No sabe / no responde	( )		

7.4 ¿Si a un vecino o familiar de menor edad (12 años por ejemplo) alguien le tocará sus partes íntimas que podríamos aconsejarle que haga? Leer las alternativas y marcar una respuesta.

Denunciar el hecho	( )	Ir a la comisaría	( )
Pedir ayuda algún familiar o amistad	( )	Pedir ayuda a alguna otra institución	( )
Irse de la casa	( )	No hacer nada y esperar que cambie el comportamiento del agresor	( )
Responder de igual forma	( )	Ir a la DEMUNA	( )
No sabe / no responde	( )		

**VIII Sobre el uso y acceso a las instituciones u organizaciones donde atienden y previenen los casos de violencia**

8.1 ¿Alguna vez hizo uso o tuvo acceso en el CEM? Marque donde corresponda  
 Sí ( ) No ( ) No lo conoce ( )  
 Si la respuesta fue afirmativa continúe con la pregunta 8.1.1

8.1.1 Cuénteme como fue la atención en general ¿como se sintió en referencia a...? Marque donde corresponda y anote en OBS alguna observación de ser necesario.

1ª Al trato recibido:..... Muy bien ( ) Bien ( ) Regular ( ) Mal ( ) Muy mal ( ) – OBS:.....

2ª A la infraestructura del local: Muy bien ( ) Bien ( ) Regular ( ) Mal ( ) Muy mal ( ) – OBS:.....

3ª A los espacios diferenciados: Muy bien ( ) Bien ( ) Regular ( ) Mal ( ) Muy mal ( ) – OBS:.....

4ª A la orientación recibida:.... Muy bien ( ) Bien ( ) Regular ( ) Mal ( ) Muy mal ( ) – OBS:.....

5ª Al seguimiento del caso:.... Muy bien ( ) Bien ( ) Regular ( ) Mal ( ) Muy mal ( ) – OBS:.....

8.2 ¿Alguna vez hizo uso o tuvo acceso en la DEMUNA? Marque donde corresponda  
 Sí ( ) No ( ) No lo conoce ( )  
 Si la respuesta fue afirmativa continúe con la pregunta 8.2.1

8.2.1 Cuénteme como fue la atención en general ¿como se sintió en referencia a...? Marque donde corresponda y anote en OBS alguna observación de ser necesario.

1ª Al trato recibido:..... Muy bien ( ) Bien ( ) Regular ( ) Mal ( ) Muy mal ( ) – OBS:.....

2ª A la infraestructura del local: Muy bien ( ) Bien ( ) Regular ( ) Mal ( ) Muy mal ( ) – OBS:.....

3ª A los espacios diferenciados: Muy bien ( ) Bien ( ) Regular ( ) Mal ( ) Muy mal ( ) – OBS:.....

4ª A la orientación recibida:.... Muy bien ( ) Bien ( ) Regular ( ) Mal ( ) Muy mal ( ) – OBS:.....

5ª Al seguimiento del caso:.... Muy bien ( ) Bien ( ) Regular ( ) Mal ( ) Muy mal ( ) – OBS:.....

8.3 ¿Conoce los servicios para la denuncia, atención y prevención de la violencia que ofrece el CEM? Si la respuesta es Sí, pregunte y anote cuales son.  
 Sí ( ) No ( )  
 .....

8.3 ¿Conoce los servicios para la denuncia, atención y prevención de la violencia que ofrece la DEMUNA? Si la respuesta es Sí, pregunte y anote cuales son.  
 Sí ( ) No ( )  
 .....

**IX Estrategias de identificación de factores de riesgo en Embarazo adolescente y Violencia**

9.1 ¿Que elementos influye para que exista Embarazo adolescente?

.....

.....

.....

9.2 ¿Tienen alguna forma para detectar estos elementos de forma temprana?),

.....

.....

.....

Muchas Gracias, por su tiempo.

## Grupos Focales A

### Identificación de los informantes adecuados (screening)

Se seleccionará e invitará de manera formal y anticipada a 08 participantes mujeres representantes de las Instituciones educativa previamente seleccionadas.

### Preparación del ambiente

Se debe preparar el local donde se realizará la técnica, la comodidad, la calidez del moderador (a) y la iluminación tendrán un rol importante en la efectividad de la técnica. Se deberá informar a los participantes que esta sesión será grabada o videograbada para sistematizar todas las respuestas del grupo y que guardarán y respetarán el anonimato de las expresiones vertidas en la sesión.

### Presentación de la actividad

Se realizará una dinámica en la que se repartirá en el grupo hojas blancas; se solicitará que escriban en ellas una palabra para representar la violencia. Hecho esto, las participantes entregarán la hoja y explicarán el porqué de esa palabra.

### Ejecución de la entrevista al grupo

Concluida la dinámica se dará paso a la caracterización de la violencia. Para ello se le preguntará al grupo

1. ¿Qué opinan de la violencia?
2. ¿Han recibido alguna capacitación sobre violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?
3. ¿Consideran que existe violencia en su colegio? ¿Qué tipos de violencia? ¿Por qué?
4. ¿Cuándo o porque los varones se vuelven violentos?
5. ¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general y autoridades les preocupe el problema de la violencia?
6. ¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Cómo se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente?
7. ¿Qué creen ustedes que debería hacer una compañera (o) si es maltratada (o)?
8. ¿Les gustaría formar parte de un grupo de jóvenes que lucha en contra de la violencia? ¿Por qué?

### Cierre de la actividad

Se cerrará con agradecimientos y aplausos al grupo focal, se les invitará a firmar la asistencia y se les ofrecerá un refrigerio.



## Grupos Focales B

### Identificación de los informantes adecuados (screening)

Se seleccionará e invitará de manera formal y anticipada a 08 participantes varones representantes de las Instituciones educativa previamente seleccionadas.

### Preparación del ambiente

Se debe preparar el local donde se realizará la técnica, la comodidad, la calidez del moderador (a) y la iluminación tendrán un rol importante en la efectividad de la técnica. Se deberá informar a los participantes que esta sesión será grabada o videograbada para sistematizar todas las respuestas del grupo y que guardarán y respetarán el anonimato de las expresiones vertidas en la sesión.

### Presentación de la actividad

Se realizará una dinámica en la que se repartirá en el grupo hojas blancas; se solicitará que escriban en ellas una palabra para representar la violencia. Hecho esto, las participantes entregarán la hoja y explicarán el porqué de esa palabra.

### Ejecución de la entrevista al grupo

Concluida la dinámica se dará paso a la caracterización de la violencia. Para ello se le preguntará al grupo

1. ¿Qué opinan de la violencia?
2. ¿Han recibido alguna capacitación sobre violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?
3. ¿Consideran que existe violencia en su colegio? ¿Qué tipos de violencia? ¿Por qué?
4. ¿Cuándo o porque algunos hombres son violentos?
5. ¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general y autoridades les preocupe el problema de la violencia?
6. 6. ¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Cómo se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente?
7. ¿Qué creen ustedes que debería hacer una compañera (o) si es maltratada (o)?
8. ¿Les gustaría formar parte de un grupo de jóvenes que lucha en contra de la violencia? ¿Por qué?

### Cierre de la actividad

Se cerrará con agradecimientos y aplausos al grupo focal, se les invitará a firmar la asistencia y se les ofrecerá un refrigerio.

## Grupos Focales C

### Identificación de los informantes adecuados (screening)

Se seleccionará e invitará de manera formal y anticipada a 08 participantes representantes de las autoridades locales y líderes en general.

### Preparación del ambiente

Se debe preparar el local donde se realizará la técnica, la comodidad, la calidez del moderador (a) y la iluminación tendrán un rol importante en la efectividad de la técnica. Se deberá informar a los participantes que esta sesión será grabada o videograbada para sistematizar todas las respuestas del grupo y que guardarán y respetarán el anonimato de las expresiones vertidas en la sesión.

### Presentación de la actividad

Se realizará una dinámica en la que se repartirá entre el grupo unas hojas blancas, sobre las cuales colocarán una palabra que representara a la violencia. Hecho esto, las participantes entregarán la hoja y explicarán el porqué de esa palabra.

### Ejecución de la entrevista al grupo

Concluida la dinámica se dará paso a la caracterización de la violencia. Para ello se le preguntará al grupo

1. ¿Han recibido alguna capacitación sobre prevención de la violencia?  
¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?
2. ¿Consideran que existe violencia en su comunidad? ¿Qué protocolos de detección/ atención/derivación aplican desde sus estatutos? ¿Se trata de acuerdo a los tipos de violencia, como se procede en casos de violencia sexual a menores de 18 años? ¿Conoce de casos de CCNN que no apliquen sus estatutos para sancionar las violencias? ¿en qué casos si se sanciona?
3. ¿Cuándo o porque las personas se vuelven violentas?
4. ¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general les preocupe el problema de la violencia?  
¿Qué evidencia que les preocupa?
5. ¿Considera que a las autoridades les preocupe el problema de la violencia? ¿Qué evidencia que les preocupa?
6. ¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Existen en algunas CCNN casos de embarazo adolescente producto de la violencia sexual? ¿qué se hace en estos casos?
7. ¿Qué creen ustedes que debería hacer una persona que ha sufrido violencia?
8. ¿Qué acciones realizan desde sus organizaciones para combatir la violencia en su comunidad?
9. ¿Con que instituciones se involucran para coordinar sus acciones contra la violencia?¿Con quién es más fácil o difícil coordinar? ¿Por qué?

10. ¿Los hombres de la CCNN se involucran o preocupan en acciones para prevenir la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes? ¿Y los jóvenes se involucran en estas mismas acciones? ¿Cómo hacen los hombres y jóvenes para involucrarse en estas acciones?
11. ¿Les gustaría formar parte de una red de autoridades y líderes que estén en contra de la violencia? ¿Por qué?

### **Cierre de la actividad**

Se cerrará con agradecimientos y aplausos al grupo focal, se les invitará a firmar la asistencia y se les ofrecerá un refrigerio y un reembolso de su movilidad de ser necesario.

## CUESTIONARIO A (ESTUDIANTES SEPARADOS POR SEXO)

### Identificación de los informantes adecuados (screening)

Se seleccionará e invitará de manera formal y anticipada a las aulas equivalentes al número de participantes por institución educativa.

Alguno de ellos asistirá al desarrollo del grupo focal. (Se identificará en el aula)

### Consideración general

Aplicar este cuestionario breve a los asistentes de manera individual informándoles que tiene un carácter anónimo. Se tomará un tiempo de 15 minutos para resolver estas 3 preguntas:

1. ¿Qué tipos de violencia conoce? Describa cada uno de ellos
2. ¿Qué es lo que haría usted o que recomendaría en el caso un amigo o amiga sufra violencia?
3. ¿Qué opina sobre el embarazo adolescente? ¿Por qué cree que suceda?
4. ¿Conoce servicios que atiendan a adolescentes que sufren violencia?  
¿Cuáles?

### Disposición final.

Los participantes introducirán sus respuestas en un ánfora de modo que no sientan incomodidad por sus respuestas expresadas y luego se sistematizará teniendo como referencia las tipologías de violencia descritas por el ente rector. Las siguientes puntuaciones describen si conocen o no los tipos de violencia, así como el actuar en los casos donde se evidencie violencia.

**Pregunta 1:** Selectiva, si responde 4 de los 4 tipo de violencia obtendrá el calificativo de muy alto conocimiento, si fuese 3 de 4 obtendrá el calificativo de alto conocimiento, si fuese 2 de 4 obtendrá el calificativo de regular conocimiento, si fuese 1 de 4 obtendrá el calificativo de bajo conocimiento y si fuese 0 de 4 obtendrá el calificativo de ningún conocimiento.

**Pregunta 2:** Se analizarán las respuestas en función al conocimiento de cómo proceder ante un caso de violencia.

**Pregunta 3:** Se sistematizará las percepciones de los estudiantes frente al embarazo adolescente.

Como producto de esta práctica obtendremos insumo habido para el diagnóstico (en elaboración) teniendo en cuenta la participación del grupo estudiantil.

## Registro Fotográfico



CN SAN JERONIMO DE SONOMORO – PLAZA CENTRAL



CN SAN ANTONIO DE SONOMORO- LOCAL COMUNAL



CN TEORIA – PLAZA CENTRAL



IE JORGE CHAVEZ – TEORIA – RESOLVIENDO CUESTIONARIO



IE JORGE CHAVEZ – TEORIA – GRUPO FOCAL CON MUJERES



IE JORGE CHAVEZ – TEORIA – GRUPO FOCAL CON HOMBRES



GRUPO FOCAL EN SAN ANTONIO DE SONOMOROT



GRUPO FOCAL EN TEORIA







-  [www.flora.org.pe](http://www.flora.org.pe)
-  [asesorialegal@flora.org.pe](mailto:asesorialegal@flora.org.pe)
-  433-2000, 4331457, 433-2765
-  Parque Hernán Velarde N° 42 – Lima

Diseño por:



Claudia Livia